

Denia Marisol Zúñiga Corado

Guía de educación ambiental, dirigida a docentes y estudiantes del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, del municipio de El Adelanto, Jutiapa.

Asesora: M.a. Mayra Lissette Salguero Santos



FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía

Guatemala, marzo de 2019

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a obtener el grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, marzo de 2019

ÍNDICE

Resumen	i
Introducción	iii
Capítulo I: Diagnóstico	1
1.1 Contexto	1
1.1.1 Ubicación geográfica	1
1.1.2 Composición social	5
1.1.3 Desarrollo histórico	8
1.1.4 Situación económica	14
1.1.5 Vida política	15
1.1.6 Concepción filosófica	18
1.1.7 Competitividad	19
1.2 Institucional	21
1.2.1 Identidad institucional	21
1.2.2 Desarrollo histórico	26
1.2.3 Los usuarios	27
1.2.4 Infraestructura	29
1.2.5 Proyección social	30
1.2.6 Finanzas	31
1.2.7 Política laboral	32
1.2.8 Administración	32
1.2.9 Ambiente institucional	34
1.2.10 Base legal de la institución	34
1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas	35
1.4 Nexos con la institución avalada	36
Institución / comunidad avalada	37
1.5 Análisis institucional	37
1.5.1 Identidad institucional	37
1.5.2 Desarrollo histórico	42
1.5.3 Los usuarios	45
1.5.4 Infraestructura	47
1.5.5 Proyección social	48
1.5.6 Finanzas	49
1.5.7 Política laboral	50
1.5.8 Administración	51
1.5.9 Ambiente institucional	52
1.6 Lista de deficiencias, carencias identificadas	53
1.7 Problematización de las carencias y enunciado de hipótesis acción	54
1.8 Priorización del problema y su respectiva hipótesis acción	57
1.9 Análisis de viabilidad y factibilidad de la propuesta	58

Capítulo II: Fundamentación teórica	60
2.1 Elementos teóricos	60
2.2 Fundamentos legales	84
Capítulo III: Plan de acción o de la intervención del proyecto	96
3.1 Título del proyecto	96
3.2 Problema seleccionado	96
3.3 Hipótesis acción	96
3.4 Ubicación geográfica de la intervención	96
3.5 Unidad ejecutora	96
3.6 Justificación de la intervención	96
3.7 Descripción de la intervención del proyecto	97
3.8 Objetivos de la intervención	97
3.9 Metas	98
3.10 Beneficiarios	98
3.11 Actividades para el logro de objetivos	98
3.12 Cronograma	99
3.13 Técnicas metodológicas	100
3.14 Recursos	100
3.15 Presupuesto	100
3.16 Responsables	101
3.17 Evaluación de la intervención	101
Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención	102
4.1 Descripción de las actividades realizadas	102
4.2 Productos logros y evidencias	103
4.3 Sistematización de la experiencia	155
Capítulo V: Evaluación del proceso	158
5.1 Del diagnóstico	158
5.2 De la fundamentación teórica	158
5.3 Del diseño del plan de intervención	159
5.4 De la ejecución y sistematización de la intervención	159
Capítulo VI: El voluntariado	160
6.1 Plan de la acción realizada	160
6.2 Evidencias y comprobantes	168
6.3 Sistematización	180
Conclusiones	182
Recomendaciones	183
Bibliografía y fuentes consultadas	184
Apéndice	187
Anexos	211

RESUMEN

Hoy en día existen cantidades de problemas ambientales que requieren de estrategias, instrumentos y herramientas de solución para combatirlos y tratar de minimizar la crisis ecológica que el mismo ser humano ha originado desde muchos años atrás, sin importarle las consecuencias para su futuro en el planeta. Por consiguiente, este desarrollo y equilibrio ecológico no se puede lograr sin una de las principales herramientas para combatir y contrarrestar los problemas ambientales como lo es, sin duda alguna la Educación Ambiental en todos los niveles de la sociedad.

Tomando como base disminuir el incremento de los problemas ambientales en el país, y con el inicio del proceso del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, sección Jutiapa se decide tomar como institución avaladora a la delegación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, ubicada en el departamento, tomando en cuenta que es uno de los catorce ministerios que conforman el organismo ejecutivo, y que su objetivo principal es la promoción del cuidado y conservación de los recursos naturales, siendo estos de vital importancia para el desarrollo del ser humano. La delegación ubicada en el departamento de Jutiapa tiene a cargo capacitar, orientar y educar a toda la población conformada por los diecisiete municipios, planificando talleres, convivencias, reforestaciones y demás actividades para promover el cuidado del medio ambiente. Es por eso que se asigna a la epesista realizar un diagnóstico en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de El Adelanto, obteniendo resultados muy bajos en la promoción de Educación Ambiental.

Tomando como solución incrementar y fomentar la educación ambiental para generar conocimientos en toda la población educativa sobre los elementos del medio ambiente y hacer ver que el causante de esta crisis es el hombre, tomando conciencia del impacto que ha generado en su relación con su entorno natural, donde la educación es la única que puede lograr ese cambio de conducta por medio de conocimientos, actitudes y valores ecológicos para una participación de la humanidad bien informada.

El Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de El Adelanto, Jutiapa, queda asignado como la institución avalada, lista para iniciar y desarrollar un proceso de investigación-acción, en el cual mediante la información obtenida se llega a la conclusión de implementar un proyecto que consiste en la elaboración de una guía que contenga información ambiental y actividades que se puedan aplicar en todas las áreas curriculares.

El campo educativo es un canal para transmitir información, es por eso que como parte del proyecto se planificó una capacitación en la cual participaron alumnos, personal docente, personal administrativo, personal operativo, supervisor educativo, presidente de la cooperativa y miembros del COCODE de la localidad, en la cual se dio a conocer distintas estrategias que se pueden utilizar para fomentar la educación ambiental y así mismo los cuidados esenciales del medio ambiente, esta capacitación fue impartida por delegados del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. Se hizo la presentación y explicación de la guía elaborada por la epesista indicando la importancia y el uso correcto de la misma, entregándoles una guía a cada docente y encargado de la institución, así mismo se elaboró un trifoliar informativo que se entregó a cada uno de los participantes, obteniendo resultados positivos al final de la actividad desarrollada.

Con la elaboración e implementación de este proyecto se reforzó la información relacionada a educación ambiental en el centro educativo, integrando actividades ambientales que se puedan desarrollar en las diferentes áreas curriculares, esto con el propósito de mejorar el cuidado del planeta dirigido no solo a la institución, sino a toda la población del municipio. Así mismo se logró el inicio de un diplomado llamado “Guardianes Ecológicos” que es impartido por miembros del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales quienes son los encargados de dar continuidad al mismo. Finalmente, el medio ambiente necesita de personas con conocimientos de los recursos naturales, donde la educación ambiental se califica como uno de los pilares principales para que la humanidad y en especial los niños siembren los valores ambientales que garanticen la estabilidad del planeta, fomentando y promoviendo esta información en todos los rincones del mundo.

INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al proceso de Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Universidad de San Carlos, Facultad de Humanidades, sección Jutiapa. Este proceso se caracteriza por ser una práctica técnica de gestión profesional para los estudiantes que hayan aprobado la totalidad de cursos y prácticas contenidas en el pensum de estudios de la carrera de Licenciatura correspondiente, mediante un proceso pedagógico organizado de habilitación cultural. Este proceso involucra a diferentes instituciones que en conjunto logran aportar conocimientos, cumpliendo así sus objetivos principales, para ello se requiere de una institución avaladora que es la encargada de apoyar en la implementación del proyecto y una institución avalada que se caracteriza por ser la beneficiada. Este informe presenta cada una de las fases planificadas y ejecutadas por la epesista, las cuales se detallan a continuación:

Capítulo I: Diagnóstico, se realiza utilizando la guía contextual e institucional para recolectar información, en este capítulo se detallan siete contextos fundamentales; ubicación geográfica, composición social, desarrollo histórico, situación económica, vida política, concepción filosófica, competitividad, esto con la finalidad de conocer el entorno en el cual se va a trabajar. Este capítulo también incluye un diagnóstico institucional que se realiza en la institución avaladora esto como parte del proceso de recolección de información y para conocer a fondo las funciones y objetivos planteados, entre los aspectos a conocer están los siguientes: identidad institucional, desarrollo histórico, los usuarios, infraestructura, proyección social, finanzas, política laboral, administración, ambiente institucional, entre otros, dando como resultado un cuadro que muestra las carencias y deficiencias de la institución.

Finalizando esta fase con el último diagnóstico que corresponde a la institución avalada, que da a conocer los mismos componentes del diagnóstico anterior, presentando un listado de carencias y deficiencias, que es el punto central de la investigación ya que de ese listado se selecciona la carencia con mayor énfasis y necesidad, desarrollando una hipótesis-acción para su solución.

Para esta fase también se utilizan otros instrumentos de investigación como: entrevista, cuestionario, observación, entre otros.

Capítulo II: Fundamentación teórica, el problema o fenómeno de estudio lo originan una serie de causas o de eventos que ocurren motivados a comportamientos lógicos que son posibles de entender y explicar por medio de conceptualizaciones ya preexistentes, también denominado marco teórico, esta fase del proceso es la esencia del informe ya que presenta un conjunto de basamentos teóricos con los que se sustentan y le dan explicación al problema planteado en el capítulo I.

Capítulo III: Plan de acción, en esta fase damos respuesta a las preguntas ¿Qué?, ¿Cómo?, ¿Cuándo? y ¿Con quién?, fijando los objetivos y las metas que queremos alcanzar. Para el desarrollo de esta fase se hace énfasis en varios aspectos como: tema o título del proyecto, problema, ubicación, unidad ejecutora, justificación, descripción de actividades, entre otros, todo esto con el fin de realizar de forma correcta cada una de las fases y así cumplir los objetivos.

Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención, en esta fase se describen cada una de las actividades realizadas y se especifica si fueron alcanzados los objetivos, presentando los productos, logros y evidencias obtenidos en el desarrollo del proyecto, como resultado final la sistematización de experiencias, en donde se detalla paso a paso las fases de la ejecución, el logro de objetivos y el aprendizaje adquirido.

Capítulo V: Evaluación del proceso, la evaluación es un proceso que tiene por objeto determinar en qué medida se han logrado los objetivos previamente establecidos desde el inicio, durante y al final del proyecto, esto corresponde a una de las fases finales de este informe, en donde se detalla la aprobación de parte de todos los involucrados en el proceso, presentando los instrumentos adecuados para la evaluación.

Capítulo VI: El voluntariado, esta es la fase final del informe, en donde se realizó un proyecto de manera voluntaria y conjunta, que se caracterizó especialmente por poner la energía, las ganas de servicio y de contribuir con el desarrollo de la sociedad. En esta fase se presenta el plan de acción, la sistematización y la evaluación del proceso, obteniendo resultados positivos de la actividad.

CAPÍTULO I DIAGNÓSTICO

1.1 Contextos

1.1.1 Ubicación geográfica

- **Localización**

El departamento de Jutiapa está ubicado en la parte nor-oeste del mismo. Limita al norte con el municipio de Monjas (Jalapa), El Progreso, Santa Catarina Mita y el departamento de Santa Rosa, al sur con los municipios de Comapa, Jalapatagua, y al oeste con los municipios de Quezada, Jalpatagua y Casillas del departamento de Santa Rosa. Se encuentra localizado entre las coordenadas 14° 16' 58" latitud Norte y 89° 53' 33" longitud Oeste. El territorio tiene una extensión de 620 Km², se encuentra a una altura que oscila entre 850 y 1,832 metros sobre el nivel del mar. Se ubica a 124 (118) kilómetros de la ciudad capital por la ruta CA-1. Con una extensión territorial aproximada de 3,219 kilómetros cuadrados y este departamento lo integran una ciudad con 17 municipios, 36 aldeas y 142 caseríos (Pineda, 1869, p. 12).

Imagen No. 1 Mapa del departamento de Jutiapa



Fuente: mapa del departamento de Jutiapa, fotolog.com

- **Tamaño**

La cabecera departamental de Jutiapa, está situada en una meseta muy plana que se extiende en su mayor longitud de este a oeste, con una extensión aproximada de 3219 kilómetros cuadrados, limita al norte con los departamentos de Jalapa y Chiquimula; al este con la República de El Salvador, al sur con el Océano Pacífico y Santa Rosa; y al oeste con Santa Rosa. El territorio tiene una extensión de 620 Km², se encuentra a una altura que oscila entre 850 y 1,832 metros sobre el nivel del mar, se ubica a 124 (118) kilómetros de la ciudad capital por la ruta CA-1. En el centro de Jutiapa se encuentra el Parque Rosendo Santa Cruz, la iglesia Parroquial San Cristóbal y edificios públicos como: la Gobernación Departamental, la Policía Nacional Civil, la Municipalidad y la Escuela Urbana Lorenzo Montúfar, muy cerca del parque se encuentran los estudios de radio (Que Buena y Exa FM), así mismo también se encuentra Correos y el banco de Desarrollo Rural (BANRURAL). Esta cabecera se encuentra limitada por barrancos tanto por el norte como por el sur, por lo que puede decirse que solo cuenta con tres entradas, dos al este y una al oeste (POA, 2017, p.9).

- **Clima**

Su clima en general es cálido, seco en la parte central y templado en el área de montaña; la temperatura promedio anual es de 20°C, con una mínima de 15°C y una máxima de 25°C; la precipitación pluvial promedio anual es de 750 a 1000 mm. Su topografía está formada por relieves de ondulados a inclinados que en la parte baja forman áreas planas de poca extensión. En algunos municipios su clima es frío pues su altura oscila entre 1,233 metros sobre el nivel del mar (MARN, 2011, p.25).

- **Suelo**

Según la clasificación de suelos de Guatemala, el municipio se encuentra dentro de la división fisiográfica I catalogada como suelos de Altiplanicie Central, que va desde suelos pedregosos e inclinados hasta suelos aptos

para pastos y bosques, de los cuales se encuentran 16 tipos de suelo: Ayarza, Jalapa, Pínula, Jilotepeque, Mongoy, Moyuta, Suchitán, Sansare, Subinal, Talquesal, Comapa, Culma, Chicaj, Guija, Mita y Quezada. Ubicándose desagregados en todo el municipio y con características de suelos desarrollados sobre materiales volcánicos, mixtos y rocas sedimentadas de color claro y oscuro. En relación al pH del suelo, es variable registrándose fuertemente ácido (4.5 a 6.5) y ligeramente alcalino (6.5 a 8). La textura del suelo en su mayoría es franco arcilloso. Según el mapa de uso de la tierra, el 33.26% de la superficie de Jutiapa es utilizado en la agricultura, el 51.10% es ocupado por arbustos y matorrales, el 14.27% es bosque natural y el 1.06% lo constituyen los lugares poblados (MARN, 2011, p.25).

- **Principales accidentes geográficos**

El departamento de Jutiapa cuenta con cinco principales volcanes que son: Chingo que cubre territorio de Atescatempa, Jerez y parte del territorio de El Salvador, volcán Moyuta en el municipio del mismo nombre, volcán Suchitán en Santa Catarina Mita, volcán Amayo en el municipio de Jutiapa y volcán Tihual en el municipio de El Progreso. Como principales sitios arqueológicos podemos mencionar: Japalguapa en Agua Blanca y las pilas en Comapa, Palo Amontado en El Progreso; La Nueva, Los Bordos y Montaña Verde en Moyuta; y Potrerillos en Pasaco. Así mismo tiene varios ríos y riachuelos entre los cuales están: el Río de Paz que sirve de límite con la República de El Salvador, el Río Ostúa que atraviesa Santa Catarina Mita, el Río Tamazulapa en Asunción Mita, el Río Salado, el Río de la Virgen, el Río Paz en el municipio de Jutiapa y el Río Atescatempa, en el municipio del mismo nombre. Y también se localiza el Lago Guija, que Guatemala y El Salvador comparten como límite fronterizo (MARN, 2011, p.26).

- **Aspectos hidrográficos**

La ciudad de Jutiapa no tiene muchos ríos pertenecientes a su territorio ya que la mayoría de los ríos están en los demás municipios, pero si hay muchos ríos que atraviesan en los extremos y límites del territorio de la cabecera departamental. Cuenta con 15 ríos, 37 quebradas, 2 lagunetas, 2 zanjas y 1 riachuelo. Los ríos más importantes que tiene Jutiapa son el río del Amayito, río de la Virgen y el río Trapichito (MARN, 2011, p.26).

- **Recursos naturales**

Dentro de los recursos naturales el departamento de Jutiapa cuenta con los siguientes: **Montañas:** de Corral Falso, la de Rincón Grande, la de Fortín, la de El Toro y Nueva Moyuta y la de El Pinal. **Cerros:** Gordo, Colorado y Cerro Grande **Volcanes:** El Chingo, El Moyuta, el Suchitán, el Amayo, el Tahual, Culma y Las Víboras. **Ríos:** de Paz, Ostúa, Tamazulapa, El Salado, de la Virgen, Blanco, Amayito, Moran, Chaperno, Trapichito, Atescatempa, Chingo, el Pululá, el Mongoy, Chalchuapa, San Isidro y El Molino. **Lagos:** de Güija. **Lagunas:** del Encomendador, Atescatempa, la de Moyuta y Laguna Grande (MARN, 2011, p.27).

- **Vías de comunicación**

La principal vía de comunicación que cruza Jutiapa es la ruta 23 moderna autovía construida recientemente, que en su trayectoria une la cabecera municipal con los diferentes municipios, hasta llegar a la frontera con el Salvador, también atraviesa la ruta internacional; por esta carretera el municipio se conecta con toda la red vial del país y con toda la república. La cabecera municipal está adoquinada y pavimentada. En las aldeas las calles son de terracería y muchas colonias están adoquinadas, haciendo un promedio del 50% de sus vías pavimentadas (INE, 2002, p.38).

1.12 Composición social

- **Composición étnica**

El grupo de población sobresaliente es ladina con una minoría de habitantes indígenas. El censo realizado por el INE en el año 2000 nos revela que la composición étnica del municipio de Jutiapa es la siguiente: indígena: 1,832 no indígena 89,745. Tomando en cuenta que también se caracteriza por uno de los departamentos en los cuales habitaron muchas personas de cultura xinca, pero lastimosamente se fueron perdiendo sus costumbres y por eso disminuyó esa población (INE, 2002, p.38).

- **Agencias educacionales**

La ciudad de Jutiapa es el lugar que más establecimientos educativos posee entre los demás municipios que conforman el departamento ya que cuenta con más de treinta escuelas de nivel primario, más de 10 de básico y diversificado, además posee una extensión de la única universidad pública cuyo nombre es Universidad de San Carlos de Guatemala, y de las extensiones de las de tipo privadas como lo son la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, la Universidad Galileo, Universidad Panamericana y la Universidad Rafael Landívar entre otras también del mismo tipo (MINEDUC, 2011).

Cuadro No. 1 Agencias educacionales, Jutiapa

AGENCIAS EDUCACIONALES			
ESCUELAS	INSTITUTOS	COLEGIOS	UNIVERSIDADES
Escuela Oficial Urbana tipo Federación “Salomón Carrillo Ramírez”	Instituto Nacional de Educación Básica (INEB)	Colegio “Vida Nueva”	Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades.

Escuela Oficial Urbana “Lorenzo Montufar”	Instituto Experimental de Educación Básica “Mario Efraín Nájera Farfán”	Colegio “Génesis”	Sede Departamental (JUSAC)
Escuela Oficial Urbana “El Cóndor”	Instituto para trabajadores plan fin de semana	Colegio “Liceo Jutiapa”	Universidad Rafael Landívar
Escuela Oficial Urbana “Barrio Latino”	Instituto Mixto Particular (IMPO)	Colegio Guatemala	Universidad Mariano Gálvez
Escuela Oficial Urbana de Preprimaria “Eusebia viuda de Padilla”	Instituto Técnico Particular de Diversificado (INTECPADI)	Colegio Católico “San Miguel”	Universidad Rural de Guatemala
Escuela Oficial Urbana “Barrio Cerro Colorado”	Instituto Técnico de Ciencias Administrativas y Computación (INTECIADCOM)	Colegio Técnico Profesional Mixto “San Cristóbal”	Universidad Panamericana
Escuelas Nocturnas	Instituto Tecnológico Bilingüe (ITB)	Colegio Particular Mixto de Magisterio	Universidad Galileo
Escuela de Enfermería de Oriente	Instituto Nacional de Diversificado (INEDI)	Colegio (CEMAS)	Universidad Marroquín
Escuela Nacional de Ciencias Comerciales	Instituto Tecnológico de Computación de Oriente (ITCO)	Colegio Mixto Integral “Evolución”	

Escuela de Ciencias de la Comunicación (ECCO)		Colegio “Genius Kindergarden” y “Americano”	
		Colegio Particular Mixto “El Pilar”	
		Colegio Bilingüe Interamericano	
		Centro de Estudios Diversificados (CED)	
		Colegio “El Bosque”	

Fuente: cuadro de agencias educacionales elaborado por epesista (MINEDUC, 2011).

- **Extensión de Universidades estatales**

Cuadro No. 2 Universidades estatales, Jutiapa

UNIVERSIDADES ESTATALES	UNIVERSIDADES PRIVADAS
Extensión Universitaria de la Facultad de Humanidades, USAC Jutiapa	Universidad Rafael Landívar.
	Universidad Mariano Gálvez.
	Universidad Francisco Marroquín.
Sede departamental de la Universidad de San Carlos (JUSAC)	Universidad Panamericana
	Universidad Rural
	Universidad Galileo

Fuente: cuadro de universidades estatales elaborado por epesista (MINEDUC, 2011).

- **Agencias sociales de salud y otros**

En cuanto a servicios de salud, Jutiapa muestra una situación aceptable. Entre las instituciones que brindan este servicio podemos mencionar las siguientes: Hospital Nacional, instalaciones del IGSS, clínicas particulares, sanatorios y puestos de salud distribuidos en el área urbana y las distintas

comunidades rurales. Así mismo cuenta con el servicio de la Asociación Pro-Bienestar de la Familia (APROFAM) (INE, 2002).

- **Vivienda**

Existen diferentes tipos de vivienda que se caracterizan por la utilización de diferentes materiales, en Jutiapa sobresalen las construcciones de block, ladrillo, adobe, techo de lámina, terraza de cemento, teja de barro, piso cerámico y de granito, casas de dos o tres niveles y con servicios de agua potable y energía eléctrica. La construcción de las mismas se basa principalmente en el aspecto económico (INE, 2002).

- **Centros de recreación**

Entre los centros de recreación que existen en el municipio de Jutiapa podemos mencionar: El Mini Complejo deportivo llamado Los Cachos, Cancha polideportiva Zona Vial de Caminos, Cancha deportiva y parquecito de recreación de Club de Leones, El Parquecito Infantil, Turicentro “Arena y Sol”, Canchas de Papi Fútbol 2 de Junio, Turicentro “Las Charcas”, Gasolinera (GASO), Canchas de “Cielito Lindo”, Los Ariza y Parque “Rosendo Santa Cruz” (INE, 2002).

- **Organizaciones civiles y apolíticas**

Existen diferentes grupos organizados por los pobladores del departamento de Jutiapa, que realizan reuniones continuas para organizar diversas actividades de carácter social, entre las cuales podemos mencionar: Grupos Juveniles Católicos, Grupos de Boy Scout, Club de Leones de Jutiapa, Fraternidad Jutiapaneca, Fraternidad Amigos de Antaño, Unión de Mujeres Americanas (UMA) y Cámara de Comercio e Industria (INE, 2002).

1.13 Desarrollo histórico

- **Primeros pobladores**

Los primeros pobladores de Jutiapa fueron las Étneas Xincas que eran descendientes de las personas de los otros departamentos de Guatemala,

Pipiles que venían del país de El Salvador y popolucas que llegaron desde el norte del país, ellos han dejado su huella en todo el departamento ya que los sitios arqueológicos que hoy han sido estudiados han demostrado la dominación que tuvieron en la época antigua. La cabecera municipal de Jutiapa fue establecida en un valle en el siglo XIX. Fue declarada y considerada una villa en el período hispánico en el año 1847 con el nombre de "San Cristóbal Jutiapa" y el 8 de mayo de 1852 fue fundada oficialmente como municipio del departamento de Jutiapa.

El 6 de septiembre de 1921 fue considerada de villa a ciudad según el Decreto Gubernativo No. 219 del 15 de septiembre de 1878 adoptando el nombre la ciudad de Jutiapa adquiriendo el rango de cabecera departamental por su gran población, extensión territorial y poderío que supuso sobre los demás municipios que integraban el departamento de Jutiapa (Beteta, 1808).

- **Sucesos históricos importantes**

Durante el período hispánico, Jutiapa perteneció a la provincia de Chiquimula de la Sierra y posteriormente al departamento de Mita, hasta que fue creado como departamento por Acuerdo del Ejecutivo, el 8 de mayo de 1852. Debido a que el departamento de Jutiapa era tan grande, por acuerdo No. 107 del Ejecutivo, el 24 de noviembre de 1873, su territorio se dividió y se creó el departamento de Jalapa. En todo su territorio se encuentran restos de lo que fueron las ciudades Popolucas, Pipiles y Xincas. Estudios recientes muestran el alto grado de adelanto alcanzado por estos grupos indígenas. Entre los señoríos indígenas que existían durante los primeros años del período hispánico estaban los de Mictlán que se deriva del vocablo náhuatl que significa "Lugar de los muertos" o donde hay huesos humanos, y Paxá que actualmente es conocida como Pasaco.

Durante el período hispánico, a la cabecera departamental se le conoció como San Cristóbal Jutiapa. La categoría de Villa se le dio en 1847 y de ciudad por Decreto Gubernativo No. 219 del 15 de septiembre de 1878,

ratificado el 6 de septiembre de 1921, por lo que la feria departamental se celebra del 11 al 15 de septiembre y la fiesta titular los días 24 y 25 de julio.

Etimología: El nombre de Jutiapa significa: Río de los jutes, se deriva de jute; apán= río. También se supone que el nombre de Jutiapa procede de la palabra mexicana Xo-chiapán que significa: río de flores; de xochil= flor; mientras que otros opinan que el nombre proviene de “enjutar”, término usado por los fabricantes de utensilios de barro, industria que aún existe en el departamento. Entre sus principales vías de comunicación se encuentra la Carretera Internacional que por el Oeste proviene de Cuilapa, San Rosa, y unos 7 kilómetros y medio al Noroeste enlaza con la Ruta Internacional 2 (o CA-2), la cual hacia el Norte conduce a la Cabecera Municipal de El Progreso, Jutiapa.

Del citado entronque por la CA-2, 20 Kilómetros al Este se llega a Asunción Mita, que tiene la categoría de Villa y 20 kilómetros hacia el Sur se llega a la Aldea de San Cristóbal Frontera; en la Frontera con El Salvador. De Jutiapa por la Ruta Nacional 23, a 21 kilómetros hacia el Sureste, se llega a Yupiltepeque y de allí a 17 kilómetros hacia el Sur-sureste, se llega a Jerez, también en la Frontera con El Salvador. Además hay Rutas Departamentales y veredas que comunican con los poblados rurales y municipios vecinos. El pueblo de Jutiapa obtuvo la categoría de Villa en el año de 1847 y cuando se creó el departamento el 8 de mayo de 1852, esta Villa, Jutiapa, fue la cabecera departamental, hasta que se le dio el título de ciudad por Decreto Gubernativo No. 219 del 15 de septiembre de 1878, ratificado por Acuerdo el 6 de septiembre de 1921.

Manuel J. Urrutia (1866) al referirse a Jutiapa, dice: Jutiapa es la cabecera del departamento con título de villa; está situada en medio de un valle, hermoso por su extensión, pero cuyo terreno en su mayor parte es árido y pedregoso. El aspecto de la población comienza a ser agradable; su figura es de un cuadrilátero muy irregular, que tiene su mayor extensión de oriente a poniente, existiendo dos calles que atraviesan, en ese sentido, toda la Villa,

y otra paralela que, comenzando en el centro, al sur de la plaza principal, sigue hacia oriente, hasta los términos del poblado. De norte a sur tiene bellas calles confusas, a causa de la dispersión de las casas. Este municipio lo integran: una ciudad, 26 aldeas y 142 caseríos y dentro de su jurisdicción se encuentran 3 volcanes: el Amayo, conocido también como de las Flores, el Culma y el Tual; y como sitio arqueológico está el Chipote. Asimismo, lo atraviesan varios ríos y hay dos lagunetas: Bermeja y El Peñón.

El clima de Jutiapa generalmente es templado, pero a veces entre los meses de octubre a febrero soplan vientos muy fuertes. Urrutia dice acerca del clima: “El clima es cálido en la primavera y estío, y templado en las demás estaciones, a causa de los fuertes vientos del norte que se hacen sentir, dominando especialmente desde noviembre a febrero, en cuyos meses toma tal fuerza el huracán, que se le ha visto sonar las campanas y levantar las tejas de los edificios”. Aunque la mayoría de los terrenos que rodean la cabecera son áridos y más propios para la crianza de ganado, hay partes bastantes fértiles donde se produce café de muy buena calidad, así como caña de azúcar, maíz, frijol, tabaco, papa, maicillo y lenteja. Debido al incremento de la ganadería y la magnífica calidad de pastos, se produce queso y mantequilla para surtir no solo al mercado local, sino del interior del país. En cuanto a su producción artesanal se concreta a la elaboración de cerámica tradicional, sombreros y trenzas de palma, candelas, productos de cuero, teja y ladrillo de barro.

Por acuerdo del 20 de septiembre de 1934 la feria que se había venido celebrando del 27 al 31 de octubre se elevó a categoría de departamental; y el Acuerdo del 26 de octubre del mismo año transfirió la feria para los días del 10 al 16 de noviembre de cada año. Actualmente, durante los días 24 y 25 de julio, se celebra la Fiesta Patronal en honor a San Cristóbal, donde se realiza el famoso encuentro de la Virgen con San Cristóbal, desfilan muchas personas en caballos, vehículos y es notoria la presencia de Los Moros, quienes ejecutan bailes que observan todas las personas, la procesión se

inicia en la Aldea de Jícaro Grande, pasando por la Aldea El Barreal, llegando a la Casa Comunal, esta festividad está coordinada por la Comunidad Indígena de Jutiapa; eligen como reina de la Feria a la Señorita Xinca, quien participa en el desfile o encuentro que se realiza cada año.

- **Personalidades presentes y pasadas**

Entre ellas el Licenciado Manuel Méndez Marticorena, y el Licenciado Luis Alfonso de Paz Morales, quienes gestionaron la creación y funcionamiento de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el departamento de Jutiapa, Manuel J. Urrutia, el profesor y poeta Raúl Hernández Arana originario de Zapotitlán; el Licenciado Oscar Atilio Morales González a quien se le ha considerado el Padre del Periodismo en Jutiapa, el Licenciado Otto René Palma Soto, don Delfido Barrera Navas cuyo nombre lleva la Casa de la Cultura, José Milla y Vidaurre “Pepe Milla”. Estos “cuenteros” son muy queridos por todos y merecen el respeto de toda la población, como don Tereso Fajardo de la aldea Esmeralda de Jeréz, quien era uno de los narradores cumbres de la tradición oral del oriente de Guatemala. También don Juan Carrizo de Agua Blanca y doña Azucena Estrada de Comapa, quienes poseían versatilidad en sus cuentos y “en la gracia de contarlos”.

En Jutiapa, los cuentos populares maravillosos perviven con gran exuberancia. Como los definía don Eustaquio Chinchilla, de Jalpatagua “estas son historias chulas que uno cuenta, porque les gusta a la gente, pero ni uno las cree ni tampoco los que lo oyen a uno”. O como expresaba doña Jerónima Gutiérrez, de San José Acatempa, al narrar el cuento “El pescador de maravillas”: “Estas historias nadie las cree, son para entretener a los niños y a los viejos que siempre se vuelven patojos” (Paredes, 1998).

- **Lugares de orgullo local**

En Jutiapa se encuentra el Cerro Colorado también conocido como Cerro de la Cruz, donde cada 3 de mayo se celebra el día de la Cruz por todos los fieles católicos y actualmente es considerado el pulmón de Jutiapa, así

mismo la calle comercial 15 de septiembre y la Iglesia Parroquial San Cristóbal. También se puede mencionar el hotel y parque acuático “Arena y Sol”, piscinas del club de oficiales, turícentro “Rancho Poly”, turícentro “Las Charcas” entre otros (POA, 2017, p.17).

- **Parques**

Los parques son considerados como espacios recreativos, disponibles para que las personas se relajen y compartan momentos agradables, realizando actividades deportivas, actividades de obras sociales o simplemente para la convivencia y recreación, en Jutiapa se cuenta con los siguientes: Parque Rosendo Santa Cruz, ubicado en el centro de la ciudad de Jutiapa, el Parqucito Infantil, ubicado en el Barrio El Cóndor y el parqucito del Club de Leones, ubicado en la zona 3, Barrio El Chaparrón (POA, 2017, p.17).

- **Edificios**

Los edificios se caracterizan por su peculiaridad en la construcción, en Jutiapa se cuenta con los siguientes: Dirección Departamental de Educación, Supervisión Educativa, Gobernación, Escuela de la Comunicación ECCO, Colegio Católico “San Miguel”, Colegio Particular Mixto “San Cristóbal”, Municipalidad, Campus central Universidad Mariano Gálvez y el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP) construido en los últimos años con un diseño moderno en su arquitectura (POA, 2017).

- **Sitios culturales**

La cultura de un pueblo es una de las características principales, la cual se divide en diferentes aspectos y uno de ellos son los sitios que denotan antigüedad y guardan historias, en el departamento de Jutiapa se encuentran los siguientes: la Casa de la Cultura, Casa de la comunidad Xinca, antiguo Cuartelón y la Biblioteca de la UMA, dándole mayor vista, y siendo un atractivo para los turistas (POA, 2017).

1.1.4 Situación económica

- **Ocupación de los habitantes**

Por ser un municipio eminentemente agrícola y por su bajo porcentaje de población indígena, sus habitantes se dedican en gran parte a la agricultura y poco a las artesanías populares, aunque elaboran muebles de madera, ladrillo y teja de barro, pirotecnia, un poco de arcilla, artículos de cuero y cerámica.

Otras de las ocupaciones de los habitantes de Jutiapa son: obreros, profesionales, servicios comunales y amas de casa (POA, 2017).

- **Producción y distribución de productos**

En el municipio de Jutiapa se cosechan los siguientes granos básicos: maíz, frijol, arroz, maicillo y lentejas, Ganado: vacuno, caballar y porcino, aves de corral, tabaco, queso y mantequilla, artículos de arcilla, de barro, trasmallos y atarrayas para la pesca, licores y calzado. Jutiapa cuenta con un total de 50 industrias de diferente tipo de producción, entre las que figuran; confección de ropa, de soldadura autógena, galvanizada, de alfarería, de alimentos, de metálica, elaboración de queso, crema, mantequilla, panaderías, fábrica de masa (MINSA) entre otras. Además se producen los productos de panadería, pastelería, arte culinario (conservas, quesadillas, salporas y otros), todos estos se distribuyen en su mayoría en el mercado municipal y también en ventas por mayor y menor en locales comerciales como tiendas y almacenes (POA, 2017).

- **Medios de comunicaciones**

Los medios de comunicación son fundamentales dentro de un ámbito territorial, ya que con esos recursos se mantiene a la población informada, en Jutiapa se encuentran los siguientes: **Televisiva:** GEGG TV Cable y Cable Yes. **Auditiva:** Radio Estéreo Solar, Ke Buena, Exa FM, Tamazulapa, Jutiapa 101.1 y Estéreo Azúcar. **Escrita:** Nuestro Diario, Prensa Libre,

Gráfico, Periódico y diversas revistas jutiapanecas como Impacto Noticioso (POA, 2017, p.20).

- **Servicios de transporte**

El servicio de transporte en el departamento de Jutiapa es extraurbano y urbano. En el servicio urbano cuenta con una línea de buses “Coaster”, que presta el servicio a la población con unidades de buses y microbuses que transitan dentro de la ciudad, transportando a los pobladores a los diferentes lugares de mayor necesidad, como el mercado, la terminal, el hospital nacional, el parque central, el centro comercial metro plaza y las diferentes universidades.

En el servicio extraurbano cuenta con buses, microbuses, coaster, camionetas y pulman que transportan a los habitantes de los diferentes municipios y a la ciudad capital (POA, 2017, p.20).

1.15 Vida política

- **Gobierno local**

El gobierno municipal actual es presidido por el alcalde, licenciado Edwin Castillo quien se postuló por el partido PATRIOTA, ganando las elecciones con el resultado de más del 50% de votos a su favor, juntamente con su concejo municipal son los encargados de liderar cada una de las obras y proyectos para el mejoramiento, innovación y seguridad del departamento de Jutiapa, tomando muy en cuenta las necesidades que existen en el departamento (POA, 2017, p.21).

- **Organización administrativa**

El concejo está integrado por el alcalde que lo preside, doce concejales y cuatro síndicos, electos popularmente en proporción al número de votos obtenidos por los comités cívicos y partidos políticos legalizados. Los síndicos y concejales fiscalizan al alcalde y exigen el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones de la corporación municipal. La municipalidad de

Jutiapa funciona rigiéndose al código municipal según Decreto No. 58 – 88 (POA, 2017, p.24).

- **Organizaciones políticas**

Las agrupaciones que participaron en las elecciones pasadas en el departamento de Jutiapa y en sus 17 municipios son las siguientes:

Cuadro No 3. Organizaciones políticas

Siglas	Nombre de cada partido político
UNE	Unidad Nacional de la Esperanza
LIDER	Libertad Democrática Renovada
UCN	Unión del Cambio Nacionalista
CREO- UNIONISTA	Compromiso Renovación y Orden
PP	Partido Patriota
URNG	Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca
VIVA	Partido Político Visión con Valores
TODOS	Todos

Fuente: cuadro de organizaciones políticas elaborado por epesista (POA, 2017).

- **Organizaciones civiles apolíticas**

Las organizaciones apolíticas son todas aquellas que se desligan de intereses políticos, su enfoque es la participación y ayuda social, en Jutiapa se encuentran las siguientes: Grupos Juveniles Católicos, Grupos de Boy Scout, Club de Leones de Jutiapa, Fraternidad Jutiapaneca, Fraternidad Amigos de Antaño, Unión de Mujeres Americanas (UMA), Cámara de Comercio e Industria, Club Deportivo Achuapa, Club Deportivo Las Jutiapanecas, Club Deportivo Atescatempa, Alcohólicos Anónimos, Bomberos Voluntarios y Club Deportivo Mictlán (POA, 2017, p.25).

- **Organizaciones gubernamentales**

Cuadro No. 4. Organizaciones gubernamentales

Siglas	Nombre de cada organización
INFOM	Instituto de Fomento Municipal
FIS	Fondo de Inversión Social
FONAPAZ	Fondo Nacional Para la Paz
MRN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MINEDUC	Ministerio de Educación
SOSEP	Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente
SESAN	Secretaria de Seguridad Alimentaria Nutricional
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INAP	Instituto Nacional de Áreas Protegidas
PDH	Procuraduría de los Derechos Humanos
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
COREDE	Consejo Regional de Desarrollo
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
HN	Hospital Nacional
MINGOB	Ministerio de Gobernación Departamental
PNC	Policía Nacional Civil
CGC	Contraloría General de Cuentas

Fuente: cuadro de organizaciones gubernamentales elaborado por epesista (POA, 2017).

- **Agencias bancarias**

Las agencias bancarias brindan un servicio importante, apoyando en el inicio de negocios, brindando asesorías o simplemente resguardando los ahorros de los pobladores, en Jutiapa se encuentran las siguientes agencias: Banco de Desarrollo Rural (BANRURAL), Banco Agrícola Mercantil (BAM), Banco de los Trabajadores (BANTRAB), Banco Industrial (BI), Crédito Hipotecario

Nacional (CHN), Banco G&T Continental, Banco Azteca, Banco de Antigua, Banco Inmobiliario y Banco Internacional (POA, 2017, p.28).

- **Clubes o asociaciones sociales**

En el departamento de Jutiapa con ayuda de los pobladores y el apoyo de la presidencia del país se encuentran los siguientes clubes y asociaciones sociales: **Clubes:** de Leones, de Oficiales, de Damas Leonas, Boy Scout, Deportivo Achuapa. **Asociaciones sociales:** Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP), Secretaria de Salud Alimentaria Nacional (SESAN), Unión de Mujeres Americanas (UMA), Secretaría Presidencial de la Mujer (SUPREM) (POA, 2017, p.28).

1.1.6 Concepción filosófica

- **Religión**

Jutiapa es un pueblo de enraizados principios religiosos, por lo que en la cabecera funcionan varios grupos católicos, evangélicos, mormones y sabáticos. Cuenta con dos parroquias de religión católica, la parroquia San Cristóbal ubicada en el centro de la ciudad y la parroquia de la Santa Cruz ubicada en la aldea Cerro Gordo a un costado de la ciudad, posee tres templos con estilo colonial, el templo Santa María de los Ángeles en el Barrio el Cóndor y Santa María Madre de Dios en el Barrio el Chaparrón. Así mismo las iglesias evangélicas o cristianas entre las cuales mencionamos: Templo evangélico Elim, Príncipe de Paz, Monte Sinaí, Testigos de Jehová, La Biblia Abierta, La luz del Mundo, La Profecía, Lluvias de Gracia, Verbo, Nuevo Pacto, Bautista, Iglesia de Jesucristo de los Santos de los últimos días y Los Sabáticos (POA, 2017).

- **Valores**

Los valores son importantes para una convivencia social armoniosa. Sin los valores como referencia frente a nuestra forma de actuar individual y hacia los demás, las relaciones humanas se debilitan al no albergar criterios

comunes para la vida en sociedad. Según García (1998) “Valor es aquello que hace una cosa digna de ser apreciada, deseada y buscada; son por tanto, ideales que siempre hacen referencia al ser humano y que este tiende a convertir en realidades o existencias”. En el departamento de Jutiapa las familias son integrales y son la base principal de la educación, enseñando cada día valores a sus hijos para que se conviertan en hombres y mujeres de bien. Así mismo en todas las instituciones educativas se busca fomentar la práctica de valores, realizando diferentes actividades de convivencia con el fin de crear conciencia en que solo las buenas prácticas los llevarán a ser profesionales de éxito (POA, 2017).

1.1.7 Competitividad

- **Instituciones que prestan servicios similares**

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales es una institución encargada de formular y ejecutar las políticas relativas a su ramo, sin embargo existen otras instituciones que tienen algunas similitudes o que buscan los mismos intereses, siempre buscando la participación de la población en general, en el departamento de Jutiapa se encuentran algunas con el mismo enfoque, las cuales se detallan a continuación:

CONAP: Consejo Nacional de Áreas Protegidas

Dirección: Kilómetro 119.5, carretera Interamericana, ruta a el Salvador
Jutiapa

Tel. (502) 7844-6160

Responsable de la institución: Ing. Luis Enrique Martínez, *Director*

Correo: luis.martinez@conap.gob.gt

Misión

Asegurar la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y las áreas protegidas de Guatemala, así como los bienes y servicios naturales que estas proveen a las presentes y futuras generaciones, a través de

diseñar, coordinar y velar por la aplicación de políticas, normas, incentivos y estrategias, en colaboración con otros actores (CONAP, 2011).

Visión

El CONAP es una entidad pública, reconocida por su trabajo efectivo con otros actores en asegurar la conservación y el uso sostenible de las áreas protegidas y la diversidad biológica de Guatemala. El CONAP trabaja por una Guatemala en la que el patrimonio natural y cultural del país se conserva en armonía con el desarrollo social y económico, donde se valora la conexión entre los sistemas naturales y la calidad de vida humana y en donde las áreas que sostienen todas las formas de vida persisten para las futuras generaciones (CONAP, 2011).

INAB El Instituto Nacional de Bosques

Dirección: Jutiapa

Tel: 7844-1729/ 7844-0101/ 4128-7317

Responsable de la institución: Ing. Ariel Nieves

Correo: region4@inab.gob.gt

Misión

Ejecutar y promover las políticas forestales nacionales y facilitar el acceso a asistencia técnica, tecnología y servicios forestales, a silvicultores, municipalidades, universidades, grupo de inversionistas y otros actores del sector forestal, mediante el diseño e impulso de estrategias y acciones que generen un mayor desarrollo económico, ecológico y social de país (INAB, 2011).

Visión

El INAB es una institución líder y modelo de modernización internacionalmente por su contribución en acciones de promoción, gestión y concientización para el desarrollo, sostenible del sector forestal de Guatemala, propiciando una mejora de la economía y calidad de vida de su población (INAB, 2011).

1.2 Institucional

1.2.1 Identidad institucional

- **Nombre de la Institución**

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Delegación Jutiapa.

- **Localización geográfica**

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales se encuentra ubicado en la 6 ave 0-41 zona 3 Barrio la Federal Jutiapa, a un costado del asilo de ancianos, municipio de Jutiapa, departamento de Jutiapa, Guatemala.

- **Visión**

Su visión se plantea tanto en el plano de la nación que se pretende a futuro como en el de la situación o posicionamiento institucional que se persigue. Para un futuro, el Ministerio visualiza haber contribuido de manera significativa en el logro de una situación nacional en la cual las personas disfrutan los bienes y servicios naturales de la mejor calidad y estos son abundantes. Además, que se disponga de energía limpia y suficiente para asegurar la satisfacción de sus derechos naturales vitales, esenciales e intergeneracionales, dentro de un marco de ecoeficiencia e independencia energética, y se viva en un clima de auténtica justicia ambiental (Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, 2011).

- **Misión**

Formular y ejecutar políticas públicas orientadas a gestar un desarrollo intergeneracional que tenga como fin esencial proteger y mantener saludable al ser humano, permitiendo mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos guatemaltecos a través de la conservación, protección y mejoramiento creciente del ambiente y los recursos naturales, procurando que también sea saludable y disminuya el deterioro y la pérdida del patrimonio natural y promueva la disminución de riegos y vulnerabilidad ambientales, en un clima de justicia ambiental (MARN, 2011).

- **Objetivos**

- ✚ **General**

Cumplir y hacer cumplir el régimen jurídico del ambiente y de los recursos naturales, dirigiendo las funciones generales asignadas al Ministerio y especialmente, de las funciones normativas de control y supervisión. Formular, aprobar, orientar, coordinar, promover, dirigir y conducir las políticas nacionales de ambiente y recursos naturales para el corto, mediano y largo plazo, en relación con las políticas económicas, sociales, de desarrollo del país y sus instituciones de conformidad con el sistema de leyes relacionadas a las instrucciones del Presidente y Consejo de Ministros (MARN, 2011).

- ✚ **Específicos**

- Diseñar en coordinación con el Ministerio de Educación la Política Nacional de Educación Ambiental y vigilar su cumplimiento.
- Velar por el estricto cumplimiento de las leyes, la probidad administrativa y la correcta inversión de los fondos públicos, en los asuntos confinados al despacho.
- Formular políticas para el mejoramiento y modernización de la administración descentralizada del sistema guatemalteco de áreas protegidas; así como para el desarrollo y conservación del patrimonio natural del país, incluyendo las áreas de reserva territorial del Estado.
- Hacer cumplir el régimen jurídico del ambiente y de los recursos naturales, dirigiendo las funciones generales asignadas al ministerio y las funciones normativas de control y supervisión.

— Ejercer y coordinar las acciones del ministerio con otras instituciones públicas y privadas, promoviendo la participación social, con el propósito de facilitar el desarrollo nacional en el ambiente y recursos naturales, propiciando una cultura ambiental de conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales (MARN, 2011).

- **Principios**

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales es la institución pública encargada de formular y ejecutar las políticas relativas a su ramo: cumplir y hacer que se cumpla el régimen concerniente a la conservación, protección, sostenibilidad y mejoramiento del ambiente y los recursos naturales del país, el derecho humano a un ambiente saludable, ecológicamente equilibrado debiendo prevenir la contaminación del ambiente y la pérdida del patrimonio natural (MARN, 2011).

- **Valores**

— **Trabajo en equipo:** Reconocemos la fortaleza de compartir las cargas del trabajo y responsabilidades, aprovechando la capacidad de todos nuestros integrantes, estimulando el crecimiento personal y profesional como parte de un mecanismo para alcanzar objetivos y metas institucionales.

— **Transparencia:** Estamos comprometidos con brindar el acceso a toda persona individual o jurídica, a la información pública relacionada con el manejo y ejecución de los recursos públicos y sobre los actos de la administración pública realizados por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

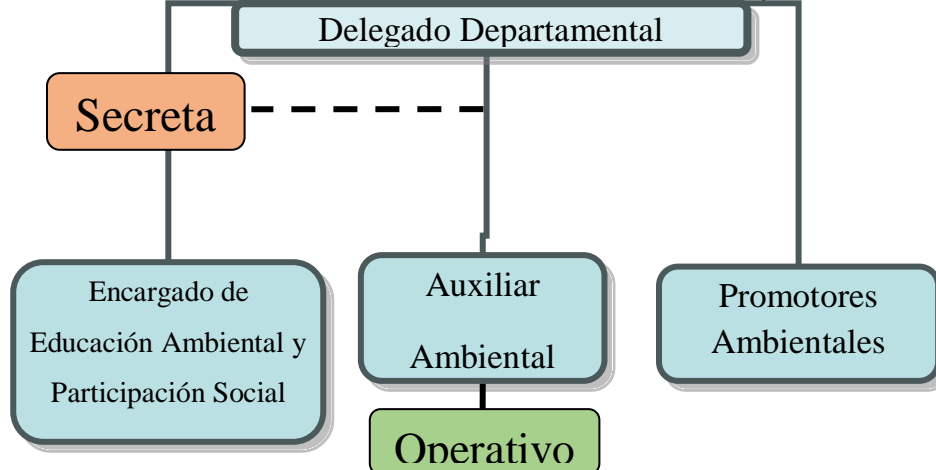
— **Ecoeficiencia:** Buscamos maximizar la productividad de los recursos, minimizando desechos y emisiones, promoviendo una cultura de preciclaje y reciclaje.

- **Mejoramiento continuo:** El compromiso del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales es mejorar cada día en sus procesos que garanticen a la población los servicios públicos que demandan.
- **Integridad:** Somos honestos con nuestros clientes internos y externos, desarrollamos nuestras acciones apegados a la ley, la ética y la moral, como parte de la cultura del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.
- **Responsabilidad:** Que nos permita administrar, orientar y valorar las consecuencias de los actos y conductas humanas de tal modo que sean compatibles con la permanencia de la vida humana transgeneracional, para que dentro del plano ético se establezca la magnitud de dichas acciones y de cómo afrontarlas de manera positiva e integral, siempre en pro del cumplimiento de las obligaciones y poniendo cuidado y atención en lo que hace o decide para el mejoramiento social, cultural y natural. El cumplimiento responsable en nuestra labor humana, se hace cual fuere, se regiría por los altos principios éticos y morales (MARN, 2011).

- **Organigrama**

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Delegación Jutiapa

SmartArt No. 1 Organigrama MARN, Jutiapa



Fuente: SmartArt tomado del manual de personal (MARN, 2011) Jutiapa.

- **Servicios que presta**

La institución presta diversos servicios a sus usuarios entre los cuales se puede mencionar: analizar, diseñar y desarrollar los programas, ejecutar los proyectos que han sido previstos dentro del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, así como apoyar las actividades de análisis, diseño y desarrollo de los subsistemas, como resultado de la coordinación interinstitucional. A si mismo promueve la integración y normalización de datos a nivel institucional e interinstitucional relacionados con el ambiente y los recursos naturales del país. Define y genera mapas temáticos, impresos, digitales e interactivos, para apoyo a la toma de decisiones. Apoya los planes y estrategias de reforestación en el proceso educativo (MARN, 2011).

1.22 Desarrollo histórico

Inicia con el Decreto Legislativo 68-86 que se refiere a la Ley de Protección del Medio Ambiente, con eso surge la Comisión Nacional de Medio Ambiente CONAMA, surge efectos desde el año 1986 al año 1999. Con el Decreto 90-2000 en del Congreso de la República con la Ley Nacional del Medio Ambiente y Recursos Naturales en el gobierno del Licenciado Alfonso Portillo se establecen las Delegaciones Departamentales.

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales es unos de los catorce ministerios que conforman el Organismo Ejecutivo del Gobierno de Guatemala, bajo la dirección del presidente de la República de Guatemala. Es la entidad del sector público especializada en materia ambiental y de bienes y servicios naturales del sector público, al cual le corresponde proteger los sistemas naturales que desarrollen y dan sustento a la vida en todas sus manifestaciones y expresiones, fomentando una cultura de respeto y armonía con la naturaleza y protegiendo, preservando y utilizando recursos naturales. Con el fin de lograr un desarrollo trans-generacional, articulando el quehacer institucional, económica, social y ambiental, con el propósito de forjar una Guatemala competitiva, solidaria, equitativa, inclusiva y participativa (Memoria de labores, 2010).

- **Fundación y fundadores**

En el año 2000 se promulgan los Decretos Legislativos 90-2000 y 91-2000, publicados en el año 2001, además las reformas al Decreto 114-97 según Decreto Número 22-99 los cuales dan origen al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala. El ministro de Ambiente y Recursos Naturales es la autoridad superior y en consecuencia el funcionario de mayor jerarquía, a quien le corresponde cumplir y desarrollar las funciones que establece la constitución política de la república de Guatemala, durante la trayectoria del ministerio han sobresalido diversos funcionarios, catalogados como fundadores de la institución, entre los cuales se puede mencionar: Mario Dary, enero 2004 a enero de 2008, Luis Ferraté, enero de 2008 al 29 de junio de 2011, Luis Zurita, julio de 2011 a enero de 2012, Roxana Sobenes García, 14 de enero de 2012 al 9 de enero de 2014, Michelle Melisa Martínez Kelly, 10 de enero de 2014 a mayo de 2015, Sydney Alexánder Samuels Wilson, 14 de enero de 2016, y el actual ministro Alfonzo Alonzo Vargas, enero 2018 (MARN, 2011).

- **Épocas o momentos relevantes**

De ser una comisión Nacional de Medio Ambiente pasó a hacer Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. En un esfuerzo conjunto entre la Universidad San Carlos de Guatemala y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales se suscribió un convenio para llevar a cabo el programa “Firmemos la Paz con la Tierra”, dicho programa busca alternativas científicas que coadyuven a preservar el futuro de la tierra, dar soluciones claras a la problemática y sobre todo promover actitudes positivas de la población con respecto al planeta. En este marco se impartió el curso de cuencas hidrográficas el cual establece la estructura para la integración de comités de manejo sostenible y sustentable del recurso hídrico y de sus respectivas cuencas en toda Guatemala (Memoria de labores, 2010).

1.2.3 Los usuarios

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales es una delegación departamental teniendo a su cargo la atención con un total de veinte a veinticinco usuarios por día. A la institución asisten con frecuencia estudiantes, agricultores, maestros y agrónomos, dicha institución tiene a disponibilidad a todo el personal que se encuentra en las oficinas para proporcionar información y resolver dudas (INE, 2000).

- **Procedencia**

Los usuarios del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Jutiapa, son procedentes de las diferentes colonias, barrios, aldeas, caseríos, cantones del área urbana y rural de los 17 municipios del departamento de Jutiapa. También se atienden usuarios procedentes de la ciudad capital, encargados de realizar supervisiones continuas o impartir capacitaciones o talleres a los trabajadores de dicha institución (INE, 2000).

- **Estadísticas anuales**

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales desde el inicio de funciones a nivel nacional en el año 2000 ha tenido un incremento en sus estadísticas anuales, ya que cada año son más las personas, instituciones y usuarios en general que se ven en la necesidad de visitar dicha institución. En la sede que ocupa el Ministerio en el departamento de Jutiapa hoy en día se reciben de 20 a 30 usuarios por día, haciendo un conteo en los años anteriores de 1000 a 2000 usuarios por año (INE, 2000).

- **Las familias**

Los trabajadores del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales se encargan de realizar visitas constantes a las comunidades del departamento de Jutiapa, no solo se enfocan en el sector educativo, sino en una de las bases primordiales que es la familia, capacitando con temas de como preservar los recursos naturales, enseñando a elaborar los huertos en casa y explicando el buen uso y aprovechamiento de los mismos (INE, 2000).

- **Situación socioeconómica**

Jutiapa es uno de los departamentos más pequeños del país, dentro de los sectores económicos, el primario absorbe el 53% de la población ocupada en actividades agropecuarias, especialmente en el cultivo de maíz, arroz, frijol, maicillo y café; en el sector secundario se encuentra solamente el 12% de esta población, de las cuales gran parte se dedica al subsector de la industria seguido de la construcción; en el sector terciario el 33% de la población ocupada se dedica a las actividades de comercio, servicios sociales y personales, así como enseñanza, transporte y comunicaciones, entre otros. Es importante mencionar que los servicios prestados por los delegados y encargados del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales del departamento de Jutiapa no tienen ningún costo alguno, ya que una de sus funciones principales es brindar un buen servicio a cada uno de sus usuarios, tomando en cuenta esto forma parte de su remuneración (INE, 2000).

- **La movilidad de los usuarios**

Las personas que visitan el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales del departamento de Jutiapa lo hacen de lunes a viernes en el horario establecido, los medios en el cual se movilizan son: vehículos propios, motocicletas, bicicletas, y buses urbanos y extra urbanos. Cabe mencionar que el 10% de usuarios viven a los alrededores de la institución, facilitando su llegada y haciéndolo caminando (INE, 2000).

1.2.4 Infraestructura

- **Locales para la administración**

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales del departamento de Jutiapa, cuenta con un edificio conformado por dos niveles, en el primer nivel se cuenta con tres oficinas equipadas y el área de recepción, en el segundo nivel se cuenta con cinco oficinas equipadas y la oficina que está disponible para el delegado principal de dicha institución, este edificio está construido de block, terraza, piso cerámico y puertas de madera, las oficinas principales

están equipadas con computadora, archivo, escritorios, materiales de oficina; papel, lapiceros, clip, entre otros.

Así mismo cuenta con una ambientación ecológica adecuada, todo esto para brindar un mejor servicio y trabajar en un ambiente agradable (Inventario MARN, 2017).

- **Locales para la estancia y trabajo individual del personal**

En el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales las áreas de trabajo están adecuadas de la mejor forma ya que el edificio con el que cuenta no es demasiado amplio, es por eso que se adecua un espacio para los encargados de dicha institución, con pequeñas oficinas equipadas con materiales para un excelente servicio, cabe mencionar que algunos de los trabajadores comparten espacios para trabajar, ya que los insumos nos son suficientes para todo el personal (Inventario MARN, 2017).

- **Espacios de carácter higiénico**

El edificio cuenta con el servicio de cuatro sanitarios, dos en el primer nivel de uso para los trabajadores y usuarios de la institución; dos en el segundo nivel de uso exclusivo para los delegados, en el primer nivel se cuenta con un espacio para enceres de limpieza en donde también se encuentra una pequeña pila y un espacio designado para bodega, tomando en cuenta que la higiene y el buen orden es fundamental en una institución (Inventario MARN, 2017).

- **El confort acústico**

Hace un año mediante gestiones de parte de los encargados del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales del departamento de Jutiapa, se logró obtener un edificio propio, con más amplitud, comodidad y ambientación, logrando con esto disminuir la contaminación auditiva ya que el lugar en el que se encuentra el edificio es muy poco transitado y está rodeado por árboles que hacen del ambiente un mejor espacio para brindar un excelente servicio (Inventario MARN, 2017).

1.2.5 Proyección social

- **Participación en eventos comunitarios**

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales del departamento de Jutiapa, es una de las instituciones que se constituye como base en los diferentes eventos comunitarios apoyando no solo a la cabecera departamental sino a los diecisiete municipios que lo conforman, participando en programas como: huertos familiares, guardianes ecológicos, programas de incendios, reforestación, programas de eficiencia energética, entre otros. Así mismo el apoyo en eventos de teletón, desfile de Feria Patronal y participación en diversos talleres y capacitaciones impartidas por la municipalidad (Memoria de labores, 2017).

- **Cooperación con instituciones de asistencia**

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales asiste a diferentes instituciones, entre las cuales podemos mencionar: instituciones educativas, realizando programas de concienciación y apoyando diferentes voluntariados con enfoques ambientales, instituciones de salud, en los diferentes programas de deschatarización, reciclaje y ecología, municipalidades, con programas de reforestación, protección y mantenimiento de los suelos, todo esto con el propósito de proteger y conservar nuestros recursos naturales y así crear una Guatemala verde (Memoria de labores, 2017).

1.2.6 Finanzas

- **Fuentes de obtención de los bienes económicos**

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales es uno de los catorce ministerios que conforma el organismo ejecutivo, es por ello que se le asigna un monto anual para cada delegación departamental siendo esta la cantidad de Q. 700,000 para la sede del departamento de Jutiapa, con este monto se va sustentando cada uno de los pagos correspondientes a encargados y delegados departamentales, así mismo la implementación de proyectos ecológicos que requieren de gastos para su efectiva ejecución (Finanzas MARN, 2017).

- **Política salarial**

Parte de la asignación del presupuesto es invertido en las personas que laboran en la institución incluyendo; salario, hospedaje, alimentación y transporte, y para proyectos de mejoramientos comunitarios.

La institución cuenta con una caja chica la cual utilizan para gastos varios dentro de la institución la cual es de un aproximado de Q. 1,500.00. Además de ello cuenta con un monto mensual aproximado de Q. 3,500.00 para compra de combustible en la utilización de los vehículos con los que cuenta la institución (Finanzas MARN, 2017).

1.2.7 Política laboral

- **Proceso para contratar al personal**

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala, cuenta con una dirección de recursos humanos, quienes son los encargados de llevar a cabo los procesos de reclutamiento, selección, nombramiento, inducción y remoción del personal, velando por el correcto cumplimiento de la Ley de Servicio Civil y su Reglamento, gestionando ante la Oficina Nacional de Servicio Civil las acciones administrativas necesarias que corresponden a esta instancia (Manual de funciones MARN, 2017).

- **Proceso de capacitación continua del personal**

Como parte del trabajo dinámico y activo el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales ejecuta diversos programas y diplomados de capacitación para fortalecer los conocimientos ambientales del personal en general, esto con el propósito que aprendan nuevos conocimientos, herramientas y dinámicas para replicar la educación ambiental en los departamentos, municipios y comunidades; para crear conciencia y mejorar las condiciones del ambiente y recursos naturales del país (Manual de funciones MARN, 2017).

1.2.8 Administración

Según Henry Fayol (1916) administrar es planear; visualizando el futuro y trazando un programa de acción, organizar; construyendo tanto el organismo material como el social de la empresa, coordinar; ligando, uniendo y armonizando todos los actos y todos los esfuerzos colectivos. La correcta administración es la base primordial de una empresa o institución, es por ello que el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales toma esto como un principio fundamental para el correcto desarrollo de la misma, tomando en cuenta que es un proceso continuo y cambiante, aplicando cada día las mejoras correspondientes.

- **Planeación**

Se utiliza un cronograma general de actividades en todas las áreas, elaborado por la oficina central del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de forma anual a corto, mediano y largo plazo, a los planes específicos se les da cumplimiento a corto plazo, para especificar los elementos de un plan depende de las directrices que la institución delega; los planes se cumplen de acuerdo con el cronograma general en todas las áreas. Los planes se manejan por medio de bases como las políticas o estrategias y objetivos o actividades que son emitidas por la institución y las Delegaciones Departamentales; así mismo ellos elaboran los planes de contingencia.

- **Coordinación**

Dentro de la institución existen dos formas de comunicación, verbal y escrita, en la segunda se utilizan los siguientes instrumentos de gestión administrativa; memorándums, oficios y circulares, así mismo cuentan con carteleras en oficina central y delegaciones para dar a conocer cualquier información inmediata. Las reuniones que se realizan son mensualmente, que están organizadas o planificadas de acuerdo al Plan Operativo Anual

(POA) y las de emergencia cuando el caso lo amerite. También se efectúan reuniones de reprogramación dependiendo de la necesidad del personal.

- **Control**

Dentro de la institución las normas de control se dan de forma directa por el jefe a través de la observación y entrevista a los usuarios en la forma de atención que brindan los empleados. En el despacho principal se encuentra la pantalla de vigilancia con el monitoreo de cada una de las cámaras instaladas en toda la institución. El control de asistencia laboral del personal se lleva en un libro en donde firman hora de entrada y hora de salida diariamente.

Además realizan inventario de actualización de mobiliario y otros, así como de actividades planificadas y no planificadas.

- **Supervisión**

Se da por medio de la observación, esta es constante, el delegado departamental es el responsable, así como los encargados de cada área, no solo supervisan al personal sino también el trabajo que desempeñan. Al finalizar la supervisión entregan un informe escrito al jefe de la institución para llevar el control correspondiente, estas supervisiones se realizan dos veces al mes, con el fin de verificar el correcto desempeño de los trabajadores.

1.2.9 Ambiente institucional

- **Relaciones interpersonales**

La productividad, las habilidades de liderazgo, el trabajo en equipo y la capacidad de superación son importantes en un ambiente institucional, pero no podemos dejar a un lado las relaciones interpersonales que influyen en la buena comunicación, respeto y clima agradable. En el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales del departamento de Jutiapa, se busca mantener las buenas relaciones entre los trabajadores, implementando convivencias,

celebraciones de cumpleaños, actividades motivacionales y fomentando el respeto como valor principal (Memoria de labores, 2017).

1.2.10 Base legal de la institución

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales del departamento de Jutiapa cuenta con este aspecto legal de personería jurídica, tomando en cuenta los siguientes acuerdos, decretos y leyes; Constitución Política de la República de Guatemala (Art.97), Decreto legislativo 90-2000 (Creación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales), Listado Taxativo (Acuerdo Gubernativo 134-2005), Acuerdo Gubernativo Número 431-2007 (Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental), Acuerdo Gubernativo 236-2006 (Reglamento de Descarga de aguas Residuales y Disposición de todos) (MARN, 2011).

1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas

Cuadro No. 5. Listado de carencias

Carencias, deficiencias detectadas	
1	Inexistencia de un parqueo específico para usuarios y empleados de la institución.
2	El presupuesto asignado es muy reducido a las necesidades que se dan.
3	La remuneración del personal administrativo no es suficiente para motivar a los empleados de esta institución.
4	Inexistencia de personal operativo asignado al presupuesto general de la institución.
5	No existen promotores ambientales para vigilar los sectores boscosos.
6	El personal es insuficiente para laborar en la institución.
7	No se realizan campañas para concientizar a personas para conservar el recurso hídrico.
8	No se realizan campañas de orientación sobre la utilidad que pueden obtener los neumáticos o llantas después de su uso.
9	No implementan programas de capacitaciones sobre la reutilización de los desechos sólidos industriales.
10	Deficiente educación ambiental en la comunidad educativa de la cabecera departamental de Jutiapa.
11	El personal técnico y administrativo no cumple a cabalidad con las funciones que les corresponde.
12	Carencia de instrumentos de supervisión para el personal.
13	No cuenta con suficientes útiles y materiales de oficina.
14	Insuficiente apoyo de autoridades municipales para eliminar basureros clandestinos.
15	Inexistencia de monitoreo y asistencia técnica a los árboles que están en proceso de crecimiento.

Fuente: cuadro de carencias elaborado por epesista.

1.4 Nexos con la institución avalada

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales es uno de los catorce ministerios que conforman el Organismo Ejecutivo del Gobierno de Guatemala, bajo la dirección del presidente de la República. Es la entidad del sector público especializada en materia ambiental y de bienes y servicios naturales que desarrollan y dan sustento a la vida en todas sus manifestaciones y expresiones, fomentando una cultura de respeto y armonía con la naturaleza protegiendo, preservando y utilizando racionalmente los recursos naturales (Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, 2011).

Actualmente funciona una delegación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales en el departamento de Jutiapa, con el objetivo de fomentar las buenas prácticas ambientales, enfocándose en la importancia de la educación ambiental que se considera como un proceso de formación que permite la toma de conciencia de la importancia del medio ambiente, promoviendo en la ciudadanía el desarrollo de valores y nuevas actitudes que contribuyan al uso racional de los recursos naturales y a la solución de los problemas ambientales que enfrentamos en nuestra ciudad. Es por eso que en nexos con la educación se le asigna a la epesista Denia Marisol Zúñiga Corado realizar un Proyecto de Educación Ambiental, en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa, ubicado en el municipio de El Adelanto, tomando en cuenta que como institución tenemos a cargo los diecisiete municipios que conforman el departamento.

Las instituciones educativas son enlaces que en conjunto con el ministerio pretenden desarrollar actividades que fomenten la protección y conservación de los recursos naturales, a través de la capacitación a los alumnos y representantes comunales de los diferentes municipios, creando así un vínculo que nos encamine a contrarrestar la contaminación ambiental.

1.5 Análisis institucional

1.5.1 Identidad institucional

- **Nombre de la institución**

Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de El Adelanto, departamento Jutiapa.

- **Localización geográfica**

El Instituto de Educación Básica por Cooperativa está ubicado en el Barrio Sitio Arriba, a siete cuadras arriba del parque central del municipio de El Adelanto, departamento Jutiapa.

- **Visión**

Ser una institución que asegura un ambiente educativo de calidad para todos nuestros estudiantes, que atienda a la diversidad y respete los ritmos y estilos de aprendizaje de cada uno de ellos; con un equipo docente comprometido con la Unidad Educativa y en constante perfeccionamiento, materializando los ideales de equidad, facilitando el aprendizaje significativo y alejando la deserción escolar (Plan Educativo Institucional, 2016).

- **Misión**

Formar seres humanos íntegros, capaces de desarrollarse en todas las áreas: afectivas, cognitivas y social, fomentando el desarrollo moral, ético, artístico, espiritual y físico de los alumnos, mediante la transmisión y cultivo de los valores, destrezas, hábitos y conocimientos que le sean útiles para toda su vida; otorgando las experiencia y herramientas necesarias para que el alumno indague, investigue y formule hipótesis desarrollando así su pensamiento creativo, reflexivo y crítico (PEI, 2016).

- **Objetivos**

-  **General**

Mejorar las condiciones sociales y económicas de la comunidad ofreciendo a la población en general servicios educativos a precios bajos.

✚ Específicos

- Facilitar el acceso a la educación especialmente a la población de escasos recursos económicos del municipio de El Adelanto.
- Promover la superación personal de la población escolar del municipio de El Adelanto proporcionándole educación del nivel Medio (Ciclo Básico) a precios accesibles.
- Incrementar la participación directa de la municipalidad de El Adelanto, padres de familia y magisterio en los programas de desarrollo educativo de la comunidad (PEI, 2016).

• Principios

Cuadro No. 6 Principios de la institución

No.	Principios del CNB	Principios del Centro Educativo
1	<p style="text-align: center;">Equidad</p> <p>Garantizar el respeto a las diferencias individuales, sociales, culturales y étnicas, y promover la igualdad de oportunidades para todas y todos.</p>	Trabajamos en equipo con los miembros de nuestra comunidad educativa.
2	<p style="text-align: center;">Pertinencia</p> <p>Asumir las dimensiones personales y socioculturales de la personas y vincularlas a su entorno inmediato (familia y comunidad local) y mediato (pueblo, país, mundo). De esta manera, el currículo asume un carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe.</p>	Fomentamos aprendizajes significativos y pertinentes que responden a las necesidades e intereses de nuestra comunidad.

3	<p style="text-align: center;">Sostenibilidad</p> <p>Promover el desarrollo permanente de conocimientos, actitudes valores y destrezas para la transformación de la realidad y así lograr el equilibrio entre el ser humano, la naturaleza y la sociedad.</p>	<p>Fomentamos valores y convivencia pacífica, en nuestra comunidad educativa.</p> <p>Nuestros estudiantes se expresan libremente y resuelven sus conflictos dialogando.</p>
4	<p style="text-align: center;">Participación y compromiso social</p> <p>Estimular la comunicación como acción y proceso de interlocución permanente entre todos los sujetos curriculares para impulsar la participación, el intercambio de ideas, aspiraciones y propuestas y mecanismos para afrontar y resolver problemas. Junto con la participación, se encuentra el compromiso social; es decir, la corresponsabilidad de los diversos actores educativos y sociales en el proceso de construcción curricular. Ambos constituyen elementos básicos de la vida democrática.</p>	<p>Desarrollamos en nuestros estudiantes destrezas y habilidades que los hacen competentes para resolver situaciones de la vida cotidiana y proponer alternativas de solución a sus problemas</p>
5	<p style="text-align: center;">Pluralismo</p> <p>Facilitar la existencia de una situación plural diversa. En este sentido, debe entenderse como el conjunto de valores y actitudes positivas ante las distintas formas de pensamiento y manifestaciones de las culturas y sociedades.</p>	<p>Respetamos la multiculturalidad y promovemos la interculturalidad.</p>

Fuente: cuadro tomado del Proyecto Educativo Institucional (PEI, 2016).

- **Valores**

Los valores, son principios éticos sobre los que se asienta la cultura de nuestra institución y nos permiten crear nuestras pautas de comportamiento. Los valores son la personalidad de nuestra institución y no pueden convertirse en una expresión de deseos de los dirigentes, sino que tienen que plasmar la realidad. Nuestros valores responden a las preguntas: ¿Cómo somos? y ¿En qué creemos?

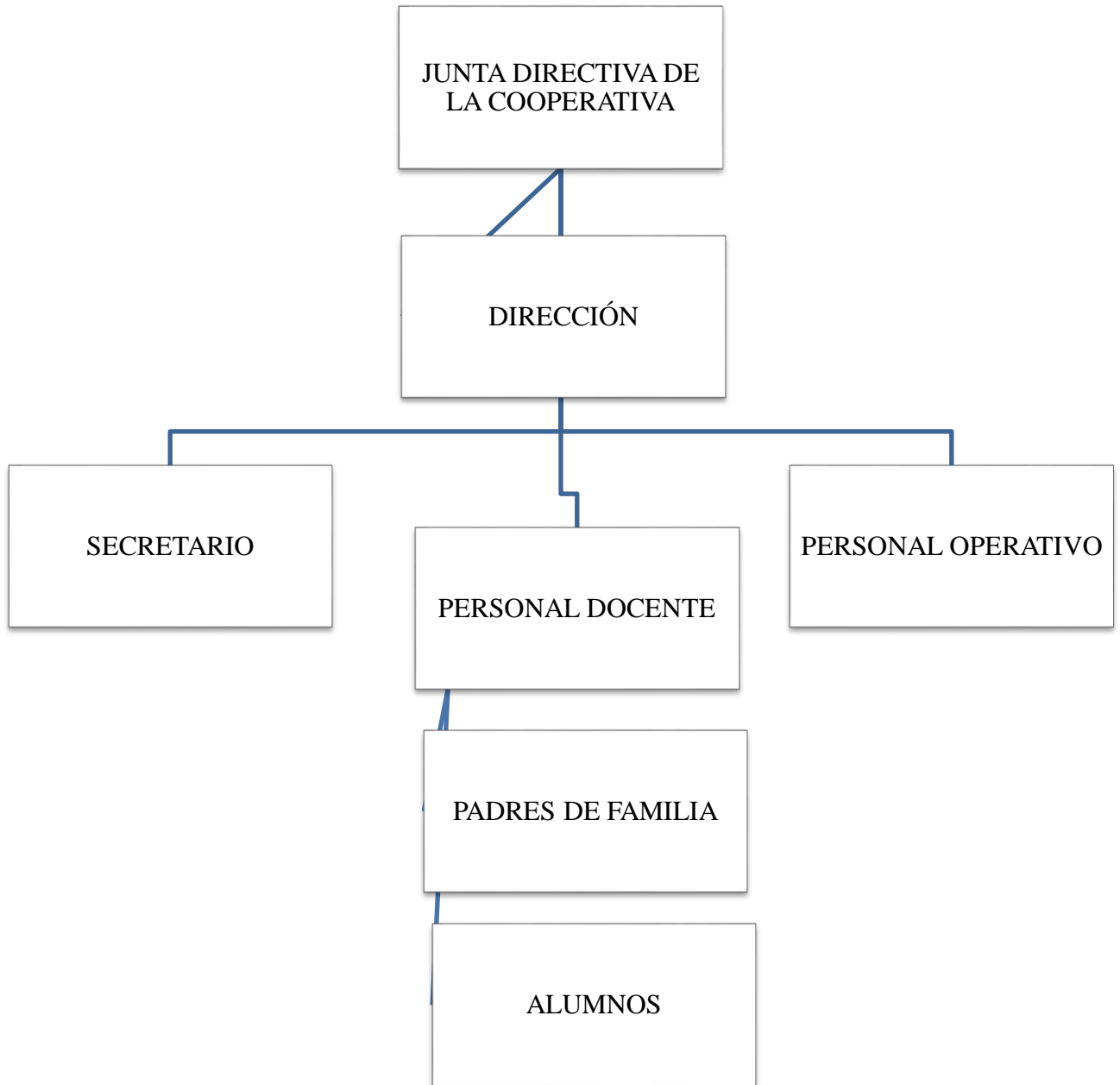
Cuadro No. 7 Valores que se practican en la institución

Valores	Aplicabilidad
Respeto	Que todo el personal docente y administrativo sea un ejemplo. Que los alumnos muestren empatía y buena voluntad en la práctica de este valor. Considerando que alguien o algo son dignos, acompañada de cierta sumisión, con que se trata a una persona por sus cualidades.
Equidad	Igualdad de oportunidades al personal docente administrativo, personal operativo y estudiantes. Consiste en dar a cada uno lo que se merece en función de sus méritos o condiciones.
Perseverancia	Luchar constantemente por todos nuestros sueños tanto personales, profesionales y sociales. Con un poco de perseverancia en el estudio, los progresos serán evidentes en muy poco tiempo, dando resultados positivos en la educación.
Comunicación	Tener un dialogo constante con todos los que están dentro de nuestra institución.
Responsabilidad	Actuar como ejemplo y realizar talleres de reflexión. Un valor que está en la conciencia del ser humano que estudia la ética sobre la base de la moral.
Solidaridad	Ayudarnos mutuamente en el desarrollo intelectual y social. Es un apoyo incondicional a causas o intereses ajenos, especialmente en situaciones difíciles.

Fuente: cuadro de valores tomado del Proyecto Educativo Institucional (PEI, 2016).

- **Organigrama**

SmartArt No. 2 Organigrama IMEBCEA, El Adelanto



Fuente: tomado del Proyecto Educativo Institucional (PEI, 2016).

- **Servicios que presta**

El Instituto de Educación Básica por Cooperativa El Adelanto, Jutiapa, tiene como prioridad brindar una educación de excelencia y calidad proporcionándole a los jóvenes de ambos sexos una formación y enseñanza plena que les permita alcanzar su propia identidad. Se caracteriza por ser tripartito, esto significa que son tres entes importantes para su funcionamiento los cuales son: Ministerio de Educación, Municipalidad y Padres de Familia. En unidad y cooperando se cumplen los objetivos de esta institución y como fin primordial brindar una educación de calidad para formar hombres y mujeres de bien que puedan cambiar la perspectiva de nuestro país (PEI, 2016).

1.5.2 Desarrollo histórico

Según el acta No. 1, folio 1 al 3 de fecha 01 de abril de, (1976), del libro de actas No. 1, el Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa está ubicado en el barrio sitio arriba, del municipio de El Adelanto, Jutiapa. Dicho establecimiento empezó a funcionar el 25 de enero de 1979, en el edificio de la Escuela Oficial Urbana Mixta de El Adelanto, Jutiapa, en Jornada Vespertina, de lunes a viernes de 13:00 a 18:00 horas, gracias a la iniciativa de maestros y padres de familia, cumpliendo con lo establecido ante la ley es hasta el 27 de febrero de 1979 cuando se emite el Acuerdo Ministerial No. 0627 con el cual inicia sus funciones de una manera legal. Está sujeto a la legislación educativa vigente y cuenta con un Reglamento Interno que norma el rol de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa.

El financiamiento del establecimiento se realiza a través de subsidio del estado, que le atribuye al Ministerio de Educación, subsidio de la Municipalidad de El Adelanto y pago de cuotas de colegiatura de Padres de Familia. La máxima autoridad y encargado de delegar como representante legal al presidente de la Junta directiva de la Cooperativa es el Director del Establecimiento. La Junta Directiva de la Cooperativa, se integra de la siguiente manera: Director del plantel, Secretario-Contador, Representante

de la Municipalidad, Representantes de los Padres de Familia y Representante del Personal Docente.

El establecimiento es el único en el municipio de El Adelanto, donde el padre de familia únicamente cancela la suma de treinta quetzales exactos en concepto de pago de cuota de colegiatura. Con el paso de los años ha crecido la población estudiantil atendiendo 210 estudiantes cursantes del ciclo básico. Este establecimiento contribuye al desarrollo cultural y educativo del municipio, egresando hombres y mujeres que actualmente poseen un título profesional. Y para referencias legales está registrado en la Contraloría General de Cuentas según cuentadancia No. 12-210 y se identifica con el Código No. 22-09-0364-45.

- **Fundación y fundadores**

El 25 de enero de 1979 fue fundando el Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de El Adelanto, Jutiapa. Entre los fundadores sobresalientes podemos mencionar a la profesora Danis Odilia Castro García quien fue la primera directora del establecimiento, iniciando con la cantidad de 30 alumnos, es así como se deriva el cambio de la historia de la educación en la cual se han formado a muchos hombres y mujeres en el ciclo de educación básica, teniendo como resultado a muchos profesionales egresados. En los primeros años el establecimiento no contaba con un edificio propio, es por eso que se impartían clases en la Escuela Oficial Urbana Mixta del mismo municipio. Con la ayuda de la municipalidad y el aporte del Ministerio de Educación se logró construir un edificio propio en el cual funciona actualmente, obteniendo también mejoras para más comodidad. Actualmente funge como Director del establecimiento el profesor William Francisco Corado Quiñonez, que con la ayuda del personal docente, administrativo, operativo y alumnado buscan una educación de calidad, basada en valores y principios para poder formar personas de bien (PEI, 2016).

- **Épocas o momentos relevantes**

Los primeros pobladores del municipio de El Adelanto fueron pipiles procedentes del país vecino El Salvador; se formaron hasta la época del siglo XIX hablando el idioma xinca. El Adelanto fue apenas una aldea del municipio de Zapotitlán llamado "El Sitio". El 23 de agosto de 1882 fue declarado oficialmente municipio.

La feria titular de este municipio se celebra del 15 al 20 de marzo de cada año, cuenta con 4 aldeas y 4 caseríos, la aldea más importante de este municipio es El Trapiche, en esta aldea existe una división en cuanto a la religión Católica, existen los católicos que tienen como centro principal a Jesús y están los otros católicos a quienes les llaman Tonianos, quienes creen en El Santo Ángel, a quien la mayoría acudían en señal de consejo o curación alguna y le llevaban ofrendas. Alrededor de la presencia del Santo Ángel se han tejido varias leyendas. Entre sus accidentes geográficos encontramos: Río Chiquito ó Ixtacapa, Río Paz, Río Suchuc, Río Astillero, Quebrada La Cidra, Quebrada Los Achiotos, Quebrada Salto de Alvarado y Quebrada La Pava.

En este municipio se encuentra la sede de la Parroquia de San José, la que tiene a su cargo los municipios de El Adelanto, Zapotitlán, y Jerez; entre los edificios más importantes encontramos: La Iglesia Parroquial, la Municipalidad, El Centro de Salud, La Escuela Urbana. Se dice que anteriormente cuando los vecinos de este municipio viajaban a la capital llevaban unas tortillas gruesas con frijón machado adentro, a lo cual le dan el nombre de "Ticucos", al tener hambre los calentaban o se los comían fríos, por cierto son muy sabrosos.

Este municipio de El Adelanto fue famoso por la historia del Santo Ángel, lo que motivó la división de la Religión Católica, todavía en la Aldea El Trapiche, existen dos oratorios, unos son católicos rematados y los otros son adoradores del Santo Ángel, quienes acostumbran a vestirse con camisa manga larga los hombres y las mujeres visten de falda larga con paletones, la cual les llega hasta el ojo del pie, blusa con cuello japonés con mangas largas y se cubren

la cabeza y Dios nos guarde si alguien se expresa mal del Santo Ángel; cierta vez un Sacerdote de origen Maltés de nombre Alberto Guache, se encontraba oficiando misa en la Aldea de El Trapiche y les dijo de que no creyeran en el Santo Ángel y los seguidores de esta persona, se lanzaron en contra de él queriéndole pegar, en ese momento pasaba por el lugar el Señor Migdael Corado, vecino de El Adelanto, quien lo rescató y se lo llevó para la Parroquia, defendiéndolo de esta forma de algún atentado que tramaban darle estos vecinos (Escalante, 2007).

1.5.3 Los usuarios

El fin principal de dicho instituto es brindar una educación de calidad, es por eso que entre los usuarios podemos mencionar como principales; a los adolescentes comprendidos entre las edades de 12 a 16 años, padres de familia, miembros del concejo municipal, capacitadores, docentes, y demás personas que viven en el municipio o sus alrededores. En conjunto con el director y demás personal que labora en el establecimiento se busca brindar una atención personal y de calidad (PEI, 2016).

- **Procedencia**

Los usuarios del Instituto Mixto de Educación Básica del municipio de El Adelanto, provienen del casco urbano, de sus diferentes aldeas entre las cuales podemos mencionar: El Trapiche, La Nueva Libertad, El Tablón, El Granadillo, Los Cerritos. Debido al enfoque educativo de la institución también se reciben usuarios denominados como traslados de otros departamentos y también procedentes de la ciudad capital (PEI, 2016).

- **Estadísticas anuales**

Con el paso de los años las estadísticas de estudiantes han aumentado, cabe recalcar que se inició con la cantidad de 30 alumnos y en los últimos años las estadísticas muestran la cantidad de 200 a 210 alumnos por año. Sin contar que durante las horas laborales también se atienden a diversos usuarios que

requieren algún servicio de parte del personal administrativo, que sumarían entre 5 a 10 usuarios por día (PEI, 2016).

- **Las familias**

Siendo una institución por cooperativa que se desarrolla de forma tripartita, las familias son una de las partes fundamentales, no solo porque aportan una pequeña cantidad para el funcionamiento, sino porque en la educación el centro familiar es el pilar donde inicia la formación del ser humano contribuyendo así con el desarrollo personal de cada uno de los alumnos que forman parte del establecimiento educativo (PEI, 2016).

- **Situación socioeconómica**

El municipio de El Adelanto, es uno de los más pequeños del departamento de Jutiapa, la población en general se dedica a la agricultura y pocos a la ganadería, también podemos mencionar en los últimos años la incrementación de diversos profesionales, sin embargo la falta de empleo hace que la estabilidad socioeconómica de los habitantes no sea la más adecuada. Es por eso que el director junto con el demás personal ha desarrollado diversas políticas con las cuales se pueda trabajar sin exagerar en un gasto muy alto e innecesario (INE, 2011).

- **La movilidad de los usuarios**

Los usuarios que visitan el establecimiento lo hacen de lunes a viernes, los medios en el cual se movilizan son: la mayor parte camina para llegar al instituto ya que no son muchos los kilómetros que los separa desde su casa, pero también cabe mencionar que algunos de ellos se movilizan en motocicletas, carros y moto taxis, estos medios de transporte son utilizados por los alumnos o maestros que viven en las aldeas o afueras del municipio (PEI, 2016).

1.5.4 Infraestructura

- **Locales para la administración**

El instituto de Educación Básica por Cooperativa de El Adelanto cuenta con un edificio muy amplio, una oficina directa para el uso de trámites administrativos y atención de usuarios de forma eficaz, está diseñada de paredes de block, piso de granito, estructura metálica y puertas de metal, amueblada con 4 muebles que se utilizan como archivos, 1 estante para libros, 1 computadora, 1 mueble para la computadora, 2 cátedras completas, 5 cajas plásticas que contienen libros proporcionados por el ministerio de educación, 2 mesas plásticas entre otros pequeños enceres para el buen funcionamiento (PEI, 2016).

- **Locales para la estancia y trabajo individual del personal**

El ciclo básico comprende tres grados, en el instituto cada grado está dividido en dos secciones, cada grupo que conforma cada sección tiene su propia aula, diseñadas con paredes de block, piso de granito, estructura metálica, ventanales y puertas de metal, amuebladas con escritorios para cada alumno en ciertas aulas, ya que en algunas se encuentran deteriorados o no alcanzan para la cantidad de alumnos, pizarrones y solo en una aula se cuenta con una cátedra, en las demás se carece de las mismas (PEI, 2016).

- **Áreas de recreación.**

En la institución se cuenta con un pequeño patio para que los alumnos puedan mantenerse durante el recreo, también se cuenta con una cancha polideportiva que se encuentra ubicada a la par del instituto, la cual se utiliza para que los alumnos reciban la clase de educación física y también se realizan tardes deportivas como parte de la recreación, que es fundamental en el desarrollo del aprendizaje de los alumnos (PEI, 2016).

- **Locales de uso especializado**

El instituto cuenta con una aula directa para el laboratorio de computación, integrada con 10 computadoras para uso de los alumnos, también existe un pequeño espacio en donde funciona la tienda escolar y otro en donde se guardan diversos instrumentos musicales que son ejecutados por los miembros de la banda musical del establecimiento, cuenta con un pequeño espacio que es parte de la oficina administrativa que se utiliza como mini biblioteca (PEI, 2016).

- **Espacios de carácter higiénico**

Cuenta con cuatro sanitarios, dos para el uso de mujeres y 2 dos para uso de los hombres, así mismo podemos mencionar los diferentes servicios con los cuales cuenta que son: agua potable, energía eléctrica y drenaje. Existen diversas necesidades de mantenimiento en los servicios varios ya que con el paso del tiempo se muestran deteriorados y en ocasiones presentan diversas fallas (PEI, 2016).

- **Política de mantenimiento**

No existe una política que indique el mantenimiento por año, el establecimiento ha presentado mejoras gracias a las diversas gestiones realizadas, municipalidad, proyectos de epesistas, practicantes, entre otros. Si cuenta con personal operativo que es el encargado de mantener la higiene adecuada en cada uno de los salones de clase, sanitarios, oficina administrativa y áreas para recreación (PEI, 2016).

1.5.5 Proyección social

- **Participación en eventos comunitarios**

Se puede denominar como uno de los aspectos fundamentales, ya que como parte de la comunidad educativa del municipio de El Adelanto, el Instituto de Educación Básica por Cooperativa se toma en cuenta con la participación y ayuda de sus miembros en diversos eventos sociales entre los cuales podemos mencionar: mini teletón, eventos para recaudar materiales de

construcción, actividades para recaudar fondos para personas con enfermedades graves, feria patronal, entre otros (PEI, 2016).

- **Acciones de solidaridad en la comunidad**

La solidaridad es uno de los valores principales que se inculcan a los alumnos del establecimiento, es por eso que el director en conjunto con los docentes y alumnos apoya las diversas situaciones que viven las familias del municipio de El Adelanto, recaudando víveres o ayudas monetarias para suplir una parte de la necesidad. Las ocasiones en las cuales se apoya son: velas o enfermedades de familiares cercanos de los alumnos y docentes (PEI, 2016).

- **Cooperación con instituciones de asistencia**

El personal docente y alumnado cooperan en diversas actividades dirigidas por el centro de salud del municipio, entre las actividades realizadas se pueden mencionar; deschatarización, limpieza de las diferentes calles principales del municipio, revisión y aplicación de abate para contrarrestar los criaderos de zancudos, con estas actividades se ayuda a los habitantes del municipio para mejorar su calidad de vida (PEI, 2016).

1.5.6 Finanzas

- **Fuentes de obtención de los bienes económicos**

Los institutos por cooperativa cuentan con una característica principal y fundamental para su funcionamiento. Son de carácter tripartito, esto significa que el apoyo económico lo reciben de tres partes; Ministerio de Educación, que es la parte que más aporta en su presupuesto anual, Municipalidad, el alcalde en acuerdo con su concejo tienen un aporte de Q.12,000 quetzales anuales que sirve como un subsidio para cancelar las prestaciones del personal administrativo, docente y operativo, y por último el aporte por parte de los padres de familia que es un pago de colegiatura mensual de Q. 30.00 quetzales (Libro de finanzas, 2017).

- **Política salarial**

Según el reglamento interno (2016), la política salarial se rige en base a las diferentes gestiones que se realizan para el aumento del presupuesto del Ministerio de Educación y municipalidad, solo así se lograría aumentar la remuneración para cada uno de los docentes y demás personal del establecimiento. El presupuesto salarial actual solo alcanza para cancelar los salarios mensuales a cada docente por diez meses, bono y aguinaldo completo.

1.5.7 Política laboral

- **Procesos para contratar el personal**

Como en toda institución existe un proceso para la contratación del personal que labora en el establecimiento, este se rige mediante la selección, revisión y evaluación de los diferentes perfiles de los candidatos, y para eso el establecimiento cuenta con un perfil.

- **Perfil del docente**

—Manifiesta actitud de respeto ante las diferencias individuales de género, cultura, idioma, opción religiosa y cualquier otra que pueda existir.

—Valora el trabajo individual y colectivo que le permite ser un individuo autónomo que se desenvuelve como ciudadano/a consciente de sus deberes y derechos en la sociedad en que vive.

—Promueve actividades culturales y cívicas para fortalecer la identidad étnica y de género, y el reconocimiento, y la valoración de la multiculturalidad e interculturalidad.

—Domina diferentes formas de orientar el aprendizaje de los niños, niñas, jóvenes, o padres y madres de familia por medio del arte, su invención, creatividad y talento.

- Hace uso de los avances de la ciencia y la tecnología para desarrollar el espíritu de investigación, la creatividad y el pensamiento crítico.
- Establece una comunicación constante con la comunidad educativa que le permite tener información sobre como orientar las actividades de aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes.
- Domina los mecanismos para la elaboración y desarrollo del Proyecto Educativo del establecimiento.
- Propicia en el aula un proceso interactivo que permite a los alumnos y alumnas construir su propio aprendizaje mediante un proceso que implica poner a prueba la validez de sus ideas y enfoques, de acuerdo a sus conocimientos y experiencias previos, y aplicarlos a nuevas situaciones (Reglamento interno, 2016).

- **Procesos de capacitación continua del personal**

La selección del personal permite la contratación de docentes capaces de brindar una educación de calidad, fomentar y colaborar con la evolución del establecimiento, es por eso que los maestros necesitan estar en constante capacitación. Las diversas áreas curriculares presentan cambios, debido a esto los docentes que están a cargo de las diferentes asignaturas se capacitan para poder aplicar y mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje (Reglamento interno, 2016).

1.5.8 Administración

La administración escolar está dirigida a la ordenación de esfuerzos; a la determinación de objetivos académicos y de políticas externas e internas; a la creación y aplicación de una adecuada normativa para alumnos, personal docente, administrativo, técnico y manual, con la finalidad de establecer en la institución educativa la enseñanza aprendizaje y un gobierno escolar eficiente y exitoso.

En el Instituto de Educación Básica por Cooperativa la administración adecuada es una de las bases primordiales para un excelente funcionamiento de la institución; investigando, planificando, programando, dirigiendo, controlando y evaluando cada uno de los procesos administrativos se busca cumplir el logro de objetivos que faciliten el proceso de enseñanza aprendizaje, para cumplir lo antes mencionado se utilizan algunos instrumentos de gestión administrativa como los son: el Proyecto Educativo Institucional (PEI) que incluye los criterios y procedimientos para la práctica de la ética pública y de la prevención y control de la corrupción en la institución, Reglamento Interno (RI) que hace referencia a las reglas que regulan el funcionamiento adecuado de la institución y el Manual de Funciones (MF) que contiene el conjunto de normas y tareas que desarrolla cada uno de los trabajadores en sus actividades cotidianas (PEI, 2016).

1.5.9 Ambiente institucional

- **Relaciones interpersonales**

Las relaciones interpersonales son fundamentales en el establecimiento, ya que es base para el buen funcionamiento del mismo, trabajando en equipo y con una buena relación entre personal administrativo, docente, operativo y alumnado, la evolución y desarrollo del instituto será eficaz. Es importante mencionar la práctica de valores que se fomenta en el establecimiento tomando en cuenta la convivencia, actividades extra escolares y culturales (PEI, 2016).

1.6 Lista de deficiencias, carencias identificadas

Cuadro No. 8 Listado de carencias

Carencias, deficiencias detectadas	
1	Inexistencia de parqueo para los empleados y usuarios de la institución.
2	No se realizan campañas para la conservación del recurso hídrico con los alumnos del instituto.
3	Deficiente información sobre el cuidado del medio ambiente.
4	El personal técnico y administrativo no cumple a cabalidad con las funciones que les corresponde.
5	Carencia de instrumentos de supervisión para el personal.
6	No cuenta con suficientes útiles y materiales de oficina.
7	No posee áreas verdes.
8	Inexistencia de programas de concienciación a los alumnos sobre el manejo de basura.
9	Deficiencia en la práctica y fomento de valores para una convivencia pacífica
10	Deterioro de la infraestructura del instituto
11	Falta de áreas recreativas para los alumnos
12	Poco hábito de lectura en jóvenes del instituto
13	Falta de textos, libros y materiales didácticos
14	Ambientación del aula deficiente
15	Las relaciones personales entre los docentes no son las más adecuadas
16	Falta de cátedras completas en cinco aulas
17	Mal uso del libro de asistencia
18	Mala adecuación de áreas curriculares en los docentes

Fuente: cuadro de carencias elaborado por epesista.

1.7 Problematicación de las carencias y enunciado de hipótesis acción

Cuadro No. 9 Visualización de carencia- problema- hipótesis acción

Carencia	Problema	Hipótesis - Acción
Inexistencia de parqueo para los empleados y usuarios de la institución.	¿Qué acción se puede tomar para construir un parqueo para los empleados de la institución?	Si se gestiona un proyecto para la construcción de un parqueo, entonces se mejora el ordenamiento de los vehículos.
No se realizan campañas para la conservación del recurso hídrico con los alumnos del instituto	¿Cómo promover estrategias para la conservación del recurso hídrico?	Si se organizan capacitaciones para alumnos y docentes, entonces se contribuye a la conservación del recurso hídrico.
Deficiente información sobre el cuidado del medio ambiente.	¿Cómo mejorar la promoción de información sobre el cuidado del medio ambiente?	Si se diseña una guía de educación ambiental, entonces se mejora el cuidado del medio ambiente.
El personal técnico y administrativo no cumple a cabalidad con las funciones que les corresponde.	¿Cómo se puede mejorar el cumplimiento de funciones del personal técnico y administrativo?	Si se diseña un manual de funciones, entonces el personal técnico y administrativo cumplirá a cabalidad con su trabajo.
Carencia de instrumentos de supervisión para el personal.	¿Cómo se puede mejorar la supervisión del personal?	Si se diseñan instrumentos de medición del desempeño laboral, entonces se mejoran los resultados de los recursos humanos de la institución.

No cuenta con suficientes útiles y materiales de oficina.	¿Cómo se mejora el funcionamiento del personal administrativo?	Si se asignan actividades destinadas para la adquisición de materiales y útiles de oficina, entonces mejora el funcionamiento del personal administrativo.
No posee áreas verdes	¿Cómo se pueden construir espacios verdes en la institución?	Si se realizan proyectos de jardinería, entonces se mejora las condiciones ambientales y estéticas de la institución
Inexistencia de programas de concienciación a los alumnos sobre el manejo de basura.	¿Cómo mejorar el manejo de basura en la institución?	Si se organizan campañas educativas contra el mal manejo de la basura, entonces los alumnos toman conciencia en el uso adecuado de la basura
Deficiencia en la práctica y fomento de valores para una convivencia pacífica	¿Cómo se puede fomentar la práctica de valores en los alumnos?	Si se diseñan estrategias educativas para trabajar en valores, entonces se crea una cultura de paz mejorando así la convivencia entre los alumnos
Deterioro de la infraestructura del instituto	¿Cómo se puede mejorar la infraestructura del instituto?	Si se gestiona un proyecto de infraestructura, entonces se mejoran las condiciones físicas de los ambientes de aprendizaje

Falta de actividades recreativas para los alumnos	¿Cómo mejorar la recreación en los alumnos?	Si se diseña un manual de actividades recreativas, entonces mejora la convivencia entre alumnos y docentes
Poco hábito de lectura en jóvenes del instituto	¿Cómo fomentar la lectura en los alumnos?	Si se organiza un club de lectura, entonces mejora la socialización y despierta el interés del hábito lector
Falta de textos, libros y materiales didácticos	¿Cómo se pueden obtener libros de texto y materiales didácticos para los docentes?	Si se diseñan módulos metodológicos para los docentes, entonces mejoran las herramientas básicas para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje
Ambientación del aula deficiente	¿Cómo se puede mejorar la ambientación de las aulas?	Si se diseñan materiales y un programa de recursos educativos con sentido pedagógico y didáctico, entonces mejora la influencia en el aprendizaje de los alumnos
Las relaciones personales entre los docentes no son las más adecuadas	¿Cómo se pueden mejorar las relaciones interpersonales en los docentes?	Si se diseña un programa con técnicas y actividades efectivas, entonces se fortalece las relaciones entre docentes

Falta de cátedras completas en cinco aulas	¿Cómo se puede obtener cátedras completas para las aulas?	Si se gestiona un proyecto para obtención de mobiliario, entonces se mejora la ambientación de las aulas
Mal uso del libro de asistencia	¿Cómo se puede mejorar el uso libro de asistencia?	Si se diseña un plan de cumplimiento de horarios, entonces mejora el uso correcto del libro de asistencia
Mala adecuación de áreas curriculares en los docentes	¿Cómo se puede adecuar de forma correcta las áreas curriculares?	Si se mide la capacidad de los docentes por medio de evaluaciones constantes, entonces se contribuye a la adecuación correcta de las áreas

Fuente: cuadro de problematización elaborado por epesista.

1.8 Priorización del problema y su respectiva hipótesis acción

Cuadro No. 10 Priorización del problema

Problema	Hipótesis acción
¿Cómo mejorar la promoción de información sobre el cuidado del medio ambiente?	Si se diseña una guía de educación ambiental, entonces se mejora el cuidado del medio ambiente.

Fuente: cuadro de priorización elaborado por epesista.

- **Indicadores del problema**

En el Instituto de Educación Básica por Cooperativa de El Adelanto existe información del cuidado del medio ambiente, sin embargo no es suficiente y hace falta la promoción de acciones que reduzcan la contaminación. Con las herramientas necesarias y la práctica de estrategias didácticas se contribuirá a aumentar el cuidado del medio ambiente no solo en la institución sino en cada uno de los hogares de los alumnos, contribuyendo con la mejora de los ambientes y la comodidad de la población a nivel municipal.

- ✚ La educación ambiental es definida como una acción permanente en la cual la comunidad educativa tiende a tomar conciencia de su realidad global. Es por eso la importancia de promover la información del cuidado del medio ambiente, utilizando técnicas y métodos que ayuden a la conservación de la naturaleza.

- ✚ El manejo adecuado de la basura, la conservación de áreas verdes, la reutilización de desechos, son algunos de los temas principales que se deben enseñar a los alumnos para el cuidado del medio ambiente.

1.9 Análisis de viabilidad y factibilidad de la propuesta

Cuadro No. 11 Análisis de viabilidad y factibilidad

Indicador	Si	No
¿Se tiene, por parte de la institución, el permiso para hacer el proyecto?	X	
¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X	
¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		X
Estudio técnico		
¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X	
¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X	

¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X	
¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X	
¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X	
¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X	
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X	
¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X	
¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto a realizar?	X	
Estudio de mercado		
¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X	
Estudio económico		
¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X	
¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X	
¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?	X	
¿Los gastos se harán en efectivo?	X	
Estudio financiero		
¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos para el proyecto?	X	
¿El proyecto se pagará con fondos de la institución/comunidad intervenida?		X
¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?		X
¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?		X

Fuente: cuadro de viabilidad y factibilidad elaborado por epesista.

CAPÍTULO II FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1 Elementos teóricos

- **Medio ambiente**

El medio ambiente es el espacio en el que se desarrolla la vida de los seres vivos y que permite la interacción de los mismos. Sin embargo este sistema no solo está conformado por seres vivos, sino también por elementos abióticos (sin vida) y por elementos artificiales. Según Moreno (1991) el medio ambiente está formado por varios elementos que hacen esencial la vida de todos los que habitan el globo terrestre entre ellos el agua, el elemento más importante del planeta; el suelo que constituye un conjunto complejo de elementos físicos, químicos y biológicos que desarrolla la vida en la superficie de la tierra; el aire que es la mezcla de gases que constituyen la atmosfera terrestre que permanecen alrededor de la tierra por la acción de la fuerza de la naturaleza. La flora y la fauna constituyen un elemento esencial en el medio ambiente tanto en el trabajo de purificación del aire y la atmósfera que es el manto que protege la tierra del exceso de radiación ultravioleta y permite la existencia de la vida.

Cuando se habla de seres vivos se hace referencia a los factores bióticos, flora, fauna y los seres humanos. En oposición, los factores abióticos son aquellos que carecen de vida. Sin embargo estos elementos resultan esenciales para la subsistencia de los organismos vivos, como el aire, el suelo y el agua. Entre los elementos artificiales incluimos a las relaciones socioeconómicas, como la urbanización, los conflictos dentro de una sociedad (Enciclopedia de conceptos, 2018).

El medio ambiente según otros autores, es considerado como la suma de las relaciones culturales y sociales, en un entorno, en momento histórico y un lugar en particular. Esto quiere decir que esta definición incluye las costumbres y el folklore dentro del concepto de medio ambiente, entre muchas otras cosas. Según su origen etimológico la palabra medio procede del latín médium (género neutro), como adjetivo, del latín medius (género masculino).

La palabra ambiente procede del latín *ambiens*, *ambientis*, del verbo *ambere*, «rodear», «estar a ambos lados». Se podría considerar a la expresión medio ambiente como pleonasma porque las acepciones de los elementos de tales grafías son coincidentes con la acepción inherente cuando va junto (Enciclopedia de conceptos, 2018).

- **Importancia del medio ambiente**

Partiendo que el hombre no es un ser aislado en este planeta, sino por el contrario interactúa con otros seres vivos que tienen la misma necesidad de subsistir, razón por la cual el aire, el agua, el clima adecuado, etc., son trascendentes para la preservación de un equilibrio entre los seres vivos y los factores fisicoquímicos. Guzmán (2010) en su libro “Modelo económico mundial y la conservación del medio ambiente”, afirma que el medio ambiente se encuentra en problemas para conservar su equilibrio, debido a los drásticos daños sufridos, los cuales han sido causados por la industrialización y explosión demográfica inadecuada. Por esta razón a nivel internacional y nacional se ha tomado conciencia de las limitaciones naturales que tiene el desarrollo y crecimiento de la humanidad, adoptando medidas políticas, jurídicas y sociales para reencauzar la concepción de progreso de la sociedad.

Según Bembibre (2011) la importancia del medio ambiente estriba en el hecho de que todas las formas de vida toman lugar en él y no en otro lugar, por lo cual su cuidado y preservación debería ser uno de los elementos primordiales de la acción humana. Hoy en día existe una conciencia cada vez más notoria sobre la relevancia de estas acciones y no solo los individuos sino también los gobiernos y las empresas han comenzado a desarrollar actividades que tiendan a preservar o limitar el daño sobre el medio ambiente.

- **Contaminación ambiental**

La contaminación es la introducción de agentes biológicos, químicos o físicos a un medio al que no pertenecen. Cualquier modificación indeseable de la composición natural de un medio; por ejemplo, agua, aire o alimentos. La contaminación es uno de los problemas más grandes que existen en el planeta

y el más peligroso, ya que al destruir la tierra y su naturaleza original, termina por destruirnos a nosotros mismos. La contaminación puede clasificarse según el tipo de fuente de donde proviene, o por la forma de contaminante que emite o medio que contamina. Existen muchos agentes contaminantes entre ellos las sustancias químicas como: plaguicidas, cianuro, herbicidas y otros, los residuos urbanos, el petróleo, o las radiaciones ionizantes (Peñaloza, 2012).

Todos estos pueden producir enfermedades, daños en los ecosistemas o el medio ambiente. Además existen muchos contaminantes gaseosos que juegan un papel importante en diferentes fenómenos atmosféricos, como la generación de lluvia ácida, el debilitamiento de la capa de ozono, y el cambio climático. Hay muchas formas de combatir la contaminación, y legislaciones internacionales que regulan las emisiones contaminantes de los países que adhieren estas políticas. La contaminación está generalmente ligada al desarrollo económico y social. Actualmente muchas organizaciones internacionales como la ONU ubican al desarrollo sostenible como una de las formas de proteger al medioambiente para las actuales y futuras generaciones. Contaminante es aquella sustancia química, biológica o radiológica, en cualquiera de sus estados físicos y formas, que al incorporarse o encontrarse por encima de sus concentraciones normales en la atmósfera, agua, suelo, fauna o cualquier elemento del medio ambiente, altera y cambia su composición y condición natural (Peñaloza, 2012).

- **Origen y fuentes**

La contaminación puede ser de origen natural o antropológico. Un volcán por ejemplo genera grandes cantidades de material particulado en suspensión que puede ser contaminante porque entra en los pulmones de los seres vivos y daña su sistema respiratorio. El hombre no tuvo nada que ver en la erupción de ese volcán por lo cual se dice que tiene un origen natural. Antropológico es aquello que es generado por el hombre (antropo = hombre) (Peñaloza, 2012).

- **Fuentes de contaminación**

Es todo aquello que genera la contaminación y entre ellas encontramos.

- **Fuentes puntuales:** Son aquellas que son fácilmente identificables, es decir, que conociendo el contaminante que se encuentra en el ambiente y sabiendo que actividad lo produce, mediante una investigación se podría saber quién lo produjo.
- **Fuentes no puntuales:** Son aquellas que difícilmente pueden identificarse y que suelen encontrarse dispersas.
- **Fuentes fijas:** Son aquellas que se mantienen en un mismo lugar en el espacio. Ejemplo: las industrias.
- **Fuentes móviles:** Son aquellas que tienen un cierto desplazamiento. Ejemplo: las fuentes móviles (Peñaloza, 2012).

- **Tipos de contaminación**

Existen diferentes tipos de contaminantes para el medio ambiente, entre los más sobresalientes podemos mencionar los siguientes: contaminación del suelo, contaminación del aire, contaminación del agua, contaminación por residuos, contaminación del paisaje, contaminación radioactiva, contaminación lumínica., contaminación sonora, contaminación visual, contaminación por basuras y escombros, contaminación de origen agrícola, contaminación térmica, contaminación producida por la industria, contaminación por derrames de barcos, contaminación electromagnética, contaminación difusa (Hernández, 2011).

- **Contaminación del suelo**

Bolaños (2011), argumenta que: “La contaminación del suelo es el desequilibrio físico, químico o biológico del suelo que afecta negativamente plantas, animales y humanos, debido principalmente al inadecuado manejo de residuos sólidos y líquidos” (p.67). Esta contaminación es producida por sustancias químicas y basura. Las sustancias químicas pueden ser de tipo industrial o domésticas, ya sea a través de residuos líquidos, como las aguas residuales de las viviendas, o por contaminación atmosférica, debido al material en forma de partículas que luego cae sobre el suelo cuando llueve.

Entre los principales contaminantes del suelo se encuentran los metales pesados como el cadmio y plomo, otras causas de contaminación del suelo es la tala excesiva de árboles.

— **Contaminación atmosférica**

Uno de los problemas actuales a nivel mundial, Hernández (2011) argumenta:

“La contaminación atmosférica es cualquier cambio en el equilibrio de estos componentes, lo cual altera las propiedades físicas y químicas del aire, es decir, cualquier cambio en la naturaleza del aire que genere se denomina contaminación, este cambio lo genera un agente externo no natural como la combustión empleada para obtener calor, generar energía eléctrica o movimiento, ya que emite gases contaminantes, siendo este uno de los principales” (p.72).

Estos gases afectan el normal desarrollo de plantas, animales y que afectan negativamente la salud de los humanos.

— **Contaminación del agua**

Es la alteración de sus características naturales principalmente producida por la actividad humana que la hace total o parcialmente inadecuada para el consumo humano o como soporte vital de plantas y animales. Como resultado de la contaminación el agua ha sufrido cambios en su color y composición, producto de la cantidad de suciedad que llega a ella desechos de los hogares, detergentes, petróleo, pesticidas y desechos nucleares. Estos desechos alteran su sabor, densidad, pureza, entre otros (Marcén, 2011).

Según Marcén (2011) y otros, no debe extrañarnos por tanto la afirmación de que “la contaminación del agua es uno de los problemas más graves con los que se enfrenta la civilización actual. Lluvias ácidas, vertidos de aguas residuales, productos químicos agrícolas, metales pesados, entre otros, se incorporan al caudal de agua de los ríos”. Este problema es particularmente

grave en todos los países industrializados por la cantidad y la diversidad de agentes contaminantes y en los países en desarrollo debido a la imposibilidad de hacer frente al coste económico que suponen las tecnologías para la depuración del agua y la regeneración de las aguas residuales. Por otra parte, muchos de estos contaminantes son difíciles de eliminar por los métodos convencionales de depuración, su recuperación va a ser muy costosa.

— **Contaminación sonora o acústica**

Según estudios de la Organización Mundial de la Salud (2011), el ruido ambiental tiene efectos adversos sobre la salud de las personas. Deficiencias en la audición, trastornos del sueño y la conducta merma en el rendimiento y disfunciones fisiológicas o de salud mental, son algunas de las consecuencias de los altos niveles sonoros en la sociedad actual. Se llama contaminación acústica a las perturbaciones acústicas del medio. El término contaminación acústica hace referencia al ruido, entendido como sonido excesivo o molesto, que puede ser provocado por actividades humanas; tráfico, industrias, locales de ocio, entre otros, y que produce efectos negativos sobre la salud auditiva, física y mental de las personas y los animales.

— **Contaminación visual**

La contaminación visual es el cambio o desequilibrio en el paisaje, ya sea natural o artificial, que afecta las condiciones de vida y las funciones vitales de los seres vivos. CONAM (2002), se refiere al abuso de ciertos elementos “no arquitectónicos” que alteran la estética, la imagen del paisaje tanto rural como urbano, y que generan a menudo una sobre estimulación visual agresiva, invasiva y simultánea. Dichos elementos pueden ser letreros en cantidad, pasacalle, tendidos eléctricos, amontonamiento de basuras en las calles, casetas y/o puestos improvisados de vendedores.

— **Contaminación por basuras o escombros**

La contaminación por olores hace referencia a la producción de olores fuertes y desagradables, resultado de actividades como procesamiento de alimentos, utilización de pinturas, curtiembres, entre otros. Dante (2001), enuncia que:

“En la mayoría de los países de América Latina y el Caribe, la cantidad de materia orgánica presente en los residuos sólidos urbanos supera el 50% del total generado, de los cuales aproximadamente el 2% recibe tratamiento adecuado para su aprovechamiento; el resto es confinado en vertederos o rellenos sanitarios; otro porcentaje es dispuesto inadecuadamente en botaderos o es destinado a la alimentación de cerdos, sin un debido control y procesamiento sanitario” (p.39).

— **Contaminación de origen agrícola**

La agricultura se desarrolla en una simbiosis de tierras y aguas, y como se señala claramente en el documento FAO (1990), expresa que se deben adoptar las medidas adecuadas para evitar que las actividades agrícolas deterioren la calidad del agua e impidan posteriores usos de ésta para otros fines. Esta contaminación es provocada principalmente por desechos de la actividad agrícola, restos de origen animal y lo que es más peligroso, restos de abonos, plaguicidas, pesticidas y herbicidas, que van al agua y afectan a todos los seres vivos que la consumen, incluyendo al hombre. Los pesticidas, plaguicidas y herbicidas están compuestos de carbono, hidrógeno y cloro, reciben el nombre de hidrocarburos clorados. El DDT cuyo uso ha sido prohibido en varios países, pertenece a este grupo.

— **Contaminación térmica**

Esta contaminación se da por el aumento de la temperatura del agua producida en las centrales térmicas y nucleares, que vierten el agua utilizada a una temperatura mucho mayor que la que se da en la naturaleza, causando varios efectos físicos, químicos y biológicos. Uno de los más graves es la

descomposición del agua, agotando el oxígeno disuelto y que por lo tanto, puede provocar la muerte de muchos organismos (Dante, 2001).

— **Contaminación producida por la industria**

Hay una serie de industrias como minería, metalurgia, siderurgia y papelera; que necesitan una gran cantidad de agua para funcionar. Como resultado de esto, muchas aguas llevan consigo desechos de las fábricas, siendo una de las causas más grandes de su contaminación, ya que vierten sustancias tóxicas como los metales pesados: plomo, cadmio, mercurio y arsénico, los cuales son acumulados en los organismos de los seres vivos. En el humano puede causar convulsiones, afectar riñones, alteraciones en la presión sanguínea y daños en el sistema nervioso (Marcén, 2011).

— **Contaminación por derrames de petróleo**

IPIECA (2000), argumenta que:

“Los impactos del crudo en el medio ambiente marino se observa en forma más inmediata en la biota sésil. La mortalidad de plantas e invertebrados sésiles es mayor en sitios donde se acumula el petróleo. Algunos contaminantes asociados con el crudo provocan alteraciones en las comunidades piscícolas, por lo que tanto la diversidad como la estructura de las poblaciones de peces son alteradas, aumentan las poblaciones de las especies más resistentes, y desaparecen o disminuyen las poblaciones de las especies menos resistentes, lo que afecta a la seguridad alimentaria de las poblaciones locales” (p.84).

Son también contaminantes los hidrocarburos, en especial aquellos esparcidos en los mares por barcos petroleros que limpian sus depósitos en altamar, o cerca de los puertos.

— **Contaminación electromagnética**

Es producida por las radiaciones del espectro electromagnético generada por equipos electrónicos u otros elementos producto de la actividad humana, como torres de alta tensión y transformadores, las antenas de telefonía

móvil, los electrodomésticos, etc. Esta contaminación puede producir peligros de tres tipos:

- Peligros eléctricos capaces de inducir una corriente eléctrica o choque eléctrico que pueden dañar personas o animales, sobrecargar o dañar aparatos eléctricos, un ejemplo de esto son las tormentas solares que inducen corrientes eléctricas en el campo magnético de la tierra, en 1994 una tormenta solar afectó a varios satélites de comunicación generando problemas en periódicos y redes de radio y televisión de Canadá.
- Peligros de incendio en el caso de una fuente de muy alta radiación electromagnética puede producir una corriente eléctrica de tal intensidad que genera una chispa que puede causar incendios en ambientes con combustible como por ejemplo gas natural.
- Peligros biológicos es ampliamente conocido que el efecto de los campos electromagnéticos pueden causar calentamiento dieléctrico, este efecto es lo que hace funcionar al horno microondas. Por esto una antena que transmite a una alta potencia puede generar quemaduras en las personas muy cercanas a esta. Este calentamiento varía con la potencia y frecuencia de la onda electromagnética. Existen controversias de si la contaminación electromagnética no ionizante produce o no efectos negativos sobre la salud, como el cáncer. Hasta la fecha no se ha podido probar riesgos para la salud (Derek, 1990).

— **Contaminación difusa**

La que se produce cuando el contaminante llega al ambiente de forma distribuida. La contaminación de suelos y acuíferos por los fertilizantes y pesticidas empleados en la agricultura es de este tipo. También es difusa la contaminación de los suelos cuando la lluvia arrastra hasta allí contaminantes atmosféricos, como pasa con la lluvia ácida. Esto

afecta a ciertas especies animales y vegetales, modifica la composición de los suelos y desgasta los monumentos y el exterior de los edificios (Derek, 1990).

- **Fenómenos de la contaminación**

El calentamiento global es consecuencia del aumento del contenido de ciertos gases en la atmósfera y el ozono que se encuentra muy desigualmente repartido en las capas atmosféricas, a continuación se definen tres de los más grandes problemas.

- **Efecto invernadero:** consiste en el calentamiento global del planeta Tierra que se produce por la gran cantidad de dióxido de carbono que existe en la atmósfera y por la tala de árboles que es mayor cada año.
- **Lluvia ácida:** es la mezcla de los ácidos de la atmósfera con la lluvia. Este fenómeno es muy dañino ya que a la hora que llueve el agua que vota la lluvia quema las hojas de los árboles, acidifica el agua de los lagos matando la vida de estos y afecta al aparato respiratorio del hombre.
- **Destrucción de la capa de ozono:** la capa de ozono se destruye por el uso de algunos químicos como el CFC y puede causar muchos daños al ser humano, también puede traer enfermedades como el cáncer de piel (IPIECA, 2000).

Según Malthus (1766) la población humana crece según una progresión geométrica, por lo tanto cada vez es mayor la demanda de alimentos y también las necesidades básicas para la vida del hombre.

Esto implica un aumento de materias primas y de energías, de productos finales y de desechos, entre los que hay a menudo muchas sustancias tóxicas. Este desarrollo ha provocado grandes alteraciones en la tierra, regiones enteras en las zonas de los trópicos se han convertido en desiertos, han desaparecido especies de animales y vegetales para siempre, y otras están en peligro de extinción.

El hombre utiliza las materias primas naturales como si fueran inagotables; los productos finales y los materiales de desecho son volcados a la tierra, a las aguas y recientemente también en el océano abierto, como si ellos pudieran asimilarlos sin sufrir ningún tipo de cambio.

Otro problema grave son las grandes ciudades, los países en vías de desarrollo y los ya desarrollados, quienes enfocan los problemas de distintos puntos de vista de acuerdo a su conveniencia, y las redes de cambios que hacen desaparecer paisajes naturales y culturales. Todos estos cambios también afectan la psiquis del hombre que necesita de los espacios verdes para relajarse. La óptima calidad de vida exige que el equilibrio de la naturaleza no sea modificado. El hombre debe aprender que el ambiente no es algo que pueda manejar según su voluntad, sino que él debe integrarse para tener una vida mejor. Un paso importante para mejorar el hábitat sería lograr que el hombre cambie de actitud interna hacia su ambiente respetando sus valores y derechos.

- **Educación ambiental**

La educación ambiental ha sido definida como la acción educativa permanente por la cual la comunidad educativa tiende a tomar conciencia de su realidad global, del tipo de relaciones que los hombres establecen entre sí y con la naturaleza, de los problemas derivados de dichas relaciones y sus causas profundas. Ella desarrolla mediante una práctica que vincula al educando con la comunidad, valores y actitudes que promueven un comportamiento dirigido hacia la transformación superadora de esa realidad, tanto en sus aspectos naturales como sociales, desarrollando en el educando las habilidades y aptitudes necesarias para dicha transformación hacia como también hace uso de elementos didácticos para cubrir necesidades ambientales y mejorar el entorno (Ruíz, 2010).

Según Sebasto (1997), la educación ambiental es un proceso que incluye un esfuerzo planificado para comunicar información o suministrar instrucción, basado en los más recientes y validos datos científicos al igual que en el sentimiento publico prevaleciente diseñado para apoyar el desarrollo de actitudes, opiniones y creencias que apoyen a su vez la adopción sostenida de conductas que guían

tanto a los individuos como a grupos para que vivan sus vidas, crezcan sus cultivos, fabriquen sus productos, compren sus bienes materiales, desarrollen tecnológicamente, de manera que reduzcan lo más que sea posible la degradación del paisaje original a las características geológicas de una región, la contaminación del aire, agua o suelo, y las amenazas a la supervivencia de otras especies de plantas y animales.

Teniendo en cuenta la carta de Belgrado (1975), los objetivos de la educación ambiental a nivel mundial son los siguientes:

- **Objetivos de la educación ambiental a nivel mundial**

- ✚ Ayudar a adquirir mayor sensibilidad y conciencia sobre el cuidado del medio ambiente, creando soluciones viables para el mantenimiento óptimo del mismo.
- ✚ Ayudar a adquirir una comprensión básica del medio ambiente en su totalidad, de los problemas conexos y de la presencia y función de la humanidad en él, lo que entraña una responsabilidad crítica.
- ✚ Ayudar a adquirir valores sociales y un profundo interés por el medio ambiente.
- ✚ Ayudar a adquirir las habilidades necesarias para resolver los problemas ambientales.
- ✚ Capacidad de evaluación, ayudar a las personas y a los grupos sociales a evaluar las medidas y los programas de educación ambiental en función de los factores ecológicos, políticos, sociales, estéticos y educativos.
- ✚ Conocer la labor de las principales organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales, comprometidas con la problemática ambiental mundial.
- ✚ Participación, ayudar a las personas y a los grupos sociales a que desarrollen su sentido de responsabilidad y a que tomen conciencia de la urgente

necesidad de prestar atención a los problemas del medio ambiente, para asegurar que se adopten medidas adecuadas al respecto.

- ✚ Desarrollar actitudes responsables en relación con la protección al ambiente.
 - ✚ Adquirir hábitos y costumbres acordes con una apropiación cuidadosa de los recursos de uso cotidiano y los medios de transporte.
 - ✚ Distinguir las causas que alteran el ambiente
 - ✚ Identificar la interacción entre los factores naturales y la intervención humana.
 - ✚ Reconocer la importancia del impacto que ejercen los diferentes modelos económicos en el ambiente.
- **Estrategias para la educación ambiental a nivel mundial**

Con el fin de llevar a cabalidad y con éxito los programas de educación ambiental y así mismo cumplir eficazmente con los objetivos, es necesario llevar a cabo las siguientes estrategias:

- ✚ Coordinación intersectorial e interinstitucional: para que el proceso de la educación ambiental tenga un componente dinámico, creativo, eficaz y eficiente dentro de la gestión ambiental, es necesario que se realice un trabajo conjunto entre los diferentes sectores (privado y público) y las organizaciones de la sociedad civil involucradas en el tema ambiental. Esto se realiza con el fin de que organizaciones no gubernamentales y las que pertenezcan al estado puedan llevar a cabo de manera más rápida estos procesos de formación.
- ✚ Inclusión de la educación ambiental en la educación formal y no formal: este se realice con el fin que dentro de la educación formal se lleve la inclusión de la dimensión ambiental en los currículos o pensum de la educación básica, media y superior.

Y la educación no formal se hace necesario la implementación de proyectos de educación ambiental por parte de las diferentes entidades que trabajen con

finés ambientales, como estas pueden ser jornadas donde se sensibiliza, hay charlas, celebraciones de días de importancia ambiental, entre otros.

- ✚ Participación ciudadana: a través de este mecanismo, se busca educar a la ciudadanía en su conjunto para cualificar su participación en los espacios de decisión para la gestión sobre intereses colectivos. Por lo que a través de la Educación Ambiental, se fomenta la solidaridad, el respeto por la diferencia, buscando la tolerancia y la equidad, por lo que tratará de valerse de estas características para la resolución de problemas de orden ambiental.
- ✚ Investigación: este proceso permite la comprensión y la solución, a través de un conocimiento más profundo de los problemas ambientales, buscando las causas y los efectos que estos generan no solo en el entorno del hombre, sino que también la influencia de estos en las actividades antropogénicas, por lo que se plantea de que la investigación funcione como una estrategia, tanto en el campo natural como social y el cultural, abarcando un mayor rango de influencia para que la educación ambiental sea más efectiva.
- ✚ Formación de educadores ambientales: esta estrategia favorece que la educación ambiental implique un trabajo interdisciplinario derivado del carácter sistémico del ambiente y de la necesidad de aportar los instrumentos de razonamiento, de contenido y de acción desde las diversas disciplinas, las diversas áreas de conocimientos y las diversas perspectivas.
- ✚ Diseño, implementación, apoyo y promoción de planes y acciones de comunicación y divulgación: a través de este se favorece la promulgación de la Educación Ambiental, con los diferentes medios de comunicación actual, como son la radio, la televisión y la red. Estos medios además de favorecer la transmisión de noticias e información ambiental, igualmente favorece la publicidad de actividades y días relacionados con el cuidado como también la conservación del entorno (OPEPA, 1997).

Según los procesos educativos que incluyen la enseñanza de la educación ambiental pretenden tomar conciencia del individuo y la sociedad, de igual forma

la capacitación conforma un proceso que permite que los seres humanos y las sociedades desarrollen plenamente la capacidad de conocimiento del mundo y la realidad de interpretarlos, explicarlos y vivir sus circunstancias. La educación ambiental promueve el desarrollo y aumenta las posibilidades de la población para emprender su desenvolvimiento.

La educación ambiental debería tomar en cuenta el medio natural y artificial en su totalidad: ecológico, político, tecnológico, social, legislativo, cultural y estético; debería ser un proceso continuo y permanente en la escuela y fuera de ella; debería tener un enfoque interdisciplinario; debería hacer hincapié en una participación activa en la prevención y solución de los problemas ambientales desde un punto de vista mundial, teniendo en cuenta las diferencias regionales; debería concentrarse en cuestiones ambientales actuales y futuras; debería considerar desarrollo y crecimiento en una perspectiva ambiental; la educación debería fomentar el valor y la necesidad de la cooperación local, nacional e internacional en la resolución de los problemas ambientales. Cabe resaltar que en el Tratado de Educación Ambiental hacia sociedades sustentables y de responsabilidad global, considera que: "La educación ambiental para una sociedad sustentable equitativa es un proceso de aprendizaje permanente, basado en el respeto de todas las formas de vida" (Tratado de educación ambiental, 1992, p.92).

Tal educación afirma valores y acciones que contribuyen para la transformación humana y social para la preservación ecológica. Ella estimula la formación de sociedades justas y ecológicamente equilibradas, que conservan entre sí la relación de interdependencia y diversidad. Esto requiere responsabilidad individual y colectiva a nivel local, nacional y planetario. La educación ambiental debe generar, con urgencia, cambios en la calidad de vida y mayor conciencia en la conducta personal, así como armonía entre los seres humanos y entre éstos con otras formas de vida (TEA, 1992).

La educación ambiental es un proceso democrático, dinámico y participativo, que busca despertar en el ser humano una conciencia que le permita identificarse con

la problemática socio ambiental, tanto a nivel general, como del medio en el cual vive; identificar y aceptar las relaciones de interacción e interdependencia que se dan entre los elementos naturales allí presentes y mantener una relación armónica entre los individuos, los recursos naturales y las condiciones ambientales con el fin de garantizar una buena calidad de vida para las generaciones actuales y futuras. La educación ambiental debe garantizar que la educación ambiental ha venido a través del tiempo profundizando en el aprender sobre el ambiente es decir teniendo en cuenta conocimientos. Actualmente hace más referencia en aprender para el ambiente es decir conocimiento, práctica y comportamiento en buscar una conservación y manejo adecuado del entorno local, regional, nacional y mundial en el que todos los individuos trabajan hacia un mismo propósito en relación a la conservación de la vida en nuestro planeta tierra (Belkis, 2009).

Lo cual exige trabajar colectivamente, así lo dice Novo (1996):

“Trabajar proyectos pedagógicos solidarios en constante relación con el individuo, la sociedad y con ello contribuir a formar personas con pensamiento autónomo, auténticas, críticas, creativas y solidarias, democráticas y participativas, con sentido de pertenencia social e identidad cultural, capaces de dialogar, de reconocerse entre sí y de auto gestionar cambios e innovaciones necesarias para el mejoramiento de la calidad de vida, es decir se debe enfatizar en proyectos pedagógicos solidarios, deben enmarcar el trabajo personal colectivo social hacia la conservación y preservación del medio ambiente en temas transversales que responden a problemas relevantes en una institución o comunidad, atraviesan el currículo institucional o el proyecto de la comunidad, teniendo presente la formación en valores, el cambio de actitudes y la formación de nuevos comportamientos para vivir en sociedad y trabajar en lo ambiental a favor del desarrollo sostenible” (p.126).

Así lo afirma Trigo (1991) "El manejo y conservación de la base de recursos naturales y la orientación del cambio tecnológico e institucional de tal manera que asegure la continua satisfacción de las necesidades humanas para las generaciones presentes y futuras" (p.56).

La educación ambiental ha utilizado los diferentes modelos pedagógicos para su permanente desarrollo. El aprender sobre el ambiente, aprender en el ambiente y aprender para el ambiente se insertan en el proceso histórico de la educación y hoy en día se canaliza como una educación para el desarrollo sostenible a través de temas como calidad de vida, naturaleza y sociedad, educación y sostenibilidad, entre otros, tomando la educación como el eje de la acción para el desarrollo sostenible teniendo en cuenta lo que afirma Sánchez (1997) "Educación para la solidaridad" en lo cual se implica todos los sectores sociales en la construcción de una nueva sociedad multicultural, democrática, tolerante e igualitaria en la que favorece la autoestima, la responsabilidad, la participación y el desarrollo sostenible. La educación ambiental debe tener como niveles de conocimiento la comunidad local, la nación y el mundo.

Este tipo de educación es transversal y deben impregnar toda la acción educativa y constituye una responsabilidad de toda la comunidad educativa, especialmente del equipo docente. La inclusión de estos contenidos se justifica por la necesidad de relacionar las vivencias del estudiante/participante, con sus experiencias escolares, mediante la introducción en los currículos de una serie de temas que están vivos en la sociedad y que por su importancia y trascendencia en el presente y futuro, requieren una respuesta educativa que debería constituir la base de una educación integral. Esta educación integral así lo plantea Oraisón (2000), se centra en la formación en valores tanto a nivel colectivo como individual, con el fin de formar una sociedad más respetuosa hacia las personas y hacia la propia naturaleza que constituye el entorno de la sociedad humana.

Y es así como la transversalidad se le debe entender en palabras de Ibis (2000) como; el conjunto de características que distinguen a un modelo curricular cuyos contenidos y propósitos de aprendizaje van más allá de los espacios disciplinares y temáticos tradicionales, desarrollando nuevos espacios donde se insertan los demás aprendizajes, impregnan el plan de estudio de valores y actitudes que constituyen la esencia de la formación personal, tanto en lo individual como en lo social. Lo transversal busca reconstruir la educación en un proceso integral de

aprender que liga a la escuela con la vida y los valores y actitudes más adecuadas para vivir mejor en convivencia con los demás.

- **Didáctica**

Según los diferentes autores la didáctica es una ciencia desde un punto de vista pedagógico que se sitúa en la educación y que tiene como objeto intervenir en el proceso de enseñanza-aprendizaje con la finalidad de obtener una formación intelectual y el desarrollo individual y social del ser humano. La didáctica emplea varios métodos y estrategias para desarrollar eficazmente el proceso de enseñanza y aprendizaje. En la didáctica es imprescindible tanto la teoría como la práctica para el proceso de enseñanza y aprendizaje para ir educando al ser humano.

La mayoría de los autores definen didáctica como una ciencia, reflexión científica, campo científico, metodología científica, campos de conocimientos e investigación.

Según Ibarra (1965) “La didáctica se refiere a la dirección del aprendizaje del alumnado y tiene como objeto el estudio de los métodos, técnicas, procedimientos y formas, examinados desde un punto de vista general” (p.54). La planeación de los contenidos académicos, y la construcción del ejercicio práctico, es decir la construcción de saberes a través del uso de materiales y recursos educativos.

Según Fernández (2010) “Didáctica es una ciencia aplicada que tiene como objeto el proceso de instrucción formativa integral e integrada posibilitando la aprehensión de la cultura y el desarrollo individual y social del ser humano” (p.43).

Entendiendo la didáctica como la interacción que se genera entre todos esos elementos: la materia y su objetivo, el profesor, el alumno, el medio geográfico y demás componentes.

Según Nerici (1979) “La didáctica está constituida por un conjunto de procedimientos y normas destinados a dirigir el aprendizaje de la manera más eficiente posible” (p. 74). Considerando que la docencia y la didáctica forman una

disciplina pedagógica de carácter pragmático y normativo que tiene como objeto específico la técnica y la enseñanza.

✚ Estrategias

Según Halten (1987), “Es el proceso a través del cual una organización formula objetivos, y está dirigido a la obtención de los mismos. Estrategia es el medio, la vía es el cómo para la obtención de los objetivos de la organización” (p.32). Es el arte de entremezclar el análisis interno y la sabiduría utilizada por los dirigentes para crear valores de los recursos y habilidades que ellos controlan. Para diseñar una estrategia exitosa hay dos claves; hacer lo que hago bien y escoger los competidores que puedo derrotar. Análisis y acción están integrados en la dirección estratégica.

✚ Estrategias de enseñanza

Según Barriga (2002), las estrategias de enseñanza se definen como los procedimientos que el agente de enseñanza utiliza en forma reflexiva y flexible para promover el logro de aprendizajes significativos en los alumnos. Son aliadas incondicionales del docente en el proceso de enseñanza aprendizaje, pues el uso de estrategias adecuadas, permite alcanzar los objetivos propuestos con más facilidad.

✚ Estrategias de aprendizaje

Las estrategias como procedimientos son un conjunto de pasos, operaciones o habilidades, que un aprendiz emplea en forma consciente, controlada e intencional como instrumentos flexibles para aprender significativamente y solucionar problemas.

Según Henson T (2000), hacen referencia a una serie de operaciones cognitivas que el estudiante lleva a cabo para organizar, integrar y elaborar información y pueden entenderse como procesos o secuencias de actividades que sirven de base a la realización de tareas intelectuales y que se eligen con

el propósito de facilitar la construcción, permanencia y transferencia de la información o conocimiento, del docente al alumno.

✚ **El docente ante las estrategias de aprendizaje**

Nadie puede enseñar lo que no sabe, por eso es necesario formar docentes estratégicos para que se pueda tener una educación de calidad y estudiantes egresados con las competencias que se propone para el nivel. Para García (1998) “Es necesario que el docente conozca su propio proceso de aprendizaje, las estrategias que poseen y las que utiliza normalmente” (p.7). Es la mejor forma de poder utilizar las estrategias adecuadas y necesarias para facilitar la adquisición de conocimientos en sus alumnos. La participación de los educadores de los diferentes niveles se expresa en la cotidianidad de la experiencia educativa al organizar propósitos, estrategias y actividades.

• **Tipos de estrategias de enseñanza**

✚ **Objetivos:** Son enunciados que establecen condiciones, tipo de actividad y forma de evaluación del aprendizaje del alumno. Como estrategias de enseñanza compartidas con los alumnos, generan expectativas apropiadas. Estos deben estar orientados hacia el estudiante, enfatizando lo que se espera que el estudiante haga y no lo que el maestro hará. El objetivo debe estar orientado a los resultados del aprendizaje, además deben estar redactados de manera clara y concisa. El establecer los objetivos en términos de la conducta que se espera del alumno dirige la enseñanza hacia ellos, y el éxito de la mayor parte de ellos depende de la ejecución del docente.

✚ **Resúmenes:** Son síntesis y abstracción de la información relevante de un discurso oral o escrito. Enfatizan conceptos clave, principios y argumento central. En pocas palabras, un resumen es una anotación textual que se realiza con nuestras propias palabras.

✚ **Ilustraciones:** Es una actividad que ofrece la posibilidad de explorar la realidad local para identificar y concientizar sobre temas que nos afectan hoy

en día. Favorece la formulación de preguntas clave sobre dichos temas y desafía las propias percepciones e imágenes que se tienen. Son representaciones visuales de objetos o situaciones sobre una teoría o tema específico.

✚ **Preguntas intercaladas:** Se refiere a preguntas insertadas en la situación de enseñanza o en un texto. Mantienen la atención y favorecen la práctica, la retención y la obtención de información relevante. Es importante mencionar que para poder obtener beneficios de estas preguntas, los maestros las deben plantear de manera eficaz, lo cual muchas veces no sucede.

✚ **Mapas Conceptuales:** Son una poderosa herramienta para ayudar a que los alumnos almacenen ideas e información, ya que tienen por objeto representar relaciones significativas. Debido a que los mapas conceptuales son visuales, ayudan a los estudiantes con dificultades para aprender de textos y presentan un reto para los alumnos acostumbrados a repetir lo que acaban de leer. Los mapas conceptuales, son una técnica que cada día se utiliza más en los diferentes niveles educativos, desde preescolar hasta la Universidad y permite a los alumnos organizar, relacionar y fijar el conocimiento del contenido estudiado (Nisbe J, 1987).

✚ **Estrategias pedagógicas**

Antanas (1981), las define como aquellas acciones que realiza el maestro con el propósito de facilitar la formación y el aprendizaje de las disciplinas en los estudiantes.

Para que no se reduzcan a simples técnicas y recetas deben apoyarse en una rica formación teórica de los maestros, pues en la teoría habita la creatividad requerida para acompañar la complejidad del proceso de enseñanza/aprendizaje. Sólo cuando se posee una rica formación teórica, el maestro puede orientar con calidad la enseñanza y el aprendizaje de las distintas disciplinas. Cuando lo que media la relación entre el maestro y el alumno es un conjunto de técnicas, la educación se empobrece y la

enseñanza, se convierte en una simple acción instrumental, que sacrifica la singularidad del sujeto, es decir, su historia personal se excluye de la relación enseñanza - aprendizaje y, entonces, deja de ser persona para convertirse en un simple objeto.

Tipos de estrategias pedagógicas

Díaz (2002), las clasifica de la siguiente forma:

a) Estrategia de recuperación de percepción individual: La estrategia permite describir los elementos de las vivencias de los jóvenes, opiniones, sentimientos, nivel de comprensión.

- Paseos
- Excursiones
- Visitas
- Encuentros de grupos
- Juegos
- Diálogos
- Experimentación con diferentes texturas
- Experimentación con diferentes temperaturas
- Experimentación con diferentes sabores (degustaciones)
- Experimentación con diferentes olores (olfativas)
- Experimentación con diferentes sonidos (audiciones)
- Caracterización de los objetos
- Observación y exploración
- Juegos Simbólicos

b) Estrategias de problematización: En esta estrategia se pone en cuestionamiento lo expuesto, lo percibido, la observación en el entorno y las soluciones propuestas. Se enfatizan las divergencias a través de debates y discusiones.

- El juego espontáneo
- Debates

- Juego dramático
- Diálogo
- Observación y exploración
- Juego, trabajo

c) Estrategia de descubrimiento e indagación: Es utilizada para el aprendizaje de búsqueda e identificación de información, a través de diferentes medios en especial de aquellos que proporcionan la inserción en el entorno.

- Observación y exploración
- Diálogo
- Clasificación
- Juegos Didácticos
- Juego de prácticas y aplicación
- Cuestionamientos
- Indagaciones en el entorno

d) Estrategias de proyectos: Un proyecto es un proceso que conduce a la creación, clasificación o puesta en realización de un procedimiento vinculado a la satisfacción de una necesidad o resolución de un problema.

e) Estrategia de inserción de maestros, maestras, alumnos y alumnas, en el entorno: Se procura que se logre percibir, comprender y promover soluciones para los problemas naturales, ambientales y sociales.

- Paseos
- Visitas
- Excursiones
- Observación
- Exploración
- Diálogo

f) Estrategia de socialización centrada en actividades grupales. Le permite al grupo la libre expresión de las opiniones, la identificación de problemas y soluciones en un ambiente de cooperación y solidaridad.

- Juegos dramáticos
- Juegos simbólicos
- Exposiciones
- Danzas
- El juego de práctica y de aplicación
- Dramatizaciones

Otras estrategias pedagógicas

- Diálogo
- Juegos prácticos y de aplicación
- Juego, trabajo
- Juegos en grupos
- Armar y desarmar objetos
- Observación
- Experimentación
- Clasificación

✚ Criterios para las estrategias pedagógicas

La SEE (1999), propone una serie de criterios que posibilitan estrategias pedagógicas capaces de propiciar aprendizajes significativos en los alumnos y las alumnas de los cuales, presentaremos algunos a continuación:

- Integrar el movimiento y la imaginación en las actividades.
- Partir de la espontaneidad y los aportes específicos de los alumnos.
- Utilizar recursos naturales y materiales del entorno como fuente directa de aprendizaje. Propiciar el aprendizaje por descubrimiento.
- Favorecer la expresión y la comunicación en todas sus formas.
- Propiciar el trabajo autónomo.

- Propiciar un clima cálido, flexible y respetuoso para que el niño y la niña se expresen con confianza y seguridad.
- Comunicarse clara, sencilla y explícitamente con los estudiantes.
- Crear un clima de goce y disfrute evitando correcciones inhibitorias.
- Incorporar el contexto familiar como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Promover la observación permanente de los fenómenos y acontecimientos que ocurren en el entorno.
- Propiciar la generación de interrogantes y la búsqueda de respuestas a partir de la formulación de hipótesis.
- Tomar en cuenta el grupo, su situación y la vida cotidiana de los estudiantes.
- Seguir individualmente a los alumnos para el desarrollo armónico e integral de las capacidades y de sus intereses.
- Implícita en todos estos criterios está la dimensión lúdica, el juego como forma de expresión natural que posibilita la construcción de conocimiento.

2.2 Fundamentos legales

Políticas ambientales

La Política Nacional de Educación Ambiental responde al espíritu de la Política Marco de Gestión Ambiental de Guatemala (Acuerdo Gubernativo 791 – 2003) que preceptúa dentro de las políticas básicas propuestas, la formulación de la Política Nacional de Educación Ambiental. Para la implantación de esta política se hace indispensable la participación ciudadana, tanto en su proceso de validación, como en la operativización, monitoreo y evaluación de la misma.

Al respecto, universidades, centros de investigación, asociaciones del sector productivo, organizaciones no gubernamentales, aglutinadas en redes o separadamente, entidades de gobierno, entidades autónomas y semiautónomas deben tener un papel activo en el desarrollo de la misma. Asimismo es

indispensable la asignación presupuestaria del Estado, o bien su respectiva gestión a través del ente rector para su implantación.

Resulta fundamental construir y desarrollar un concepto y una forma de hacer educación ambiental, acorde con las realidades del país, que permita contribuir al cambio de patrones culturales negativos para el ambiente, mediante un compromiso individual y colectivo; para ello se considera a la educación ambiental como instrumento para facilitar la comprensión de los problemas de deterioro socio-ambiental, sensibilizar y comprometer a la comunidad en la búsqueda de alternativas que conduzcan racionalmente a un desarrollo sostenible.

Por lo tanto la Política de Educación Ambiental de Guatemala encaminará sus esfuerzos a construir y desarrollar una "educación para la acción ambiental " en el ámbito nacional que aporte en la promoción de relaciones de arraigo, identidad y pertenencia como principio fundamental para una autogestión de las comunidades en el mejoramiento de su medio ambiente. Asimismo se aspira a que la educación ambiental pueda convertirse en una parte importante en los procesos de formación humana de manera integral con el propósito de construir una nueva cultura comunitaria fundamentada en el respeto, y aprecio por la naturaleza y la sociedad humana, tomando en cuenta los compromisos con la historia, con el presente y con las nuevas generaciones, para lograr la sustentabilidad.

Dichos valores deben adoptarse en la medida que se propicia el desarrollo humano y el debido respeto a la dignidad de la persona, por lo tanto las acciones deben orientarse a la formación de un sistema más humano con la disposición de hacer crecer este humanismo. Para ello es importante reconocer las oportunidades desde una perspectiva de futuro; por lo tanto el reto es la definición, diseño construcción ejecución y evaluación de los sistemas para el desarrollo humano y comunitario de manera colectiva (Política Marco de Gestión Ambiental, 2003).

Antecedentes

Los primeros avances en el campo de la Educación Ambiental en Guatemala, concretamente en el ámbito de la previsión y práctica curricular, se dan a partir de 1949 con el surgimiento de los programas desarrollados en los llamados núcleos escolares campesinos del Ministerio de Educación que contemplaban entre otras acciones el saneamiento ambiental, la conservación de suelos, y conocimientos científicos y técnicos para optimizar el uso de los recursos naturales.

Posteriormente, de 1969 a 1977 la Universidad del Valle trabaja en un programa de Educación para el Desarrollo Humano, del que surgen guías curriculares y materiales de apoyo para el nivel primario y el ciclo básico que incluían un área programática titulada: "El ambiente en que vivimos", las cuales no fueron implementadas; sin embargo, durante el tiempo que el programa funcionó se capacitó a un elevado número de docentes.

Aunque el surgimiento de la Educación Ambiental evidentemente no se da en un momento específico, el concepto de la misma se crea y se adopta en Guatemala durante el quinquenio 1980-1985 como consecuencia del movimiento ambiental a nivel mundial y de las reestructuraciones macroeconómicas que se venían realizando desde los años 70's. Es así como en 1981 surge el Proyecto Ministerio de Educación -UNESCO-, a partir del cual se conforma la Comisión Nacional Permanente de Educación Ambiental -CONAPEA- lográndose con ello la incorporación de una unidad de Educación Ambiental en el curso de Ciencias Naturales en el nivel primario, produciéndose también Módulos de Educación Ambiental (PMGA, 2003).

En 1985, los constituyentes al redactar la Constitución Política de la República de Guatemala incorporan una serie de artículos relacionados con la temática ambiental, de los cuales reviste particular importancia el artículo 97 que sirve de fundamento para la emisión del Decreto 68-86 "Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente que da origen a la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA, 1999).

En 1987 se incorpora una unidad de Educación Ambiental dentro del curso de Ciencias Naturales en los programas de estudio del Ciclo Básico y en el nivel medio. En este año se crea el Sistema Nacional de Mejoramiento de los Recursos Humanos y Adecuación Curricular (SIMAC) del Ministerio de Educación, que prepara nuevas guías curriculares para preprimaria, las que incluyen contenidos integradores y objetivos instrumentales relacionados con el ambiente y los recursos naturales (PMGA, 2003).

Legislación nacional vinculada a la política de educación ambiental

a) Constitución Política de la República de Guatemala (1985).

Artículo 97 Medio ambiente y equilibrio ecológico. El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico.

Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y el agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación.

Artículo 119 Obligaciones del estado. Son obligaciones fundamentales del Estado: inciso c) Adoptar medidas que sean necesarias para la conservación, desarrollo y aprovechamiento de los recursos naturales en forma eficiente

El Artículo 82: Universidad de San Carlos de Guatemala. Es una institución autónoma con personalidad jurídica. En su carácter de única universidad estatal le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales.

Artículo 85: a las universidades privadas, que son instituciones independientes, les corresponde organizar y desarrollar la educación superior privada de la

Nación con el fin de contribuir a la formación profesional, a la investigación científica, a la difusión de la cultura y al estudio y solución de los problemas nacionales.

- b)** Ley de Educación Nacional, Decreto 12-91 que incluye los valores de respeto a la naturaleza como uno de los fines de la educación.
- c)** Ley de Fomento a la Difusión de la Conciencia Ambiental, Decreto 116-96, que avala la Estrategia Nacional de Educación Ambiental al hacer mención a ella como parte de su fundamento.
- d)** Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, Decreto 68-86, artículo 12 objetivo específico de la Ley, inciso c: Orientar los sistemas educativos, ambientales y culturales, hacia la formación de recursos humanos calificados en ciencias ambientales y la educación a todos los niveles para formar una conciencia ecológica en toda la población.
- e)** Ley de Creación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Decreto 90-2000, artículo 29 bis Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. Inciso "e" establece: Diseñar en coordinación con el Ministerio de Educación la Política Nacional de Educación Ambiental y vigilar porque se cumpla. En el mismo artículo. Inciso m) Promover la conciencia pública ambiental y la adopción del criterio de precaución.
- f)** Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Acuerdo Gubernativo 186-2001, Artículo 3, Inciso g, que dice: Diseñar en coordinación con el Ministerio de Educación, la Política Nacional de Educación Ambiental y vigilar porque se cumpla.
- g)** Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Acuerdo Gubernativo Número 186-2001, artículo 10, Dirección General de Formación, Organización y Participación Social; de las atribuciones, inciso d): Conformar conjuntamente con el Ministerio de

Educación una propuesta conceptual, temática y metodológica de la Educación Ambiental y su estrategia para todos los niveles de la educación formal, no formal e informal, así como para los distintos ámbitos y usuarios de la educación no formal y, además, coordinar la educación de la Educación Ambiental formal y no formal, a las condiciones multiétnicas, pluriculturales y biogeográficas del país. Inciso e) del mismo artículo: Promover y dar seguimiento a la inserción del componente ambiental en la reforma educativa.

- h) Ley de Áreas Protegidas, Decreto 4-89 del Congreso de la República, Artículo 3. Educación ambiental. Se considera fundamental para el logro de los objetivos de ésta ley, la participación activa de todos los habitantes del país en ésta empresa nacional, para lo cual es indispensable el desarrollo de programas educativos, formales e informales que tiendan al reconocimiento, conservación y uso apropiado del patrimonio natural de Guatemala (PMGA, 2003).

- **Políticas públicas que sustentan la política de educación ambiental**

- **✚ Acuerdos políticos y convenios naturales**

- **1. Acuerdos de Paz**

Entre estos los Acuerdos de Paz que asignan mayor protagonismo a los recursos naturales y al ambiente, en función de una mejor calidad de vida para la población son:

- a) Acuerdo para el reasentamiento de poblaciones desarraigadas: “la utilización de los recursos naturales en función de su potencial titulación y derechos sobre la tierra y el agua, usufructo y planificación de los recursos naturales e infraestructura y saneamiento”.
- b) Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas: “en lo relacionado a la ciencia y la tecnología se menciona la necesidad de

promover innovación tecnológica y el principio ético de conservación del ambiente”.

c) Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria: En este acuerdo se menciona con mayor insistencia los aspectos relacionados con el ambiente y los recursos naturales. Desde un principio se menciona la necesidad de impulsar una estrategia integral para temas específicos que incluyan por ejemplo tenencia de crédito, uso de los recursos renovables, sistemas y mecanismos de crédito y otros; esencialmente, para este proceso se necesita la formación, la capacitación, la inclusión de la Educación Ambiental.

2. Reforma Educativa: a) Diseño de la Reforma Educativa; b) Conclusiones del Diálogo y Consenso Nacional para la Reforma educativa c) Visión de Nación, Visión de las y los guatemaltecos 2020, inciso: Su capacidad de apreciación y relación con la naturaleza.

d) Nuevo paradigma curricular: Competencias Marco, Ejes curriculares, Eje Educación en Valores, componente ecológico. Competencias de eje. e) Áreas de conocimiento. (Acuerdos de Paz Firme y Duradero, 1996)

3. Agenda Estratégica Nacional: Programa y Agenda 21 Global y Nacional (2003), en el marco de la conferencia de las Naciones Unidas sobre Ambiente y Desarrollo, Río de Janeiro, Brasil, se adopta una estrategia global para alcanzar el desarrollo económico, social y ambiental, así como enfrentar los retos del siglo XXI, a través de hacer un llamado a todos los ciudadanos de la tierra a tomar un lugar protagónico para lograr un desarrollo ambiental sostenible, basados en uno de sus propósitos: incorporar el componente ambiental en planes, programas y proyectos nacionales con una interpretación multisectorial.

4. Programa y Agenda 21 Global y Nacional: en el inciso “5to” de los principios generales de la Agenda 21 Nacional menciona: “La participación ciudadana en el fomento de la educación, la capacitación y la concienciación ambiental”.

5. **En el Marco Estratégico del Desarrollo Institucional**, formulación e integración de políticas ambientales en la propuesta de Agenda Estratégica Nacional de Ambiente y Recursos Naturales.
6. **Estrategia Nacional de Educación Ambiental.**
7. **Carta de entendimiento de la Red Nacional de Formación e Investigación Ambiental.**
8. **Estrategia Nacional para la Conservación y el uso de la Biodiversidad de Guatemala (PMGA, 2003).**

Acuerdos y convenios internacionales

- a) Recomendación 96 de la Conferencia Sobre el Medio Ambiente Humano, Convocada por Naciones Unidas y Celebrada en Estocolmo, Suecia 1972, que insta al desarrollo de la Educación Ambiental como uno de los elementos vitales para un ataque general a la crisis del medio ambiente mundial.
- b) Carta de Belgrado que surge de la reunión convocada UNESCO y PNUMA en Yugoslavia, 1975, que intenta proporcionar en un marco mundial a la educación ambiental.
- c) Conferencia de TBILISI, sobre Educación y Formación Ambiental, Convocada por UNESCO y celebrada en Moscú, en 1977; la cual en su informe final expresa que “La Educación Ambiental forma parte integrante del proceso educativo y que debería girar en torno a problemas concretos y tener carácter interdisciplinario”.
- d) Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe y el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), 1988, en que los gobiernos de América Latina reconocen la prioridad de la formación ambiental en la región.
- e) Capítulo 36 de la Agenda 21, Conferencia Mundial del Medio Ambiente, Convocada por Naciones Unidas y celebrada en Río de Janeiro, Brasil,

1992, que establece: “La educación es de importancia crítica para promover el desarrollo sostenible y aumentar la capacidad de las poblaciones para abordar cuestiones ambientales y de desarrollo”.

- f)** Declaración final de la Conferencia Mundial de Educación, convocada por UNESCO y Celebrada en TESALÓNICA, Grecia, noviembre de 1997, que expresa: “para lograr la sustentabilidad se requieren enormes esfuerzos de coordinación e integración en numerosos sectores, así como cambios radicales de conducta y estilos de vida, incluyendo los modelos de producción y consumo. Que solo se pueden concretar a través de la educación y sensibilización pública”.
- g)** Referente a los antecedentes de la Cumbre de Johannesburgo 2002, en el marco de Políticas, en el tema de educación y concientización ambiental: Incorporar la Educación Ambiental en la educación formal y no formal
- h)** Convenio de Biodiversidad, Estrategia Nacional de Biodiversidad/ Alianza para el Desarrollo Sostenible -ALIDES- La Conferencia de las Partes -COP- en su sexta reunión, a través de la Decisión VI/19 sobre comunicación, educación y conciencia pública, y con base a las disposiciones del Artículo 13 del Convenio sobre la Diversidad Biológica y sus propias decisiones IV/10 B, párrafo 6 y V/17 pidió a las partes y sus gobiernos, apoyar las actividades nacionales, regionales e internacionales a dar Prioridad a la Iniciativa Mundial sobre Educación y conciencia pública. Así también a desarrollar la capacidad adecuada para crear iniciativas sobre comunicación, educación y conciencia pública.
- i)** Convenio 169 de la OIT (Sobre Pueblos Indígenas y Tribales) Parte I Política General. Artículo 4. Inciso 1, Deberán adoptarse las medidas especiales que se precisen para salvaguardar las personas, las instituciones, los bienes, el trabajo, las culturas y el medio ambiente de los pueblos interesados. Parte IV. Educación y Medios de Comunicación. Artículo 27. 1. Los programas y los servicios de educación destinados a los pueblos interesados deberán desarrollarse y aplicarse en cooperación con

éstos a fin de responder a sus necesidades particulares, y deberán abarcar su historia, sus conocimientos y técnicas, sus sistemas de valores y toda las demás aspiraciones sociales, económicas y culturales (PMGA, 2003).

Líneas de políticas


Las líneas de políticas pretenden orientar la acción estatal en función de los objetivos propuestos, asimismo enmarcan las actividades que vendrán a ser cotidianas por parte de los entes rectores de la Política de Educación Ambiental. Se consideran como entes rectores de la Política Nacional de Educación Ambiental las siguientes instituciones:




- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)


Dichos entes a su vez establecerán relaciones con los Consejos de Desarrollo Regionales, Departamentales y Municipales, Organizaciones No Gubernamentales ONG´s relacionadas a la gestión ambiental, asociaciones o gremios del sector privado productivo, instituciones educativas de nivel superior y otras organizaciones de la sociedad civil para coordinar el desarrollo de las acciones respectivas (PMGA, 2003).

La educación ambiental se orientará con base a 5 líneas de política:

Cuadro No. 12 Estrategias ambientales

ESTRATEGIAS LINEA DE POLÍTICA	ESTRATEGIA
 Inclusión de la dimensión ambiental en los niveles del sistema educativo nacional.	a) Desarrollo de la educación ambiental en el subsistema escolar de educación a partir de un proceso de coordinación interinstitucional. b) Gestión para obtener apoyo nacional e internacional en el cumplimiento de la Ley de Fomento de Educación Ambiental

	<p>e implementación de la Estrategia Nacional de Educación Ambiental</p> <p>c) Formación y capacitación de recurso humano para la promoción y fomento de la educación ambiental en el territorio nacional.</p>
<p> Regionalización de la educación ambiental de acuerdo al contexto ecosistémico, étnico, y cultural.</p>	<p>a) Identificación, caracterización y coordinación de los grupos que inciden en el quehacer ambiental impulsando la educación ambiental para el fortalecimiento de su gestión.</p> <p>b) Diseño de contenidos educativos que respondan a la identidad étnica vinculando la capacitación técnica y la sensibilización</p> <p>c) Participación de las Gerencias de los Consejos de Desarrollo Regionales, Departamentales y Municipales en la promoción de la educación ambiental</p>
<p> Coordinación de los sujetos e instituciones vinculados a la investigación, producción, comunicación y la educación ambiental.</p>	<p>a) Para el diseño de contenidos de los programas de educación ambiental a desarrollar.</p> <p>b) Creación y fortalecimiento de las relaciones de cooperación entre los diversos actores interesados en la gestión de los problemas ambientales y de los recursos naturales.</p>
<p> Incidencia en la población por medio de la educación no formal</p>	<p>a) Participación en el diseño y desarrollo de programas de educación ambiental de acuerdo a la cultura étnica.</p>

<p>en la construcción de la cultura ambiental.</p>	<p>b) Capacitación de líderes de grupos ecológicos en las comunidades urbanas y rurales.</p>
<p> Difusión de programas en materia ambiental a través de medios de comunicación masiva.</p>	<p>a) Diseño de material didáctico como instrumento para el desarrollo de los programas educativos.</p> <p>b) Identificación de los medios masivos de comunicación de mayor cobertura en cada región del país.</p> <p>c) Establecimiento de convenios interinstitucionales e internacionales para el desarrollo de los programas de educación ambiental.</p>

Fuente: (Política Forestal de Guatemala, 1998).

CAPÍTULO III PLAN DE ACCIÓN

3.1 Título del proyecto

Guía de educación ambiental, dirigida a docentes y estudiantes del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, del municipio de El Adelanto, Jutiapa.

3.2 Problema seleccionado

¿Cómo mejorar la promoción de información sobre el cuidado del medio ambiente?

3.3 Hipótesis acción

Si se diseña una guía de educación ambiental, entonces se mejora la promoción del cuidado del medio ambiente.

3.4 Ubicación geográfica de la intervención

El Instituto de Educación Básica por Cooperativa está ubicado en el Barrio sitio arriba, a siete cuadras arriba del parque central de El Adelanto, municipio de Jutiapa.

3.5 Unidad ejecutora

Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, sede Jutiapa.

3.6 Justificación de la intervención

La población educativa es un canal fundamental para fomentar la participación en el uso y cuidado de los recursos naturales ya que por medio de los docentes se puede practicar diferentes actividades que convertirán al alumno en un mediador de información para promover el cuidado del medio ambiente, esto con el fin de mejorar la calidad de vida de la población en general. Según el diagnóstico realizado el Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de El Adelanto, afronta una problemática de promoción y poca

información sobre educación ambiental, viéndose afectada la totalidad de docentes y alumnos de la institución.

Es por esta razón que se ve la necesidad de implementar este proyecto el cual pretende aplicar y desarrollar diferentes actividades pedagógicas para la promoción de educación ambiental, generando conciencia ecológica, espacios limpios y agradables, evitando los impactos negativos en el ambiente y mejorando la calidad de vida no solo de la comunidad educativa, sino de la población en general.

3.7 Descripción de la intervención del proyecto

El proyecto consiste en un proceso participativo por medio de una capacitación dirigida por los integrantes del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y la coordinación de la epesista, con el fin de concientizar y promover la protección y conservación del medio ambiente en la población educativa del Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de El Adelanto, por medio de la presentación y explicación de las diferentes actividades que contiene la guía de educación ambiental que se entregará a cada uno de los docentes y demás representantes de la institución, así mismo la entrega de trifoliales a cada uno de los alumnos.

3.8 Objetivos de la intervención

General

Fomentar en los docentes la creatividad sobre la variedad de actividades que se pueden utilizar para integrar a los estudiantes en la promoción que garanticen la seguridad, protección y conservación del medio ambiente.

Específicos

- Diseñar una guía para promover la educación ambiental, en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa, de El Adelanto.
- Organizar y desarrollar una capacitación para docentes y estudiantes del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de El Adelanto.

- Realizar talleres de capacitación de cuatro módulos en el tema “Guardianes ecológicos”.
- Realizar campaña de limpieza en el municipio para fortalecer la educación ambiental.

3.9 Metas

- Reproducción de 15 guías de educación ambiental, que contengan actividades para fomentar la creatividad en el docente.
- Reproducción de 200 trifoliales con información del cuidado del medio ambiente para alumnos y demás participantes de la capacitación.
- Realizar una capacitación de promoción de educación ambiental para 12 docentes, 189 alumnos y demás representantes de la comunidad.
- Realizar cuatro talleres de capacitación en el tema “Guardianes ecológicos”.
- Realizar campaña de limpieza en el municipio para fortalecer la educación ambiental, involucrando a 12 docentes, 189 alumnos y 6 representantes del ministerio de medio ambiente del departamento.

3.10 Beneficiarios

Directos: 12 docentes y 189 alumnos.

Indirectos: 5 miembros de la cooperativa, 1 presidente de COCODE, 5,544 habitantes del municipio de El Adelanto, Jutiapa.

3.11 Actividades para el logro de objetivos

- Realizar diagnóstico institucional para verificar la problemática de la institución.
- Solicitar apoyo de capacitadores en el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, delegación Jutiapa.
- Elaborar agenda y calendarizar fecha para realizar la capacitación y entrega de guías.
- Elaborar guía de educación ambiental para hacer entrega a los docentes y demás representantes de la institución.

- Elaborar trifolios informativos para hacer entregar a los alumnos de la institución.
- Entregar solicitudes y agendas a las instituciones correspondientes para llevar a cabo la ejecución del proyecto.
- Organizar cada detalle correspondiente para realizar la capacitación.
- Ejecución del proyecto
- Evaluación de los resultados del proyecto

3.12 Cronograma

Cuadro No. 13 Cronograma

No.	ACTIVIDAD		TIEMPO (Año 2018)												
			MARZO					ABRIL							
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5			
1	Diagnóstico institucional	P													
		E													
2	Planificación y elaboración de guía	P													
		E													
3	Revisión y aprobación de guía.	P													
		E													
4	Redacción y entrega de solicitudes a instituciones correspondientes.	P													
		E													
5	Planificación de la actividad	P													
		E													
6	Ejecución del proyecto	P													
		E													
7	Evaluación y resultados del proyecto	P													
		E													

Fuente: cronograma elaborado por epesista.

3.13 Técnicas metodológicas

La metodología de un proyecto es el conjunto de procedimientos para la planificación, gestión y ejecución. Desde la gestión de recursos hasta la coordinación del equipo de trabajo o la relación con todos los interesados en los resultados del mismo (CEOLEVEL, 2013). Una de las principales técnicas utilizadas en la elaboración de este proyecto es la observación, tomando como base que desde el inicio de la planificación se verificó cada uno de los componentes para la ejecución de dicho proyecto, así mismo se utilizaron las siguientes técnicas; la entrevista, el cuestionario, fichas documentales, citas bibliográficas, recolección y procesamientos de datos, presentación e interpretación de resultados.

3.14 Recursos

Cuadro No. 14 Recursos

Humanos	Materiales y equipo	Costos
Epesista	Computadora	Q. 917.50
Capacitador	Impresora	
Asesora de EPS	Hojas papel bond, tamaño carta	
Personal docente	Tinta	
Personal administrativo	Equipo de sonido	
Personal operativo	Sillas	
Alumnos	Material didáctico	

Fuente: cuadro de recursos elaborado por epesista.

3.15 Presupuesto

Cuadro No. 15 Presupuesto

No.	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Subtotales Q.
1	Impresión de guías	15	11.50	172.50
2	Encuadernados	15	8.00	120.00
3	Impresión de trifoliales	200	0.50	100.00
4	Refacción para participantes	25	15.00	375.00

5	Material didáctico			50.00
6	Imprevistos			100.00
	TOTAL			Q.917.50

Fuente: cuadro de presupuesto elaborado por epesista.

3.16 Responsables

- Director del establecimiento educativo
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
- Epesista

3.17 Evaluación de la intervención

La evaluación tiene como objeto determinar en qué medida se han logrado los objetivos previamente establecidos. Para verificar y valorar el desarrollo de este plan se utilizará una lista de cotejo en la que se visualizará la concordancia y el logro entre lo planificado y ejecutado para determinar cómo afectó positiva o negativamente al logro de los objetivos del plan.

CAPÍTULO IV
EJECUCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

4.1. Descripción de las actividades realizadas

Cuadro No. 16 Actividades y resultados





ACTIVIDADES	RESULTADOS
Realizar diagnóstico institucional para verificar la problemática de la institución.	Del diagnóstico realizado en la institución se obtuvo el cuadro de carencias, que evidencia el problema seleccionado.
Elaborar agenda y calendarizar fecha para realizar la capacitación y entrega de guías.	Se fijó una fecha en la cual todos los participantes puedan estar disponibles para atender cada una de las actividades.
Elaborar guía de educación ambiental para hacer entrega a los docentes y demás representantes de la institución.	Guía de Educación Ambiental que contiene diferentes estrategias para implementar el cuidado y la conservación de los recursos naturales en las diferentes áreas curriculares.
Elaborar trifoliales informativos para hacer entrega a los alumnos de la institución.	Trifoliar informativo, como medio para concientizar a los alumnos y demás participantes en el cuidado del medio ambiente, integrando tips y fechas importantes.
Entregar solicitudes y agendas a las instituciones correspondientes para llevar a cabo la ejecución del proyecto.	Apoyo y confirmación de solicitudes para llevar a cabo la ejecución del proyecto.

Organizar cada detalle correspondiente para realizar la capacitación.	Material didáctico, sonido, mobiliario refacción, impresión de guías y trifoliales para la ejecución del proyecto.
Ejecución del proyecto	Capacitación impartida por integrantes del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, entrega de guías a docentes, entrega de trifoliales a todos los participantes.
Evaluación de los resultados del proyecto	Los resultados de la ejecución fueron positivos, ya que se han cumplido los objetivos principales de la actividad, concientizando y orientando a los participantes en el cuidado y manejo de los recursos naturales.

Fuente: cuadro elaborado por epesista.

4.2. Productos, logros y evidencias

Cuadro No. 17 Logros y evidencias

PRODUCTOS	LOGROS
<ul style="list-style-type: none">  Guía de Educación Ambiental  Trifoliales  Diplomado  Jornada de limpieza 	<p>Participación de las autoridades institucionales y locales.</p> <p>Colaboración de las autoridades del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.</p> <p>Implementación de las actividades ambientales en las diferentes áreas curriculares.</p>

	<p>Compromiso institucional para implementar efectivamente las estrategias y actividades para fomentar de la educación ambiental.</p> <p>Inicio del diplomado “Guardianes Ecológicos”</p> <p>Divulgación de información sobre el cuidado del medio ambiente.</p> <p>Implementación del diplomado de “Guardianes ecológicos” impartido por delegados del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.</p> <p>Campaña de limpieza en el municipio.</p>
--	--

Fuente: cuadro elaborado por epesista.

GUÍA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

“Formando corazones verdes”



Epesista:

PEM. Denia Marisol Zúñiga Corado

Asesora:

M.a. Mayra Lissette Salguero

Santos

Jutiapa, 2018

GUÍA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

“Formando corazones verdes”

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Licenciatura en Pedagogía y
Administración Educativa

Epesista:
PEM. Denia Marisol Zúñiga Corado
Asesora:
M.a. Mayra Lissette Salguero Santos

Jutiapa, 2018

ÍNDICE

	Página
Presentación	i
Objetivos	ii
1. Contenidos	1
1.1 ¿Qué es el medio ambiente?	2
1.2 ¿Qué es la contaminación ambiental?	3
1.3 Tipos de contaminación ambiental	4
1.4 Educación ambiental	6
1.5 Programa de desarrollo de la educación ambiental	7
1.6 La ecología y el cuidado del medio ambiente	9
1.7 Propósitos ecológicos	10
1.8 Estrategias didácticas	11
2. Actividades de aprendizaje	16
2.1 Cualidades y acciones	17
2.2 El alimento y su ambiente	18
2.3 Nacho el muchacho cuida	19
2.4 La matemática al aire libre	20
2.5 Conjuntos de la naturaleza	21
2.6 Figuras y cuerpos en la naturaleza	22
2.7 Una búsqueda de botánica	23
2.8 La purificación y los usos del agua	24
2.9 Día y noche	25
2.10 Figuras y cuerpos en la naturaleza	26
2.11 Había una vez en mi pueblo	27
2.12 La red de la vida económica	28
2.13 Sortija con alas	29
2.14 ¿Cuántos colores puedes ver?	30
2.15 Haga un collage	31
2.16 Correr y tocar	32
2.17 Identificación de plantas	33

2.18 Moviéndose naturalmente	34
3. Conclusiones	35
4. Recomendaciones	36
5. Bibliografía	37
6. Glosario	38



PRESENTACIÓN

Uno de los grandes desafíos de la sociedad actual es la incorporación de la Educación Ambiental en el currículum escolar, como consecuencia de un aumento de la conciencia, la sensibilidad y la necesidad de mayores conocimientos existentes en todos los ámbitos, y particularmente en la educación. La educación ambiental es un instrumento de gestión definida como “un proceso permanente de carácter interdisciplinario, destinado a la formación de una ciudadanía que reconozca valores, aclare conceptos y desarrolle las habilidades y las actitudes necesarias para la convivencia armónica entre los seres humanos, su cultura y su medio biofísico circundante”. En base a esto se plantea sensibilizar a la comunidad sobre las problemáticas ambientales y las soluciones asociadas para favorecer la comprensión del medio ambiente, desarrollando habilidades para intervenir y relacionarse positivamente con éste y lograr un compromiso de responsabilidad que se manifieste en su diario vivir. Por tanto, la educación ambiental resulta una de las principales vías para lograr la incorporación de contenidos relacionados con la sustentabilidad del planeta.

El propósito de esta guía es dar una explicación escrita sobre el uso de estrategias didácticas para promover la educación ambiental. El ser humano se comunica no solo por su voz, sino por sus expresiones corporales y con su mirada; esta estrategia es la herramienta que utilizamos para transmitir conocimientos. Este documento constituye una guía general orientadora para docentes, líderes de la educación, organizaciones educativas y a la población en general, con efecto de fomentar la participación ciudadana en los procesos de conservación, manejo sostenible de los bienes naturales y el mejoramiento de la calidad ambiental en Guatemala, con esta iniciativa se pretende llegar al conocimiento que solo mediante una mayor participación de la población en el cuidado ambiental, lograremos revertir el proceso de deterioro y garantizar una mejor calidad de vida para la presente y futuras generaciones.



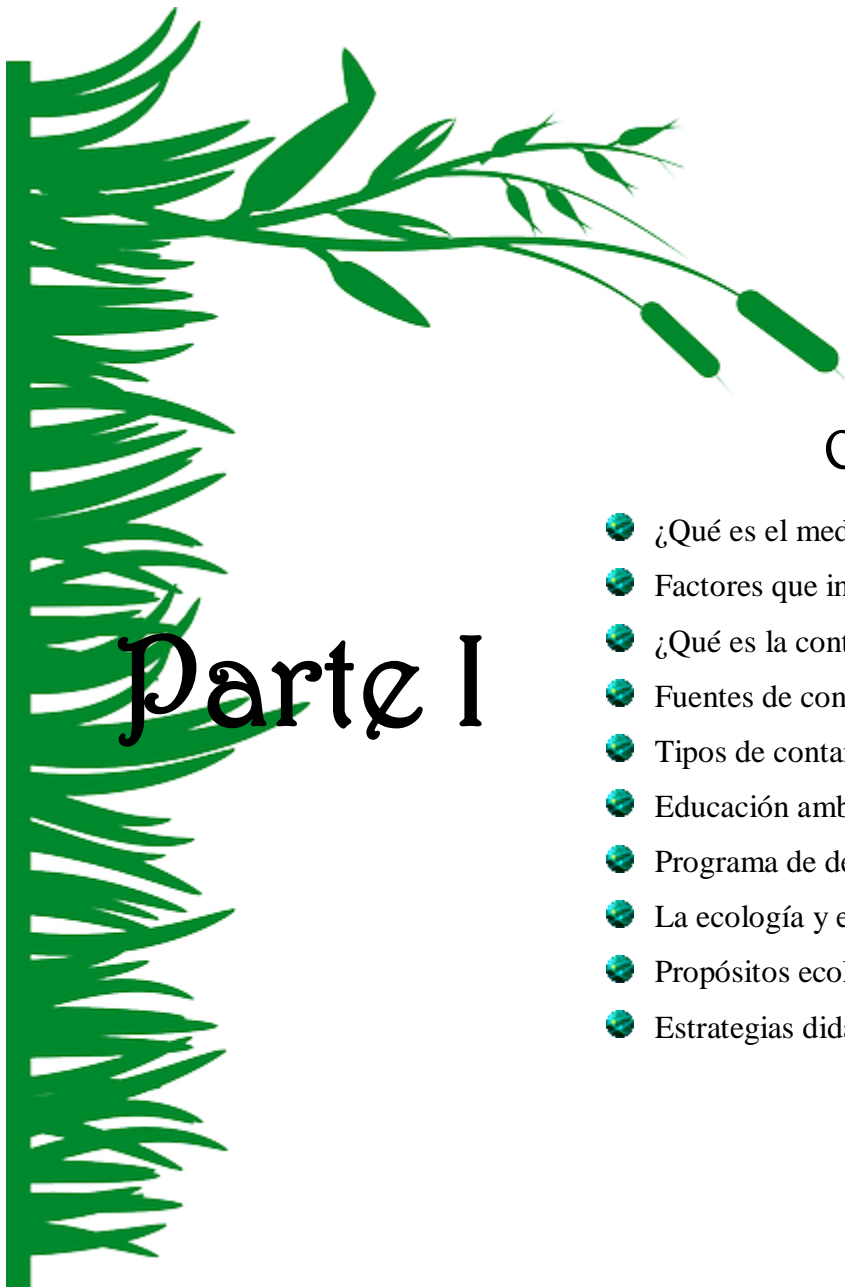
OBJETIVOS

General

Fomentar en los docentes la creatividad sobre la variedad de estrategias que se pueden utilizar para integrar a los estudiantes en actividades que garanticen la seguridad, protección y conservación del medio ambiente.

Específicos

- ✚ Proporcionar las estrategias para la labor de concienciación y sensibilización sobre la necesidad de la conservación del medio ambiente.
- ✚ Contribuir al compromiso social y la participación pública, de manera individual o colectiva, para el mantenimiento y aprovechamiento de los recursos naturales.
- ✚ Estimular la creación y desarrollo de actividades, programas, proyectos e iniciativas para la conservación del medio ambiente.
- ✚ Proporcionar una educación ambiental de calidad, integradora y orientada a la acción de utilizar las diferentes estrategias didácticas para fomentar en el alumno la participación consiente en las actividades que se emprendan para el cuidado y protección del medio ambiente.
- ✚ Motivar las prácticas docentes y facilitar los procesos de enseñanza aprendizaje en educación ambiental.



Parte I

Contenidos

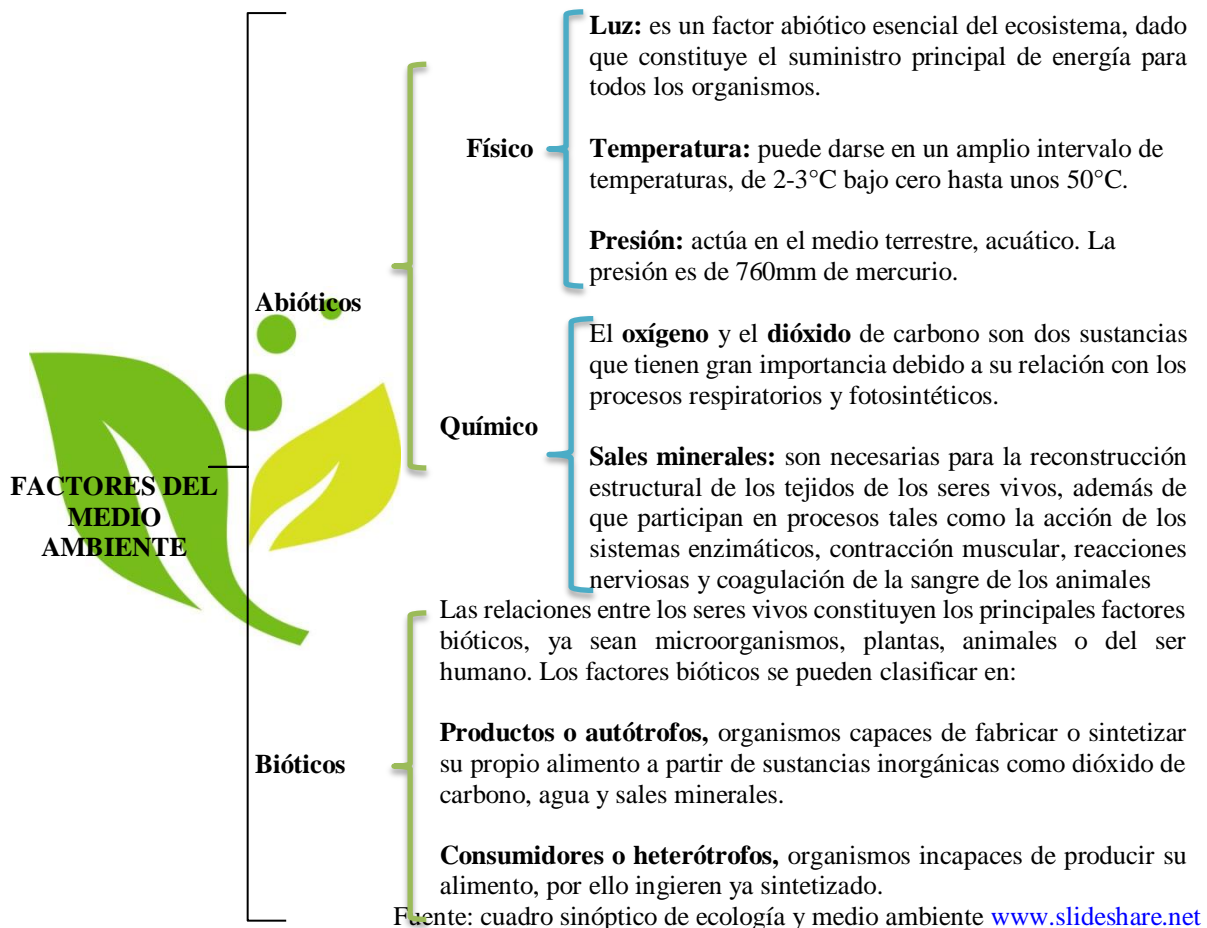
- ¿Qué es el medio ambiente?
- Factores que intervienen en el medio ambiente
- ¿Qué es la contaminación ambiental?
- Fuentes de contaminación ambiental
- Tipos de contaminación ambiental
- Educación ambiental
- Programa de desarrollo de la educación ambiental
- La ecología y el cuidado del medio ambiente
- Propósitos ecológicos
- Estrategias didácticas

¿Qué es el medio ambiente?

El medio ambiente es el espacio en el que se desarrolla la vida de los seres vivos y que permite la interacción de los mismos. Sin embargo este sistema no solo está conformado por seres vivos, sino también por elementos abióticos (sin vida) y por elementos artificiales. El medio ambiente está formado por varios elementos que hacen esencial la vida de todos los que habitan el globo terrestre entre ellos el agua, el elemento más importante del planeta; el suelo que constituye un conjunto complejo de elementos físicos, químicos y biológicos que desarrolla la vida en la superficie de la tierra; el aire que es la mezcla de gases que constituyen la atmosfera terrestre que permanecen alrededor de la tierra por la acción de la fuerza de la naturaleza (Moreno, La protección jurídico-privada del medio ambiente y responsabilidad por su deterioro, 1991).

Factores que intervienen en el medio ambiente

Cuadro No. 1 Factores que intervienen en el medio ambiente



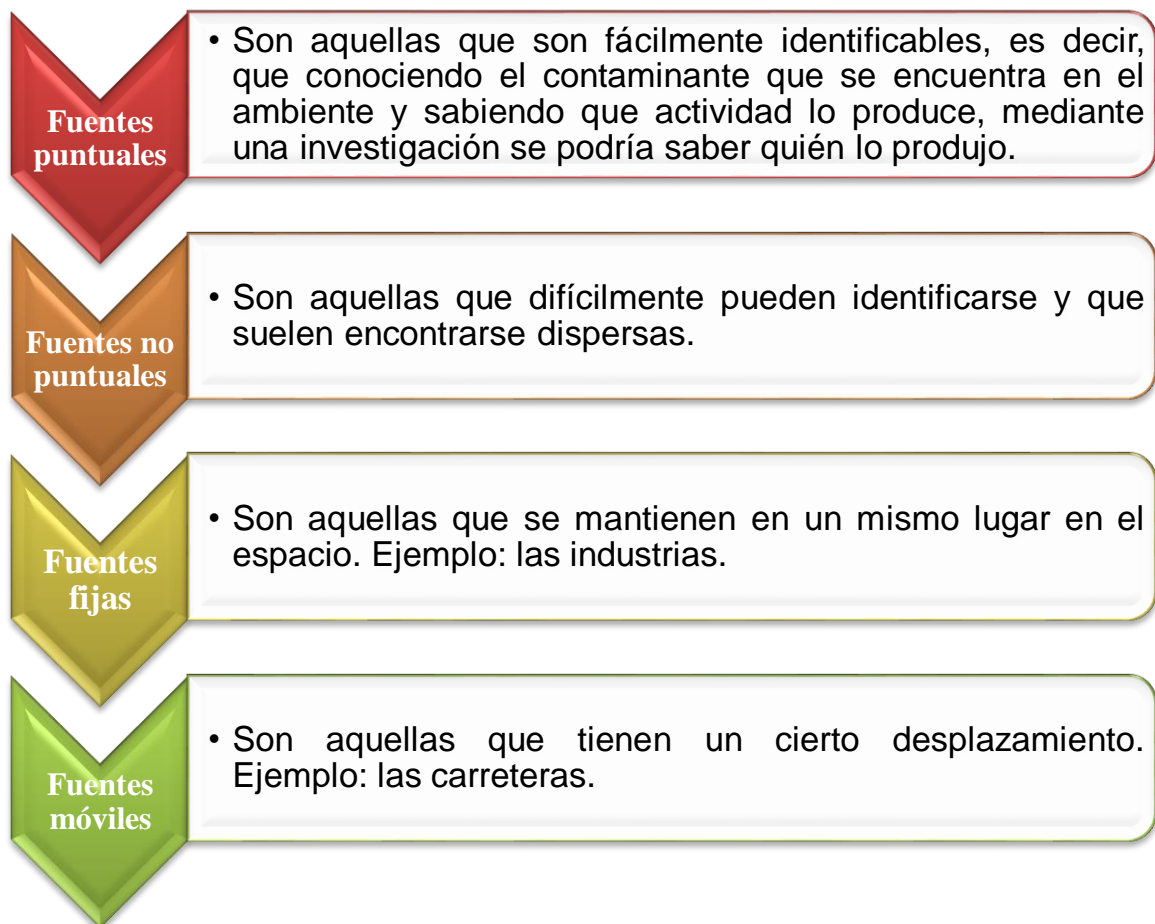
¿Qué es la contaminación ambiental?

“Se denomina contaminación ambiental a la presencia en el ambiente de cualquier agente (físico, químico o biológico) o bien de una combinación de varios agentes en lugares, formas y concentraciones que sean o puedan ser nocivos para la salud, la seguridad o para el bienestar de la población” (Aguilar, 2006 p. 99). La contaminación ambiental constituye uno de los problemas más críticos en el mundo, es por ello que ha surgido la necesidad de la toma de conciencia y la búsqueda de alternativas para su solución.

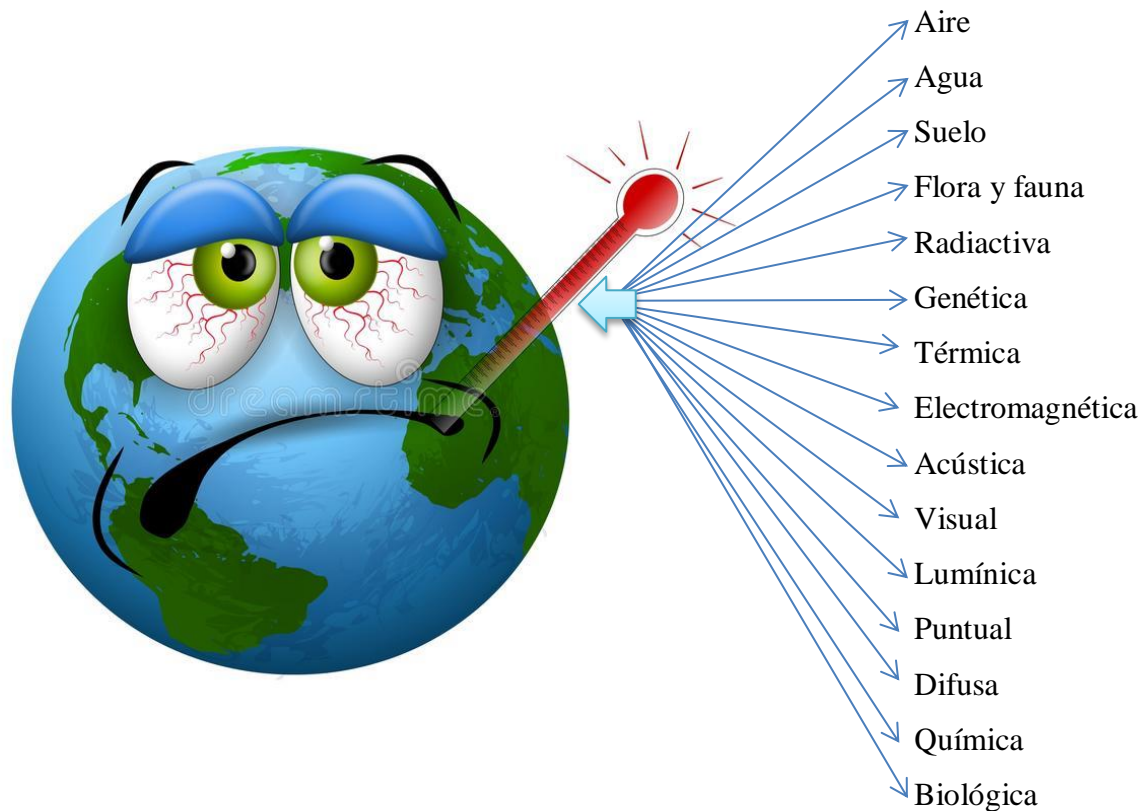
Fuentes de contaminación ambiental

Se refiere a todo aquello que genera la contaminación y entre ellas encontramos las siguientes:

SmartArt No. 1 Fuentes de contaminación ambiental



Fuente: SmartArt lista vertical de cheurones 1 elaborado por epesista.



Fuente: cuadro sinóptico elaborado por epesista.

Contaminación del suelo

La contaminación del suelo es el desequilibrio físico, químico o biológico de la tierra que afecta negativamente plantas, animales y humanos, debido principalmente al inadecuado manejo de residuos sólidos y líquidos. Esta contaminación es producida por sustancias químicas y basura. Entre los principales contaminantes del suelo se encuentran los metales pesados como el cadmio y plomo, otras causas de contaminación del suelo es la tala excesiva de árboles (Bolaños, 2011).

Contaminación del agua

Es la alteración de sus características naturales principalmente producida por la actividad humana que la hace total o parcialmente inadecuada para el consumo humano o como soporte vital de plantas y animales. Existen diversos términos para definir la contaminación del agua, no debe extrañarnos por tanto la afirmación de que *“la contaminación del agua es uno de los problemas más graves con los que se enfrenta la civilización actual”* (Marcén, Contaminación del agua, 2011 p. 61).

Contaminación del aire

“La contaminación atmosférica es cualquier cambio en el equilibrio de estos componentes, lo cual altera las propiedades físicas y químicas del aire, es decir, cualquier cambio en la naturaleza del aire que genere se denomina contaminación, este cambio lo genera un agente externo no natural como la combustión empleada para obtener calor, generar energía eléctrica o movimiento, ya que emite gases contaminantes, siendo este uno de los principales” (Hernández, Contaminación del aire, 2011 p. 201).

Contaminación sonora o acústica

El término contaminación acústica hace referencia al ruido, entendido como sonido excesivo o molesto, que puede ser provocado por actividades humanas (tráfico, industrias, locales de ocio, entre otros.) Según estudios de la Organización Mundial de la Salud, *“el ruido ambiental tiene efectos adversos sobre la salud de las personas. Deficiencias en la audición, trastornos del sueño y la conducta, merma en el rendimiento y disfunciones fisiológicas o de salud mental”*.

Contaminación visual

La contaminación visual es el cambio o desequilibrio en el paisaje, ya sea natural o artificial, que afecta las condiciones de vida y las funciones vitales de los seres vivos. Se refiere *“al abuso de ciertos elementos “no arquitectónicos” que alteran la estética, la imagen del paisaje tanto rural como urbano, y que generan, a menudo, una sobre estimulación visual agresiva, invasiva y simultánea”* (CONAM, Contaminación Visual, 2002 p. 89).

Contaminación por basura o escombros

La contaminación por olores hace referencia a la producción de olores fuertes y desagradables, resultado de actividades como procesamiento de alimentos, utilización de pinturas, curtiembres, entre otros. *“En la mayoría de los países de América Latina y el Caribe, la cantidad de materia orgánica presente en los residuos sólidos urbanos supera el 50% del total generado, de los cuales aproximadamente el 2% recibe tratamiento adecuado para su aprovechamiento”* (Dante, Guía No. 2 para el aprovechamiento de los residuos sólidos, 2001 p. 91).

Educación ambiental

La educación ambiental es un proceso que incluye un esfuerzo planificado para comunicar información o suministrar instrucción, basado en los más recientes y validos datos científicos al igual que en el sentimiento público prevaeciente diseñado para apoyar el desarrollo de actitudes, opiniones y creencias que apoyen a su vez la adopción sostenida de conductas que guían tanto a los individuos como a grupos para que vivan sus vidas, crezcan sus cultivos, fabriquen sus productos, compren sus viene materiales, desarrollen tecnológicamente, de manera que reduzcan lo más que sea posible la degradación del paisaje original a las características geológicas de una región, la contaminación del aire, agua o suelo, y las amenazas a la supervivencia de otras especies de plantas y animales (Sebasto, 1997).

SmartArt No. 2 Enfoques de la educación ambiental

EDUCACIÓN AMBIENTAL

¿PARA QUÉ?



¿PARA QUIÉNES?

Administradores de la educación, instituciones educativas, sociedad civil, concejo municipal y población en general.

¿CÓMO?

A través de la propuesta pedagógica corporativa y el acompañamiento técnico, didáctico y financiero de los entes territoriales y participación de los diferentes actores.

Fuente: SmartArt ciclo segmentado elaborado por epesista.

Cuadro No. 2 Programa de desarrollo de educación ambiental

Programa de desarrollo de la educación ambiental

La planificación en el campo de la Educación Ambiental se circunscribe al nivel de un programa. El programa de educación ambiental que se desarrolló es tanto útil para la educación de tipo formal, como la no formal. Además se ajustan a un modelo válido para todos los niveles del sistema escolar, para toda clase de alumnos, niveles de educación, cátedras y toda clase de objetivo del programa. Para la implementación de un programa eficiente en educación ambiental se requieren lo siguiente:

- ✚ Coordinar los conocimientos en humanidades, ciencias sociales y ciencias del medio ambiente.
- ✚ Estudiar una comunidad de seres vivos en sus condiciones naturales.
- ✚ Dar a conocer una variedad de problemas.
- ✚ Discernir los aspectos importantes de los banales en un problema para aplicar así las soluciones correctas.
- ✚ Enseñar soluciones generales aplicables a diversas situaciones análogas.
- ✚ Fomentar las cualidades personales para superar los obstáculos y desarrollar las actitudes.

El desarrollo temático de la educación ambiental se puede dividir en 4 niveles, que corresponden también al grado de complejidad, el cual es dependiente del público a tratar. Estos niveles son:

Nivel 1. Conocimientos de ecología, este se realiza con el fin de entender el entorno natural que rodea al ser humano, observando sus fundamentos y funciones. Este a su vez se divide en:

1. Nociones Generales.
2. Factores Ecológicos.
3. Auto ecología.
4. Ecología de poblaciones.
5. Ecología trófica.
6. Sinecología

Nivel 2. Problemas Ambientales, este tema ya es concerniente a observar y evaluar los diferentes factores naturales y/o Antrópicos que presentan afectaciones negativas al medio. este se puede dividir en:

1. Factores de amenaza derivados del medio urbano e industrial: contaminación y ocupación de espacios naturales.
2. Factores de amenaza sobre el medio natural:

	<p>-Explosión demográfica -Erosión - Deforestación -Incendios Forestales - Sobrepastoreo y abandono del pastoreo - Malas prácticas agrícolas -Eliminación de zonas húmedas -Introducción de especies exóticas -Sobrepesca marítima -Uso recreativo del medio natural</p> <p>3. Gestión del medio ambiente</p>
<p>Nivel 3. Valoración de soluciones, en esta etapa se evalúan la solución a las diferentes clases y características de problemas ambientales, este se puede dividir en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de los problemas concretos 2. Identificación de las soluciones a los problemas 3. Evaluación de las soluciones alternativas. 	<p>Nivel 4. Participación, en esta etapa se involucra a la comunidad en implementar la solución adecuada y conveniente, a los problemas ambientales, este involucra:</p> <p>Estrategias para llevar a cabo acciones individuales o colectivas.</p> <p>Toma de decisiones sobre las estrategias o alternativas que puedan seguirse.</p> <p>Evaluación de resultados de las acciones emprendidas.</p>

Fuente: Declaración de Tbilisi, Tbilisi (Georgia, 14-26 de octubre de 1977).

La ecología y el cuidado del medio ambiente

La ecología y el cuidado del medio ambiente son dos conceptos que se encuentran estrechamente ligados entre sí, hay que señalar que son dos términos diferentes, con matices que han de conocerse. El medio ambiente está amenazado por sus propios habitantes, debido al aumento de contaminación que se ha dado en los últimos años. El cuidado del medio ambiente es un deber de todos, no se requiere de grandes acciones, sino de la conciencia y el compromiso que debemos adquirir para vivir en un ambiente agradable.

La ecología es una base fundamental que apoya la preservación del medio ambiente, aportando ideas para el desarrollo de proyectos que puedan erradicar la contaminación del medio ambiente. La ecología se define como la rama de la biología que estudia las relaciones de los diferentes seres vivos entre sí y con su entorno. Se trata de la búsqueda científica del ser humano por conocer su entorno natural y reconocer qué lugar ocupa en él (Margalef, 1998).

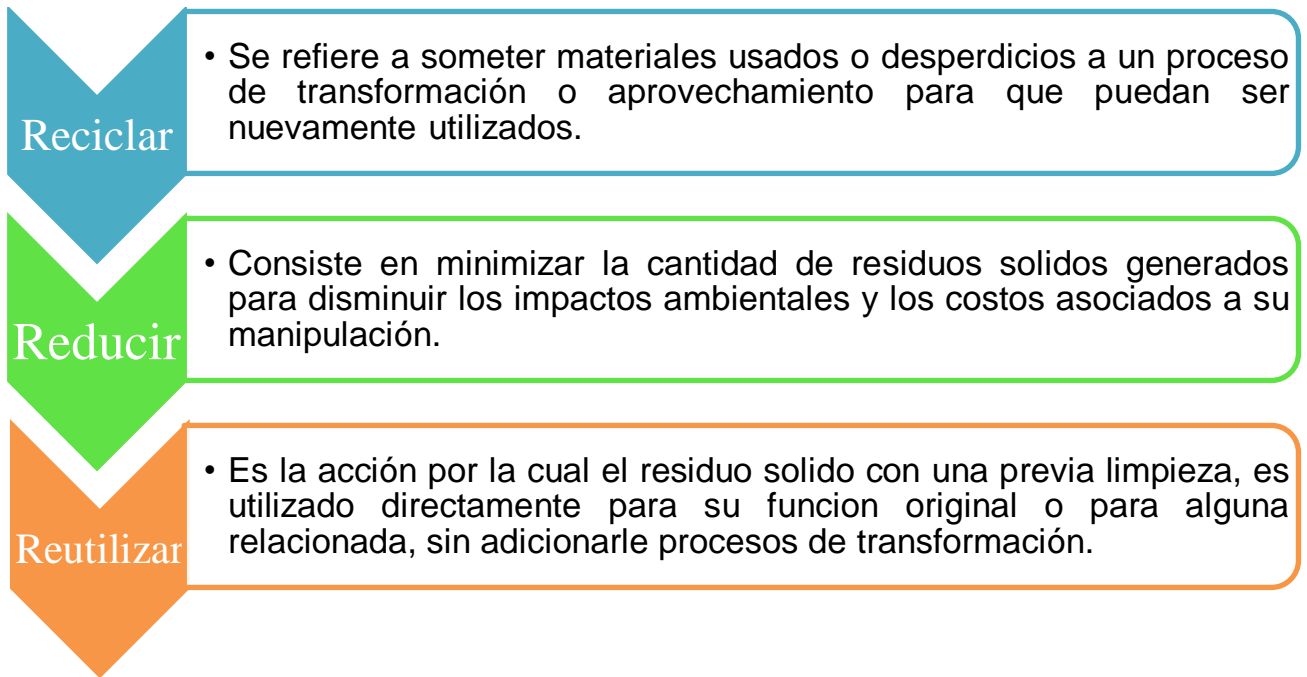
Estas son algunas de las maneras más sencillas que podemos apoyar para el cuidado del medio ambiente.

Imagen No. 1 Cuidado del medio ambiente



Fuente: www.pinterest.com.

SmartArt No. 3 Cuidado del medio ambiente



Fuente: SmarArt lista vertical de cheurones 2 elaborado por epeista.

Cuadro No. 3 Propósitos ecológicos

Propósitos ecológicos que ayudan a cuidar el medio ambiente

- ✚ Evitar la ingesta de agua embotellada
- ✚ Usar el menor tiempo posible el aire acondicionado
- ✚ Eliminar la basura electrónica correctamente
- ✚ Evitar los productos de plástico
- ✚ Crear un espacio verde en tu vivienda
- ✚ No utilice manguera para regar las plantas o lavar su auto
- ✚ Elija las bolsas de papel o de tela, no las de plástico que son contaminantes
- ✚ Sus desechos orgánicos deposítelos en la tierra y no en los botes para basura
- ✚ Andar en bicicleta o caminar le ayudara a estar más saludable y además contribuirá en el cuidado del medio ambiente.

Fuente: www.ecoosfera.com.

Estrategias didácticas

¿Qué es estrategia?

“Es el proceso a través del cual una organización formula objetivos, y está dirigido a la obtención de los mismos. Estrategia es el medio, la vía es el cómo para la obtención de los objetivos de la organización. Es el arte de entremezclar el análisis interno y la sabiduría utilizada por los dirigentes para crear valores de los recursos y habilidades que ellos controlan. Para diseñar una estrategia exitosa hay dos claves; hacer lo que hago bien y escoger los competidores que puedo derrotar. Análisis y acción están integrados en la dirección estratégica” (Halten, 1987 p. 92).

¿Qué es didáctica?

La didáctica se refiere a la dirección del aprendizaje del alumnado y tiene como objeto el estudio de los métodos, técnicas, procedimientos y formas, examinados desde un punto de vista general. Didáctica es una ciencia aplicada que tiene como objeto el proceso de instrucción formativa integral e integrada posibilitando la aprehensión de la cultura y el desarrollo individual y social del ser humano (Fernandez, 2010).

Es necesario que el docente conozca su propio proceso de aprendizaje, las estrategias que poseen y las que utiliza normalmente. Es la mejor forma de poder utilizar las estrategias adecuadas y necesarias para facilitar la adquisición de conocimientos en sus alumnos (García, 1998). La participación de los educadores de los diferentes niveles se expresa en la cotidianidad de la experiencia educativa al organizar propósitos, estrategias y actividades.

Existen diversas estrategias que se pueden aplicar para facilitar el aprendizaje en los alumnos. A continuación se presenta algunas de ellas.

SmartArt No. 4 Estrategias didacticas



Fuente: SmartArt ciclo básico elaborado por epesista.

Ensayo: un ensayo es un escrito en el cual un autor desarrolla sus ideas sin necesidad de mostrar el aparato erudito. Todo ensayo ha de observar una estructura interna, misma que debe hacerse del conocimiento del ensayista (alumno), aunque en este, no se muestre explícitamente que la tiene. El ensayo debe presentar los siguientes elementos; apertura o introducción, desarrollo del tema en general y cierre o conclusión.

Ilustraciones: las ilustraciones (fotografías, esquemas, medios gráficos, etcétera) constituyen una estrategia de enseñanza empleada como un recurso interesante para llamar la atención del lector. Las ilustraciones son más recomendadas que las palabras para comunicar ideas de tipo concreto o de bajo nivel de abstracción, conceptos de tipo visual o espacial, eventos que ocurren de manera simultánea, y también para ilustrar procedimientos o instrucciones procedimentales.

Preguntas intercaladas: las preguntas intercaladas son aquellas que se plantean al alumno a lo largo del material o situación de enseñanza y tienen como intención facilitar su aprendizaje. Son preguntas que, como su nombre lo indica se van insertando en partes importantes del texto cada determinado número de secciones o párrafos. En relación al tipo de preguntas, estas pueden hacer referencia o información proporcionada en partes ya revisadas del discurso.

Cuadro sinóptico: el cuadro sinóptico es un organizador gráfico muy utilizado, ya que permite organizar y clasificar información. Se caracteriza por organizar los conceptos de lo general a lo particular, y de izquierda a derecha, en orden jerárquico; para utilizar información se utilizan llaves. Se identifican los conceptos generales o inclusivos, se derivan los conceptos secundarios o subordinados, se categorizan los conceptos estableciendo relaciones de la jerarquía, se utilizan llaves para señalar las relaciones.

Línea de tiempo: la línea del tiempo es la representación gráfica de los periodos cortos, medianos o largos (años, lustros, décadas, siglos, milenios) en dicha línea podemos representar la duración de los procesos, hechos y acontecimientos y darnos cuenta de cuales suceden al mismo tiempo, cuánto tiempo duran, cómo se relacionan y en qué momento se produjeron. Para elaborar una línea de tiempo, primero deberán leer una unidad temática, seleccionar los aspectos que necesitan representar y registrar el momento en el cual ocurrieron.

Cuadro comparativo: el cuadro comparativo es una estrategia que permite identificar las semejanzas y diferencias de dos o más objetos o hechos. Una cuestión

importante es que, luego de hacer el cuadro comparativo, es conveniente enunciar la conclusión a la que se llegó. Se identifican los elementos que se desea comparar, se marcan los parámetros a comparar, esto permite desarrollar la habilidad de comparar, lo que constituye la base para la emisión de juicios de valor.

Carteles: es un material gráfico que transmite un mensaje, está integrado en una unidad estética formada por imágenes que causan impacto y por textos breves. Ha sido definido por algunos estudiosos como “un grito en la pared”, que atrapa la atención y obliga a percibir un mensaje. También puede definirse como un susurro que va ligado fuertemente a las motivaciones e intereses del individuo, penetra en su conciencia y le induce a adoptar la conducta sugerida por el cartel.

Las estrategias didácticas contemplan las estrategias de aprendizaje y las estrategias de enseñanza. Por esto, es importante definir cada una. Las estrategias de aprendizaje consisten en un procedimiento o conjunto de pasos o habilidades que un estudiante adquiere y emplea de forma intencional como instrumento flexible para aprender significativamente y solucionar problemas y demandas académicas. Por otra parte, las estrategias de enseñanza son todas aquellas ayudas planteadas por el docente, que se proporcionan al estudiante para facilitar un procesamiento más profundo de la información (Fingerman, 2010).



Parte II

Actividades de aprendizaje

Áreas

- | | |
|---------------------|---|
| Idioma Español | <ul style="list-style-type: none"> ● Cualidades y acciones ● El alimento y su ambiente ● Nacho, el muchacho que cuida |
| Matemática | <ul style="list-style-type: none"> ● La matemática al aire libre ● Conjuntos de la naturaleza ● Figuras y cuerpos en la naturaleza |
| Ciencias Naturales | <ul style="list-style-type: none"> ● Una búsqueda de botánica ● La purificación y los usos del agua ● Día y noche |
| Ciencias Sociales | <ul style="list-style-type: none"> ● Figuras y cuerpos en la naturaleza ● Había una vez en mi pueblo ● La red de la vida económica |
| Expresión Artística | <ul style="list-style-type: none"> ● Sortija con alas ● ¿Cuántos colores puedes ver? ● Haga un collage |
| Educación Física | <ul style="list-style-type: none"> ● Correr y tocar ● Identificación de las plantas ● Moviéndose naturalmente |

La educación ambiental comprende la relación entre los seres humanos y la naturaleza, dirigida a lograr el conocimiento, aprecio y respeto del mundo natural reflejados en el comportamiento del ser humano hacia el ambiente. Es por ello que se presentan las siguientes actividades que reflejan una metodología participativa donde los estudiantes desarrollan habilidades, recuerdan y practican lo que aprendieron.

La iniciativa e imaginación del docente son los elementos claves para lograr el objetivo de las siguientes actividades. Estas actividades pretenden reforzar, orientar y facilitar el desarrollo de la educación ambiental. Uno de los objetivos principales de las siguientes actividades es que el docente programe lecciones que comprometan a los estudiantes en el aprendizaje relativo al ambiente a través de juegos, excursiones, proyectos de arte y otras técnicas de aprendizaje.

Las actividades de aprendizaje están orientadas para su desarrollo en seis de las áreas de aprendizaje que contiene el currículo nacional base, reforzando el área en general y aplicando las técnicas que fomenten la educación ambiental en sentido general.



Cualidades y acciones

ACTIVIDAD

1

Materiales

Cuaderno, lápices, tiza, tablero, tarjetas.

Área

Comunicación y lenguaje

Procedimiento

1. Escriba algunas oraciones en el pizarrón. Los y las alumnas las leerán y dirán cuáles palabras indican cualidades y cuáles acciones. Use oraciones relacionadas con animales, plantas, la conservación, y otros temas ambientales.

Objetivo de aprendizaje

Establecer la diferencia entre las cualidades y acciones en animales, plantas y otros aspectos del mundo natural.

Por ejemplo:

Los árboles son verdes.

Necesitamos agua pura.

Los árboles son importantes.

El cielo es claro hoy.

Las aves vuelan alto.

Las semillas usan agua.

El tigre vive en el bosque.

Los peces nadan en el agua.

Técnica

Expresión escrita

2. Pida a los y las alumnas que escriban en sus cuadernos el nombre de un animal, cinco cualidades que lo distingue, y cinco acciones que ese animal puede hacer.

3. Solicíteles que escriban cinco oraciones sobre su animal usando las palabras que anotaron. Luego deberán leer las oraciones en voz alta.

4. Discuta lo que constituye una cualidad, y lo que es una oración. Guíeles para que identifiquen en cada oración la palabra que indica una cualidad y la palabra que indica una acción.

Mensaje ecológico

El mundo natural es la comunidad sagrada más grande a la que pertenecemos.

Dañar esta comunidad es disminuir nuestra propia humanidad.
(Thomas Berry)



ACTIVIDAD**2****El alimento y su ambiente****Área**

Comunicación y
lenguaje

Objetivo de aprendizaje

Reconocer los productos comunes de la localidad y el ambiente donde se dan.

Técnica

Demostración y discusión

Mensaje ecológico

Los planes para proteger el aire y el agua, lo salvaje y la vida silvestre, son de hecho planes para proteger al hombre. (Stewart Udall)

**Materiales**

Productos que se dan en la localidad.

Procedimiento

1. Solicite a sus alumnos que traigan a la clase muestras de los productos propios de la comunidad (arroz, maíz, verduras, frutas, hortalizas, etc.).
2. Coloque todos los alimentos en la mesa y pida a cada estudiante que elija un producto diferente.
3. Luego, cada uno de los estudiantes tienen que hacer las siguientes preguntas al resto de la clase:
 - a) ¿Cuál es el nombre de este producto?
 - b) ¿Cómo es el ambiente donde crece el producto (crece en el suelo, en un árbol, con mucha agua, mucho sol, etc.)?
 - c) ¿Come con frecuencia este producto? ¿Por qué?
 - d) ¿Qué comidas se preparan con este producto?
4. Elabore en el pizarrón una gráfica de consumo de los alimentos traídos a clase, con la ayuda de sus alumnos.

ACTIVIDAD
3
Área

Comunicación y
lenguaje



Nacho, el muchacho que cuida

Materiales

Cuadernos y lápices.

Procedimiento

1. Lea a los estudiantes el cuento “Nacho, el muchacho que cuida”.
2. Pida a sus alumnos que identifiquen las palabras con “ch” que aparecen en el cuento.
3. Indíqueles que escriban oraciones sencillas sobre el tema del cuento, utilizando las palabras con “ch”, identificadas en el cuento.

Objetivo de aprendizaje

Escribir palabras y oraciones sencillas, utilizando correctamente la letra “ch”.

Técnica

Redacción y excursión

Mensaje ecológico

*Nuestra salud depende completamente de la vitalidad de nuestras especies compañeras en la tierra.
(Harrison Ford)*


Nacho, el muchacho que cuida

Nacho era un niño que vivía con su padre, madre, hermanos y hermanas en un lugar que se llamaba Chame.

Nacho era muy obediente, estudioso y muy educado. Nacho, asistía a la escuela, a segundo grado. Un día la maestra les explicó a sus alumnos y alumnas que había que cuidar los árboles y los animales de la comunidad.

Les hablo de cómo darles hogar a los animales no cortando los árboles. Chilo, el más inquieto de la clase preguntó, maestra, entonces... ¿Cómo vamos a tener casas nosotros, si no se pueden cortar los árboles? La maestra contestó que antes de cortar un árbol, tenían que sembrar otro.

Nacho se quedó pensativo y se propuso cuidar los árboles y los animales; empezó a sembrar toda clase de plantas; sembró laurel, cedro, nance, achiote y corotú.

Los árboles fueron creciendo al igual que Nacho. También empezaron a llegar animales de toda clase. Había un animal que nadie en la comunidad conocía. Nacho investigó y descubrió que el animal se llamaba “chacal”. En el bosque de Nacho vivían además, chivos, chanchos y lechuzas.

Nacho era un muchacho orgulloso de la obra que había realizado. Él sabía que en el futuro tanto él como sus hijos iban a tener suficiente madera para sus viviendas, sin destruir el bosque ni amenazar a los animales.



La matemática al aire libre

ACTIVIDAD

4

Área

Matemática

Objetivo de aprendizaje

Aplicar correctamente los conceptos de dimensión y cantidad, utilizando objetos del ambiente.

Técnica

Excursión

Materiales

Bolsas pequeñas recicladas y cosas que se encuentran en el ambiente cercano.

Procedimiento

1. Discuta con sus alumnos los conceptos básicos de dimensión y cantidad. Pídales ejemplos de objetos para la comparación de dimensiones.
2. Escriba en el pizarrón los nombres de los objetos dados por los alumnos para que los copien en sus cuadernos. La lista les ayudará a buscar los objetos.

Ejemplos:

- *Dos objetos gruesos*
 - *Dos objetos delgados*
 - *Dos objetos anchos*
 - *Objetos de color rojo, verde, azul, blanco, negro*
 - *Objetos agrupados según su cantidad (mucho-poco)*
3. Salga del salón, tomen 15 minutos para buscar objetos y hacer colecciones de cantidades.
 4. Regresen al salón y pídales que organicen los objetos sobre el escritorio en grupos según la cantidad, el color o el tamaño.
 5. Pídales que levanten los objetos de acuerdo a lo que usted solicita: color, cantidad, tamaño. Por ejemplo; levante un objeto ancho. Es importante que comparen dimensiones y cantidades.

Mensaje ecológico

No puedes pasar un solo día en la tierra, sin tener un impacto en el mundo.
(Jane Goodall)





Conjuntos de la naturaleza

Materiales

Cosas naturales que se encuentran alrededor del establecimiento (ramitas, hojas, piedras etc.).

Procedimiento

1. Como introducción hable con los estudiantes en forma sencilla de lo que significa el concepto conjunto. Puede dibujar conjuntos en el pizarrón, y entonces decirles que van a hacer conjuntos ellos mismos.
2. Vayan afuera para recoger cosas de la naturaleza, por ejemplo: hojas, palitos secos y piedritas. Nota: (No arrancar las plantas).
3. Haga tres círculos de 50 cm de diámetro, más o menos, con piedras pequeñas que los estudiantes hayan recolectado. Estos sirven para organizar sus conjuntos.
4. Guíelos para que formen conjuntos con los objetos que recogieron. En el primer círculo de piedras, por ejemplo: pueden colocar cinco hojas de la misma forma, en el siguiente círculo pueden colocar seis palitos y en el tercero pueden colocar siete ramitas.
5. Pregúnteles: ¿Qué es un conjunto? ¿Por qué cada grupo de cosas que se parecen es un conjunto? ¿Cuál conjunto tiene más cosas? ¿Cuál tiene menos cosas?
6. Pídales que elaboren más conjuntos. Déjeles trabajar en grupos para reforzar el concepto.

ACTIVIDAD

5

Área

Matemática

Objetivo de aprendizaje

Representar el concepto de conjunto usando cosas que se encuentran en el ambiente.

Técnica

Demostración

Mensaje ecológico

La tierra es insultada y ofrece las flores como respuesta.

(Rabindranath Tagore)





Figuras y cuerpos en la naturaleza

Materiales

Tarjetas de 3" x 5" y cinta adhesiva.

Procedimiento

1. Discuta con los alumnos sobre las figuras planas y los cuerpos geométricos. Póngales a practicar dibujándolas. Haga una lista de objetos que representan figuras planas y cuerpos geométricos.
2. Prepare las tarjetas pequeñas y dibuje en ellas símbolos que representen figuras planas y cuerpos geométricos.
3. Divida la clase en cinco grupos, y dé a cada grupo un juego de símbolos de figuras planas y cuerpos geométricos.
4. Salga con sus alumnos a buscar objetos naturales con los cuales comprar los dibujos. Identificando el objeto, pegue a las tarjetas la figura correspondiente. Tienen 15 minutos para buscarlos.
5. Después de este tiempo, reúnanse en un lugar central. Cada grupo de alumnos indicara a la clase donde pusieron sus símbolos y por qué.
6. Para afianzar, haga una lista en el tablero de objetos naturales que tiene formas de figuras y cuerpos geométricos.

ACTIVIDAD

6

Área

Matemática

Objetivo de aprendizaje

Reconocer figuras planas y cuerpos geométricos en objetos y cosas de la naturaleza.

Técnica

Excursión

Mensaje ecológico

*El activista no es quien dice que el río está sucio. El activista es quien limpia el río.
(Ross Perot)*



ACTIVIDAD**7**

Una búsqueda de botánica

Área

Ciencias

Naturales

Objetivo de aprendizaje

Clasificar plantas por sus usos.

Técnica

Búsqueda y mural

Mensaje ecológico

*La peor amenaza para nuestro planeta es la creencia que alguien lo salvara.
(Robert Swan)*

**Materiales**

Cartulina grande para pegar las plantas.

Procedimiento

1. Converse con los estudiantes sobre las diferentes clases de plantas según su uso. Busque ejemplos de cada una alrededor del establecimiento (se necesita solamente una ramita con una hoja como ejemplo).
2. Cuando regresen al salón, escriba en una cartulina los títulos; “alimenticia”, “industrial”, “medicinal”, y “ornamental”, y pídale que peguen sus plantas en el lugar correcto según su clasificación. Escriba en el cartel el título general y colóquelo en un lugar del establecimiento donde las demás personas puedan verlo.

ACTIVIDAD**8**

La purificación y los usos del agua

Área

Ciencias

Naturales

Objetivo de aprendizaje

Reconocer las condiciones del agua potable.

Técnica

Demostración

Mensaje ecológico

Vivimos en la tierra como si tuvieramos otra a la que ir.
(Terry Swearingen)

**Materiales**

Frascos con agua dulce, agua salada y agua con tierra (prepare los frascos antes de la clase)

Procedimiento

1. Converse con los estudiantes sobre las áreas donde se encuentra el agua en el mundo y por qué es importante mantener el agua limpia.
2. Pida que elaboren una lista de los seres vivos que necesitan agua para vivir.
3. Antes de comenzar la clase, prepare tres frascos con agua. Un frasco con agua y sal, otro con agua y tierra, y el otro con agua pura.
4. Escoja tres estudiantes para que cada uno tome un frasco.
5. Pídales que observen el agua de los tres frascos y la comparen, indicando sus características.
6. Coménteles sobre las diversas maneras que pueden utilizarse para identificar el agua limpia (necesita utilizar más que la vista), y que toda el agua que parece limpia tal vez este sucia. Hable sobre porque necesitamos agua limpia.
7. Pregúnteles: ¿Cuáles son las características del agua pura?

ACTIVIDAD**9****Día y noche****Área**

Ciencias

Naturales

Objetivo de aprendizaje

Reconocer el día y la noche como fenómenos producidos por el movimiento de rotación de la tierra.

Técnica

Demostración

Mensaje ecológico

Miles han vivido sin amor y ni uno solo sin agua.
(W.H. Auden)

**Materiales**

Foco, marcador y globo del mundo o bola grande (por ejemplo, una bola de futbol)

Procedimiento

1. Divida una esfera de tamaño mediano en 24 partes, dibujando rayas para representar las zonas de tiempo de la tierra.
2. Indique a los estudiantes que la tierra tiene un eje imaginario sobre el cual gira. Una rotación demora 24 horas, o un día.
3. Para demostrar el día y la noche, tenga a mano el globo o bola que representa la tierra y dé a un alumno un foco. El alumno deberá proyectar la luz del foco en el globo, el foco representa el sol y el lado iluminado de la tierra, el día. El lado sin luz es la noche.
4. Solicíteles que observen que ocurre con la parte iluminada y oscura del globo a medida que usted lo gira.
5. Explíqueles que el sol parece dar vueltas alrededor de la tierra, pero en realidad, es la tierra la que gira.



Figuras y cuerpos en la naturaleza

ACTIVIDAD

10

Materiales

Papel, lápices de colores, tiza, tablero.

Procedimiento

1. Pida a los estudiantes que dibujen el lugar donde viven, incluyendo los elementos que necesitan para vivir. Por ejemplo, necesitan un espacio para cocinar, una cama, tanques o tubos para guardar agua, comida etc.
2. Analice con los estudiantes sus dibujos. Divida sus necesidades en las cuatro categorías mencionadas arriba (alimento, agua, refugio y espacio) anótelas en el pizarrón.
3. Pídale que cierren los ojos e imaginen el hogar de un pájaro, de una hormiga, de un venado y de un pez (hábleles despacio para darles tiempo de pensar en cada animal).
4. Discuta con los estudiantes las diferencias y las semejanzas entre los hogares de los animales imaginados. Pregúnteles: ¿Dónde encuentra el alimento el pájaro, la hormiga, el venado y el pez? ¿Dónde encuentran agua y protección de la lluvia?
5. Explíqueles que el hogar o hábitat de esos animales es toda el área en la que encuentran los elementos básicos para vivir.
6. Discuta con ellos las diferencias y semejanzas entre los hogares de los animales y los de los seres humanos.
7. Vaya afuera del salón de clases y busque un hogar de un animal cercano, (antes de salir del salón explique la importancia de NO MOLESTAR a los animales, ni sus hogares)
8. Guíeles para que dibujen hogares de animales con todos sus componentes, y los comparen con el dibujo de su hogar.
9. Haga una exposición en el mural de los dibujos de los estudiantes.

Área

Ciencias Sociales

Objetivo de aprendizaje

Establecer la diferencia entre el hogar de los seres humanos y los animales silvestre

Técnica

Dibujo

Mensaje ecológico

La fe en el planeta viviente es el tema más importante al que se enfrenta la humanidad.
(Gaylord Nelson)





Había una vez en mi pueblo

Recursos humanos

Personas de la comunidad

Procedimiento

1. Invite a un anciano o anciana de la comunidad a visitar la clase, para que pueda contarles a sus estudiantes como fue cambiando el ambiente de la comunidad a través de su vida.
2. Antes de la visita a la clase, discuta con los estudiantes las características generales actuales del ambiente de la comunidad. Elaboren una lista de preguntas que los estudiantes pueden hacerle al visitante sobre el pasado de la comunidad, sobre los cambios que han surgido. Enfóquese en la cantidad de árboles, la condición del agua y los suelos, la presencia de vida silvestre y otros indicadores del medio ambiente.
3. Después de la visita, comente el relato del o la visitante y solicite a los estudiantes que representen con un dibujo el ambiente de la comunidad en el pasado, según el relato del visitante.

ACTIVIDAD

11

Área

Ciencias Sociales

Objetivo de aprendizaje

Identificar a las personas como una fuente de información valiosa sobre el ambiente de su comunidad en el pasado y el presente

Técnica

Conferencia

Mensaje ecológico

*La naturaleza es inagotablemente sostenible si cuidamos de ella.
(Sylvia Dolson)*





La red de la vida económica

Materiales

Una hoja grande de cartón, hilo, tachuelas, pilotos (si no puede conseguirlos, el pizarrón y una tiza es suficiente).

Procedimiento

1. Con la ayuda de los estudiantes, en una mitad del cartón haga una lista de los trabajos que se realizan en la comunidad.
2. Converse con los estudiantes sobre el significado de los “recursos naturales”. Este es el nombre que damos a las formas en que la naturaleza nos ayuda a vivir. Por ejemplo; se dice que el agua es un recurso natural porque es parte de la naturaleza que utilizamos para; lavar, bañarnos, consumir, la usamos para sobrevivir.
3. Invítelos a identificar los recursos naturales que se encuentran en la comunidad. Escriba en la otra mitad del cartón los nombres de estos recursos naturales.
4. Pregúntelos: ¿De cuáles recursos dependen más los trabajos de la comunidad? ¿Dónde se encuentran los recursos naturales? ¿Qué pasara con los trabajos si no se cuidan los recursos naturales? ¿Qué debemos hacer para que los recursos naturales no se agoten?

ACTIVIDAD

12

Área

Ciencias Sociales

Objetivo de aprendizaje

Establecer la relación entre los diferentes tipos de trabajos que se realizan en la comunidad y los recursos naturales que se requieren para realizarlos.

Técnica

Mural

Mensaje ecológico

El que planta árboles ama a los demás.

(Thomas Fuller)



ACTIVIDAD**13****Sortija con alas****Área**

Expresión
artística

Objetivo de aprendizaje

Representar mariposas en pequeñas artesanías.

Técnica

Proyecto de arte

Mensaje ecológico

Cuando la calidad de vida cae para el medio ambiente, cae para el ser humano.
(George Holland)

**Materiales**

Papel blanco (preferiblemente cartulina), lápices de colores, tijeras, lana negra.

Procedimiento

1. Invite a cada estudiante a calcar el dibujo de la mariposa del ejemplo y luego deben recortarla.
2. Oriénteles para que la parte de arriba de la mariposa, la pinten de color azul, y la parte debajo de color café.
3. Indíqueles que doblen la mariposa por el centro y hagan unos huequitos con círculos blancos en el medio.
4. Pase lana entre los huequitos y amarre la mariposa en el primer dedo de los estudiantes.
5. Dígaes que mantengan el primer dedo recto mientras que con los otros dedos hacen un puño y que suavemente muevan la mano hacia arriba y hacia abajo para ver la mariposa aletear.

ACTIVIDAD**14****¿Cuántos colores puede ver?****Área**

Expresión
artística

Objetivo de aprendizaje

Identificar los colores que se encuentran en la naturaleza.

Técnica

Observación y proyecto de arte.

Mensaje ecológico

*Nunca reconocemos el valor de la agua hasta que el pozo este seco.
(Thomas Fuller)*

**Materiales**

Papel blanco, lápices de colores.

Procedimiento

1. Salga del salón y pídale a los alumnos que se sienten y formen un círculo con sus espaldas hacia dentro. Los estudiantes necesitaran un libro o una base dura para dibujar sobre él.
2. Los estudiantes deben concentrarse en el escenario natural que tiene frente a ellos.
3. Pregúnteles cuantos colores o matices son capaces de ver sin moverse del punto en el que se encuentran.
4. Indíqueles que dibujen y pinten lo que vean.
5. Recoja los dibujos en orden, a medida que los estudiantes terminen. Regresen al salón y péguelos sobre la pared en orden. Eso crea una vista panorámica.
6. Pídales que observen todos los dibujos y comenten ¿Por qué los colores son importantes en la naturaleza? ¿Cuáles colores son más comunes? ¿Qué pasara si todas las cosas en el mundo fueran blanco y negro?

ACTIVIDAD**15****Haga un collage****Área**

Expresión
artística

Objetivo de aprendizaje

Crear collage con materiales de la naturaleza muerta.

Técnica

Proyecto de arte

Mensaje ecológico

*El mundo no va a sobrevivir mucho más tiempo como cautivo de la humanidad.
(Daniel Quinn)*

**Materiales**

Cartulina, goma, objetos de la naturaleza.

Procedimiento

1. Pida a los alumnos que recojan objetos naturales una semana antes de comenzar a hacer sus collages. Los objetos pueden ser (plumas, hojas, semillas, frutos secos, flores u otros).
2. El día planeado para la actividad, solicíteles que traigan al establecimiento sus objetos y si hay tiempo pueden buscar más objetos.
3. Discuta brevemente el origen de los objetos, y póngales a pegarlos en la cartulina de forma llamativa. Los collages pueden hacerlos individualmente o en grupo.
4. Después de hacer los collages, cada grupo debe mostrar y explicar su collage y el origen de los materiales que utilizaron.



Correr y tocar

Materiales

Cosas de la naturaleza.

Procedimiento

1. Divida a los alumnos en dos o cuatro equipos. Dígalos que se sienten en un fila recta, y le escuchen con atención. Cuando se les indica "Vayan y toquen... La corteza de un árbol" (o una hoja verde, una flor, piedras, hojas secas, etc.), la primera persona en cada grupo debe correr y tocar el objeto nombrado.
2. Entonces esa persona regresa a su lugar al final de la fila. El primer alumno o alumna que regresa gana un punto para su equipo. Siga así con los demás.
3. Cuando todos los miembros de cada equipo hayan participado, se suman los puntos para verificar que grupo es el ganador.

ACTIVIDAD

16

Área

Educación Física

Objetivo de aprendizaje

- Reconocer la
 - variedad de cosas vivas y los colores que son partes del ambiente, por medio del juego.

Técnica

Juego

Mensaje ecológico

*Apreciar lo que queda de la tierra y fomentar su renovación, es nuestra esperanza de sobrevivir.
(Wendell Berry)*





Identificación de plantas

Materiales

Partes de las plantas

Procedimiento

1. Fuera del salón pida a los estudiantes que formen equipos iguales y alineados, uno frente al otro, a unos diez metros de ellos. De a cada estudiante de cada equipo un número. Los números deben coincidir con la cantidad de alumnos que hay en el grupo.
2. Coloque en el suelo, en medio de los dos equipos, muestras de partes de plantas.
3. Diga el nombre de una parte de una planta y luego un número (para agregar "suspense" no cite los números en orden, sino arbitrariamente). Ejemplo: "El próximo es una hoja y el número tres".
4. Cuando los alumnos de cada equipo que llevan el número tres escuchan llamar a su número, corren hacia las muestras a buscar la parte indicada. El primero que la encuentre y la lleva primero a su equipo gana dos puntos para su equipo. Cuando se toma una parte equivocada, el equipo pierde dos puntos.

ACTIVIDAD

17

Área

Educación Física

Objetivo de aprendizaje

Reconocer las partes de las plantas a través del juego y la carrera.

Técnica

Juego

Mensaje ecológico

*Lo único que no puedes reciclar es el tiempo perdido.
(Anónimo)*





Moviéndose naturalmente

Materiales

Ninguno

Procedimiento

1. Relate a los estudiantes un cuento sobre algunos animales, o lea una poesía (es más fácil imaginar un cuento).
2. En su cuento, comience con animales comunes, tal vez una rana. Pregúnteles: ¿Cómo se mueve una rana? ¿Se mueve igual que una lagartija? ¿Se mueve igual que una mariposa? Pídeles que actúen como los animales haciendo los movimientos que los caracteriza.
3. La actuación puede ser en grupos pequeños o individualmente. Aliéntelos a reproducir sonidos apropiados de los animales.
4. Promueva comentarios sobre las diferencias y similitudes entre los animales representados.

ACTIVIDAD

18

Área

Educación Física

Objetivo de aprendizaje

Demostrar el aprendizaje sobre animales, por medio de los movimientos del cuerpo.

Técnica

Juego, movimiento

Mensaje ecológico

*Solo nosotros los humanos
producimos basura
que la naturaleza no
puede digerir.
(Charles Moore)*



CONCLUSIONES

Las estrategias didácticas proporcionadas a los docentes fortalecen la concienciación y sensibilización de la necesidad que existe para conservar el medio ambiente. El medio en el cual vivimos es fundamental en el desarrollo del ser humano, es por ello que debemos tener presente los cuidados que necesita, ya que en los últimos años su deterioro ha sido muy notable, y aún estamos a tiempo para sensibilizarnos ante esto.

Los recursos naturales son de vital importancia en el diario vivir, si nos comprometemos socialmente a participar y contribuir de manera individual o colectiva en el mantenimiento y aprovechamiento de los recursos, utilizando los distintos métodos y técnicas que existen, tomando una visión del futuro que deseamos y cuidando todo lo que nos rodea, lograremos minimizar este grave problema que día con día aumenta. El campo educativo a través del método de enseñanza aprendizaje puede llegar a ser una de las mejores alternativas para la conservación y protección del medio ambiente, esto se puede lograr estimulando la creación y desarrollo de actividades, programas, proyectos e iniciativas en donde se fomente la educación ambiental, si logramos la concienciación en los alumnos no solo estaremos apoyando la conservación en los establecimientos sino también en los hogares contribuyendo así, a la población en general.

Uno de los propósitos de esta guía es ser parte de las herramientas que se utilice para proporcionar una educación ambiental de calidad, integradora y orientada a la acción de utilizar las diferentes estrategias didácticas para fomentar en el alumno la participación consiente en las actividades que se emprendan para el cuidado y protección del medio ambiente. Con esto lograremos un cambio de actitud que favorecerá a la población en general. Con la motivación en las prácticas docentes enfocadas en los procesos de enseñanza aprendizaje en educación ambiental, lograremos sensibilizar a los miembros de la comunidad educativa en la protección, aprovechamiento y conservación del medio ambiente. Aplicando las estrategias didácticas mediante proyectos, métodos, técnicas y prácticas que fomenten y transformen la visión actual de los alumnos hacia el medio que los rodea.

RECOMENDACIONES

Es muy fácil adoptar medidas para conservar y reutilizar los recursos naturales. Podemos hacer nuestra parte para ayudar a salvar el medio ambiente simplemente modificando nuestros hábitos diarios. Entre los principales tratar de reducir el consumo de energía y agua, cambiar nuestros hábitos alimenticios y de transporte, y adaptar nuestro hogar a un ambiente ecológico para no dañar el medio ambiente.

Esta guía de educación ambiental es una herramienta para ayudar a los docentes en su tarea diaria. Es por ello que las actividades presentadas toman en cuenta las limitaciones de tiempo y recursos. Está diseñada para facilitar el trabajo, porque provee actividades que se pueden realizar sin mucho esfuerzo, ni modificación por parte del docente. Si existe la posibilidad de utilizar otros objetos para facilitar las actividades, es importante tener presente que no deben causar daños al medio ambiente.

Es importante involucrarnos en la adopción de las buenas prácticas ambientales, con el fin de trabajar en equipos, de ser cooperativos, de prestarnos atención porque juntos podemos tener más ideas y mejores resultados. Y porque el derecho a la vida implica una responsabilidad. Esa responsabilidad es la respuesta que cada uno encuentra para que siga siendo posible la reproducción de las diferentes especies y el aprovechamiento de todo lo que nos rodea.

Bibliografía

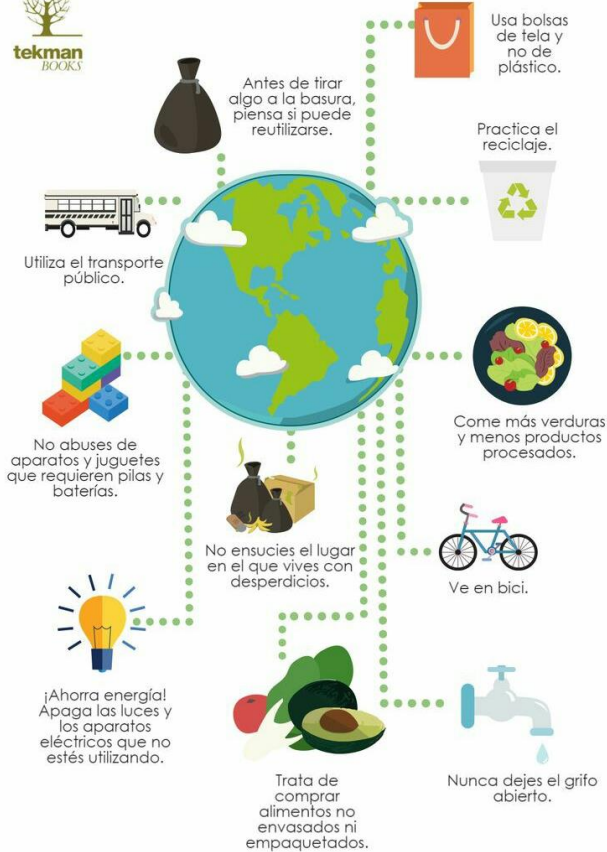
- Aguilar, G. L. (2006 p. 99). *El modelo del valor, las normas y las creencias hacia el medio ambiente en la predicción de la conducta ecológica*. Monteoliva: S. & Salinas, J.
- Bolaños, J. (2011). *Contaminación del suelo*.
- CONAM. (2002 p. 89). *Contaminación Visual*.
- Dante, F. (2001 p. 91). *Guía No. 2 para el aprovechamiento de los residuos sólidos*.
- Fernandez, J. T. (2010). *Estrategias didácticas en el aula. Buscando la calidad y la innovación*. CO VERA, MLS GARCÍA: UNED.
- Fingerman, H. (2010). *Estrategias de Enseñanza Aprendizaje. En la guía de educación* .
- García, R. J. (1998). *Estrategias Porqué? y ¿Para qué?* Taller, S.D. pag. 39.
- Georgia. (14-26 de octubre de 1977). *Declaración de Tbilisi, Tbilisi*. Gerogia.
- Halten, K. J. (1987 p. 92).
- Hernández, R. (2011 p. 201). *Contaminación del aire*.
- Ibarra, P. O. (1965). *Didáctica Moderna. El aprendizaje y la enseñanza*. Aguilar.
- Marcén. (2011 p. 61). *Contaminación del agua*.
- Margalef, R. (1998). *Ecología*. 9.º Edición .
- Moreno, T. (1991). *La protección jurídico-privada del medio ambiente y responsabilidad por su deterioro*. Barcelona, Bosh.
- Nerici, I. G. (1979). *Hacia una didáctica general dinámica*. Buenos Aires: Kapelusz.
- Sebasto, S. (1997). *Educación ambiental*. Estados Unidos.

GLOSARIO

1. **Abiótico:** es un factor no biológico que es fundamental en un ecosistema e influye en los seres que viven en él.
2. **Análogas:** se refiere a aquello que tiene semejanza con otra cosa, (por ejemplo las alas de los insectos, de las aves y de los murciélagos son análogas).
3. **Antrópicos:** es relativo por estar asociado, influido, ser perteneciente o incluso contemporáneo al homo sapiens, entendido como especie humana o ser humano.
4. **Biótico:** son organismos vivos o relacionados con ellos, permiten la vida.
5. **Colectivo:** grupo de personas que tienen en común un actividad, afición u objetivo.
6. **Collage:** es una técnica artística que consiste en ensamblar diversos elementos en un tono unificado.
7. **Cotidianidad:** característica de lo que es normal porque pasa todos los días.
8. **Discernir:** distinguir por medio del intelecto una cosa de otra o varias cosas entre ellas.
9. **Entremezclar:** mezclar una cosa con otra sin que formen un conjunto homogéneo o se confundan entre sí.
10. **Erosión:** desgaste y modelación de la corteza terrestre causados por la acción del viento, la lluvia, los procesos fluviales, marítimos y glaciales, y por la acción de los seres vivos.

11. **Erradicar:** eliminar o suprimir una cosa de manera completa y definitiva, especialmente algo inmaterial que es negativo o perjudicial y afecta a muchas personas.
12. **Explícito:** que esta dicho o especificado de forma clara y detallada, sin insinuar ni dar nada por sabido o conocido.
13. **Ingesta:** conjunto de materias que por vía bucal entran en el organismo con fines alimenticios.
14. **Inorgánico:** que no es ni ha sido parte de un ser vivo, ni está formado por restos de seres vivos.
15. **Microorganismos:** es un ser vivo, o un sistema biológico, que solo puede visualizarse con el microscopio.
16. **Ornamental:** conjunto de plantas que se cultivan y se comercializan con propósitos decorativos por sus características estéticas.
17. **Prevalece:** sobresalir, tener superioridad o ventajas.
18. **Sinecología:** ciencia que estudia como un todo las relaciones entre las comunidades biológicas y entre los ecosistemas de la tierra.
19. **Sobrepastoreo:** se produce cuando las plantas están expuestas al pastoreo intensivo durante largos periodos, o sin periodos suficientes de recuperación.
20. **Sustentabilidad:** es un término ligado a la acción del hombre en relación a su entorno.

10 consejos para cuidar el medio ambiente



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

“Formando corazones verdes”



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Epesista: Denia Marisol Zúñiga Corado
Asesora: M.a. Mayra Lissette Salguero Santos

La educación ambiental es un proceso que incluye un esfuerzo planificado para comunicar información o suministrar instrucción, basado en los más recientes y validos datos científicos al igual que en el sentimiento publico prevaleciente diseñado para apoyar el desarrollo de actitudes, opiniones y creencias que apoyen a su vez la adopción sostenida de conductas que guían tanto a los individuos como a grupos para que vivan sus vidas, crezcan sus cultivos, fabriquen sus productos, compren sus viene materiales, desarrollen tecnológicamente, de manera que reduzcan lo más que sea posible la degradación del paisaje original a las características geológicas de una región, la contaminación del aire, agua o suelo, y las amenazas a la supervivencia de otras especies de plantas y animales. (Sebasto, 1997)



designed by freepik.com

¿Qué es el medio ambiente?

El medio ambiente es el espacio en el que se desarrolla la vida de los seres vivos y que permite la interacción de los mismos. Sin embargo este sistema no solo está conformado por seres vivos, sino también por elementos abióticos (sin vida) y por elementos artificiales.

¿Qué es la contaminación ambiental?

“Se denomina contaminación ambiental a la presencia en el ambiente de cualquier agente (físico, químico o biológico) o bien de una combinación de varios agentes en lugares, formas y concentraciones que sean o puedan ser nocivos para la salud, la seguridad o para el bienestar de la población” (Aguilar, 2006 p. 99).

La contaminación ambiental constituye uno de los problemas más críticos en el mundo, es por ello que ha surgido la necesidad de la toma de conciencia y la búsqueda de alternativas para su solución.



El cuidado del medio ambiente es un deber de todos, no se requiere de grandes acciones, sino de la conciencia y el compromiso que debemos adquirir para vivir en un ambiente agradable.

Estas son algunas de las maneras más sencillas que podemos apoyar para el cuidado del medio ambiente.

- ◆ **Reciclar:** se refiere a someter materiales usados o desperdicios a un proceso de transformación o aprovechamiento para que puedan ser nuevamente utilizados.
- ◆ **Reducir:** consiste en minimizar la cantidad de residuos sólidos generados para disminuir los impactos ambientales y los costos asociados a su manipulación.
- ◆ **Reutilizar:** es la acción por la cual el residuo sólido con una previa



26 DE ENERO
DÍA MUNDIAL
DE LA EDUCACIÓN
AMBIENTAL

- **Fotografías**

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Jutiapa

Fotografía No. 1 epesistas y representantes del MARN

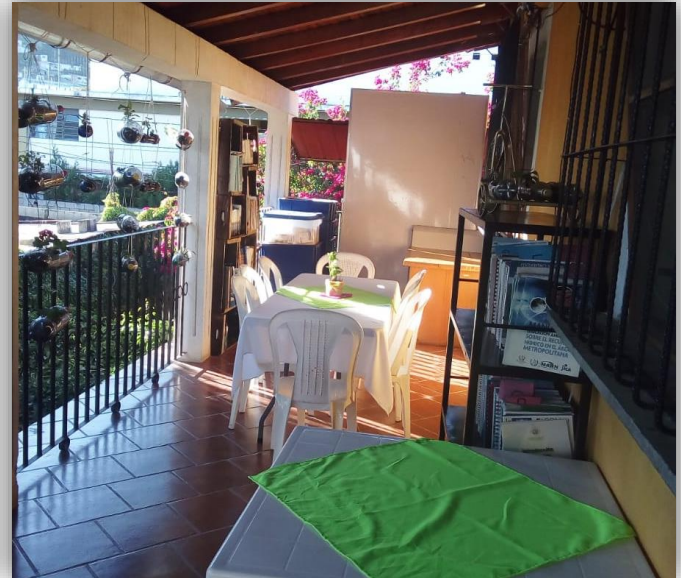


Fuente: tomada por Samuel Guerra
Fotografía No. 3 librería elaborada con material reciclado por epesistas



Fuente: tomada por Denia Zúñiga

Fotografía No. 2 ambientación del área de visitas del MARN



Fuente: tomada por Samuel Guerra
Fotografía No. 4 macetas elaboradas con material reciclado



Fuente: tomada por Denia Zúñiga

**Capacitación y entrega de guía de educación ambiental
Instituto de Educación Básica por Cooperativa, El Adelanto, Jutiapa**

Fotografía No. 5 palabras de bienvenida
por epesista



Fuente: tomada por Aracely Samayoa

Fotografía No. 6 palabras de
presentación representante MARN



Fuente: tomada por Aracely Samayoa

Fotografía No. 7 capacitación por Licda.
Vicky García representante del MARN



Fuente: tomada por Aracely Samayoa

Fotografía No. 8 capacitación por Licda.
Mildred Contreras representante del MARN



Fuente: tomada por Aracely Samayoa

Fotografía No. 9 entrega de guías a representantes del MARN



Fuente: tomada por Aracely Samayoa

Fotografía No. 10 entrega de guías a docentes del establecimiento



Fuente: tomada por Aracely Samayoa

Fotografía No. 11 entrega de trifoliales a alumnos del establecimiento



Fuente: tomada por Aracely Samayoa

Fotografía No. 12 entrega de guías a personal administrativo



Fuente: tomada por Aracely Samayoa

4.3. Sistematización de la experiencia

Luego de completar y aprobar los cursos requeridos para el cierre de pensum de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, se contempla el último proceso que consiste en realizar un Ejercicio Profesional Supervisado que se caracteriza por ser un proceso participativo, en el cual como epesista tuve la oportunidad de relacionarme con varios profesionales de diferentes instituciones, con el propósito de investigar y dar solución a uno de los problemas principales en el mundo actual, que es la contaminación ambiental. En forma conjunta y voluntaria se realizó un diagnóstico que involucra a dos instituciones; una como avaladora y otra como avalada, esto como aporte a la población por parte de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El proceso inició mediante la capacitación de propedéutica que se caracteriza por dar las bases para la realización del ejercicio, en el cual aprendí cuales son los instrumentos adecuados para realizar la investigación, así mismo tener claro cuál es el objetivo principal y cada uno de los enfoques. Con esto tuve la autorización para iniciar con el proceso de selección e investigación, utilizando la guía contextual e institucional para recolectar información y de allí tomar en cuenta las necesidades prioritarias del departamento, enfocándome en el ámbito ambiental, ya que es uno de los problemas con mayor afluencia en la actualidad, es por ello que como epesista decidí visitar la delegación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales con el objetivo de realizar un diagnóstico institucional, para ver más a fondo dicha problemática.

Con el diagnóstico realizado me pude dar cuenta que son muchos los problemas ambientales que sufre el departamento y que se necesita de mucho apoyo de las diferentes instituciones para contrarrestar cada uno de ellos, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales tiene a cargo el desarrollo de actividades ambientales en los diecisiete municipios que conforman el departamento de Jutiapa, tomando eso como base y guiándome con los resultados del listado de carencias, se me asignó que como epesista trabajara un proyecto en el municipio de El Adelanto, ubicándome en una instrucción educativa, ya que dichas

instituciones se han tomado como canales para transmitir información. Enfocándome en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa como institución avalada, ya que los adolescentes en este nivel se encuentran en un periodo de aprendizaje significativo y se les facilita adaptar, mejorar y cambiar diversas actitudes para ayudar a combatir los problemas ambientales.

Realizando un diagnóstico institucional pude verificar que la información ambiental era muy escasa y necesita reforzar ese aspecto, es por ello que con el resultado del listado de carencias, seleccioné el problema principal y realicé la hipótesis-acción que servirá para dar solución al mismo, elaborando un cuadro de viabilidad y factibilidad para asegurar la calidad del proyecto. Con lo antes ejecutado y el apoyo de la institución avaladora, decidí elaborar una guía de educación ambiental, que propone información relativa y diferentes actividades como estrategias educativas aplicables en las diferentes áreas curriculares, esto con el objetivo de promover el cuidado y conservación de los recursos naturales.

Para la presentación de la guía organicé una capacitación que fue impartida por los delegados departamentales del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, planificando el protocolo adecuado para la ejecución, que consistió: en la elaboración de las diferentes solicitudes de autorización para las instituciones involucradas, así mismo la entrega de la agenda para la realización de dicha actividad. Con lo antes mencionado seleccioné una fecha en la cual todos los participantes estuvieran dispuestos y disponibles para contar con su presencia.

El día de la ejecución del proyecto, se inició a la hora establecida, contando con todos los recursos organizados con anterioridad, impartiendo la capacitación de una forma adecuada y entregando una guía a cada uno de los docentes y encargados de la institución, así mismo se proporcionó un trifoliar informativo a cada uno de los alumnos, esto como parte de los objetivos de la actividad. Uno de los logros principales del proyecto es en el inicio del diplomado de “Guardianes Ecológicos” que los delegados del ministerio quedaron como encargados para dar continuidad, esto con el objetivo que reforzar la información y el enfoque principal del proyecto.

Luego de culminar estas etapas, inicia el proceso de redacción del informe que consiste en dar a conocer cada una de las fases planificadas para la realización del ejercicio profesional supervisado, que contempla diferentes capítulos; diagnóstico, que es la fase en donde se utilizan diferentes instrumentos de recolección de información, fundamentación teórica para reforzar y validar los aspectos escritos en el capítulo anterior, la evaluación para verificar el logro de objetivos.

El voluntariado es una de las fases primordiales del proceso, ya que en conjunto con los demás compañeros epesistas decidimos dar solución a una problemática presentada en la Facultad de Humanidades sección Jutiapa, siendo esta nuestra casa de estudio. En esta parte el aporte tanto económico y humano fueron los principales actores, ya que pudimos reforzar el techo de los módulos 6 y 7 que presentaban deterioro en su infraestructura, la dotación de equipo tecnológico para los estudiante, así mismo la reforestación de una de las áreas principales de la universidad, llenándome de satisfacción el poder contribuir con la institución que me preparó durante mi formación como profesional.

Para finalizar, me siento satisfecha por el trabajo realizado en el proceso general del ejercicio profesional supervisado, aportando conocimientos y ayudando a contrarrestar los problemas ambientales. Como todo proceso de aprendizaje significativo también adquirí conocimientos que me servirán como futura profesional en la rama de administración educativa, me siento muy feliz de poder contribuir al avance y mejora de mi país.

CAPÍTULO V EVALUACIÓN DEL PROCESO

A lo largo del proceso de elaboración de las diferentes fases del proyecto, se utilizaron diversos instrumentos de evaluación, los cuales se describen a continuación:

5.1 Del diagnóstico

En esta fase se logró recopilar toda la información necesaria, para visualizar la estructura organizacional del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales como institución avaladora y del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de El Adelanto como institución avalada, obteniendo un listado de carencias que aquejan a dichas instituciones. Para esta fase se utilizó la guía de análisis contextual e institucional como herramienta principal, también se utilizó la técnica de la entrevista por medio de cuestionarios, utilizando estas técnicas se obtuvo la siguiente información; se visualizó la organización de la estructura administrativa institucional, se identificó con claridad la filosofía de la institución en donde se visualiza los principios para desarrollar las actividades cotidianas, se identificaron las metas que pretenden alcanzar, se logró priorizar las necesidades y carencias institucionales plasmando soluciones posibles para su resolución, permitió corroborar la calidad y eficiencia con que se desarrollan las actividades propias de la institución, se visualizó con claridad la viabilidad y factibilidad del problema priorizado.

5.2 De la fundamentación teórica

El fundamento teórico del proyecto se caracteriza por brindar una explicación basada en ideas que están relacionadas con el tema general. Es por eso que evaluamos los elementos teóricos que sirven de marco de referencia para la investigación, determinando cuales son las variables que se deben medir y cuál es la relación existente entre ellas. Este fundamento es lógico y claro, ya que es la parte que nos guía desde el inicio hasta el final de la investigación.

5.3 Del diseño del plan de intervención

Para esta fase se estructuró una lista de cotejo para evaluar el cumplimiento y el logro de los objetivos y metas. Describiendo los siguientes aspectos importantes: el perfil se elaboró con base al problema priorizado, el proyecto planificado es de carácter educativo, se tiene claridad de los objetivos que se pretenden alcanzar, las metas son cuantificables en relación a los objetivos, se realizó un cronograma de actividades ordenadas cronológicamente y se especificó con exactitud los beneficiarios directos e indirectos del proyecto.

5.4 De la ejecución y sistematización de la intervención

En esta fase se elaboró un cronograma en el cual se programa el tiempo real en que se ejecutaron cada una de las actividades, esto permitió tener un control sobre la ejecución del proyecto. Este instrumento sirvió para evaluar las actividades programadas que se realizaron con éxito y eficiencia, logrando resultados positivos y verificando el grado de alcances realizados en cuanto a las metas trazadas.

- **Evaluación Final de EPS**

La evaluación final se realizó para verificar el logro de objetivos y metas establecidas desde el inicio del ejercicio profesional supervisado, utilizando listas de cotejo para evaluar cada una de las fases ejecutadas, en las cuales se evalúa lo siguiente: La importancia de desarrollar proyectos que beneficien y orienten hacia la conservación de los recursos naturales, crear un enlace entre instituciones para promover la educación ambiental, visualizar un cambio de conducta positivo por parte de los docentes y estudiantes con quienes se socializó la guía, mostrar esfuerzos para luchar contra los problemas ambientales.

CAPÍTULO VI EL VOLUNTARIADO

6.1. Plan de la acción realizada

VOLUNTARIADO 1

- **Título**

Construcción de un sobre techo en el módulo tres y jardinería en la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Jutiapa, ubicado en la calle la universidad 1-30 zona 2, Jutiapa.

- **Problema**

¿Cómo mejorar la infraestructura del techo del módulo tres para evitar la filtración de agua, y jardinería una de las áreas de la Facultad de Humanidades, sección Jutiapa?

- **Hipótesis-acción**

✚ Sí se construye un sobre techo en la infraestructura del módulo tres de la Facultad de Humanidades, sección Jutiapa, entonces se estará evitando la filtración de agua que presenta cada año en época lluviosa.

✚ Sí se siembra arbustos en los arriates, entonces se estará aprovechando el espacio y a la vez promoviendo la conservación de nuestro ambiente en la Facultad de Humanidades, sección Jutiapa.

- **Ubicación**

El edificio de la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Jutiapa, se encuentra ubicado en la calle la universidad 1-30 zona 2 Jutiapa.

- **Unidad ejecutora**

Espesistas de la Facultad de Humanidades, Jutiapa.

- **Justificación**

La Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Jutiapa, es una de las sedes importantes e influyentes en la educación de la cabecera departamental, que alberga a más de 400 estudiantes anualmente, su objetivo principal es integrar el pensamiento universitario mediante una visión conjunta y universal de los problemas del hombre y del mundo. Debido al incremento de estudiantes se necesitan diversas remodelaciones de infraestructura para que los alumnos puedan recibir clases en un ambiente adecuado. Por medio de la observación pudimos identificar el deterioro del techo del módulo tres que está construido con terraza prefabricada, detectando que en cada época lluviosa el agua se filtra y muestra incomodidad para los alumnos que reciben clases en dichos módulos, así mismo por medio de la observación detectamos que la universidad cuenta con un espacio que se puede jardinizar para embellecer nuestra casa de estudio.

Es por eso que como grupo de epesistas y como parte del voluntariado del proceso de ejercicio profesional supervisado encontramos viable y factible la solución de dichos problemas, de esta forma estaremos contribuyendo a mejorar la calidad educativa de esta institución.

- **Descripción de la intervención**

El proyecto consiste en un proceso participativo entre las autoridades de la universidad y la gestión de los epesistas, clasificando esta actividad como un voluntariado que beneficie a estudiantes y usuarios de dicha institución. El proceso de la ejecución inició con la autorización del proyecto por las autoridades correspondientes, así mismo el periodo de gestión para obtener los materiales que se utilizarán en cada una de las áreas a mejorar. Con la obtención de los materiales se programa el día de la ejecución final y se divide el proyecto en dos fases, la fase uno que consiste en colocar estructura metálica al módulo tres que presentó deterioro en el techo y debido a la época lluviosa el agua se filtra, causando incomodidad para los alumnos que reciben clases en dichos salones.

La fase dos que consiste en la jardinería para aprovechar el espacio que tienen los arriates de la Facultad de Humanidades, y así se beneficie a los alumnos, docentes y demás usuarios con un espacio agradable y la conservación de nuestro medio ambiente.

- **Objetivos**

- ✚ **General**

- Contribuir al mejoramiento de la infraestructura del techo del módulo tres y jardinería para crear un espacio agradable y útil para los estudiantes de la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Jutiapa.

- ✚ **Específicos**

- Evaluar las condiciones del techo del módulo tres de la Facultad de Humanidades, sección Jutiapa.
 - Cotizar materiales para reparación del módulo tres de la Facultad de Humanidades, sección Jutiapa.
 - Siembra de arbustos para la jardinería y ornamentación de la Facultad de Humanidades, sección Jutiapa.

- **Metas**

- Construcción del techo del módulo tres con estructura metálica, para evitar la filtración de agua.
 - Jardinería de un área de la Facultad de Humanidades, sección Jutiapa.

- **Beneficiarios**

- Directos:** 400 estudiantes de las diferentes carreras impartidas en la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, sección Jutiapa.

- Indirectos:** 1 Coordinador, 10 catedráticos de la Facultad de Humanidades, sección Jutiapa y usuarios en general.

- **Actividades**

- Realizar diagnóstico institucional para verificar la problemática de la institución.
- Elaborar plan de acción en donde se especifica el objetivo general y los objetivos específicos del voluntariado.
- Elaborar solicitudes correspondientes para validación de plan de acción del voluntariado.
- Elaboración del presupuesto para la ejecución del proyecto.
- Procedimiento de gestión para obtener los materiales que se van utilizar en la ejecución del proyecto.
- Elaboración del cronograma para seleccionar el día de la ejecución del proyecto.
- Ejecución del proyecto, que consiste en mejorar el techo del módulo tres y jardinería de la Facultad de Humanidades, sección Jutiapa.

- **Técnicas metodológicas**

Las técnicas metodológicas utilizadas para el proceso de análisis, diagnóstico y ejecución del voluntariado son: análisis documental, observación, trabajo en equipo y el aprendizaje colaborativo.

- **Cronograma**

Cuadro No. 18 Cronograma

AÑO 2018			Meses																										
No.	ACTIVIDADES	SEMANAS	Mayo					Junio					Julio					Agosto					Septiembre						
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5		
1	Información, orientación y asesoría	P																											
		E																											
2	Diagnóstico del proyecto	P																											
		E																											
3	Perfil del proyecto	P																											
		E																											
4	Ejecución del proyecto	P																											
		E																											
5	Evaluación del proyecto	P																											
		E																											
6	Presentación del informe final	P																											
		E																											

Fuente: cronograma elaborado por epesista.

- **Recursos**

Cuadro No. 19 Recursos

Humanos	Materiales y equipo	Costos
30 epesistas	Costaneras de metal	Q. 23,073.70
1 Coordinador de la Facultad	Electrodos para soldar	
5 asesores	Laminas	
	Capotes para lamina	
	Tornillos	
	Thiner Quimisol galón	
	Pintura anticorrosiva	

	Pintura acrílica blanca.	
	Brochas	
	Arbustos (duranta)	
	Sacos de tierra	
	Otros.	

Fuente: cuadro de recursos elaborado por epesista.

- **Presupuesto**

Cuadro No. 20 Presupuesto
Presupuesto General
Construcción del techo del módulo 3

No.	Descripción	Cantidad	Valor/u	Subtotales
1	Tubo rectangular 2"x1 chapa 20	1	59.00	59.00
2	Lamina acanalada 10 c/28 milimétrica	1	59.50	59.50
3	Tornillos poulser punta broca 1 ½	300	0.30	90.00
4	Lamina acanalada 14 c/28 milimétrica	5	83.30	416.50
5	Tornillos poulser punta broca 1 ½	300	0.30	90.00
6	Costanera 4x2 negra milimétrica Ch.19	18	92.25	1,660.50
7	Tubo rectangular 2"x1 chapa 20	62	57.25	3,549.50
8	Tornillos poulser punta broca 1 ½	1300	0.30	390.00
9	Electrodo Lincoln punto verde 3/32 libra	14	14.20	198.80
10	Pintura dura aceite cubeta verde cromo	1	417.85	417.85
11	Pintura dura aceite galón verde cromo	2	92.25	184.50
12	Thiner Quimisol galón	5	39.25	196.25
13	Tubo cuadrado 1" chapa 20	2	37.50	75.00
14	Capote p/lamina 8 pies	12	21.35	256.20
15	Lamina acanalada 10 c/28 milimétrica	144	59.50	8,568.00
16	Pintura clásica galón blanco	3	75.70	227.10
17	Mano de obra	-----	-----	5,500.00
18	Pago de servicio de luz (días)	5	60.00	300.00

	Total			Q.22,238.70
Jardinización				
No.	Descripción	Cantidad	Valor/u	Subtotales
1	Tierra costales	8	10.00	Q. 80.00
2	Arbustos de durante	65	7.00	Q. 455.00
	Total			Q. 535.00
Fotos del proyecto				
No.	Descripción	Cantidad	Valor/u	Subtotales
1	Ampliación 13x19 c/ marco	2	150.00	300.00
	Total			Q. 300.00
No.	Descripción	Subtotales		
1	Construcción del techo	Q.22,238.70		
2	Jardinización	Q. 535.00		
3	Fotos del proyecto	Q. 300.00		
	Total	Q. 23,073.70		

Fuente: cuadro de presupuesto elaborado por epesistas.

Cantidad recaudada por los 30 epesistas para ejecutar el proyecto **Q. 30,000.00** saldo de lo recaudado **Q, 6,926.30** de los cuales se les devolvió a cada epesista la cantidad de **Q. 210.00** quedando en caja la suma de **Q. 626.30**.

- **Responsables**

Epesistas de la Facultad de Humanidades, Jutiapa.

- **Limitaciones y logros**

Durante el desarrollo de planificación, ejecución y resultado del voluntariado se presentaron algunas limitaciones, una de ellas fue la elaboración de solicitudes para diversas instituciones con el fin de recibir una ayuda para la ejecución de nuestro proyecto, recibiendo respuestas negativas, aplazando el tiempo destinado para la realización de nuestro voluntariado.

A pesar de las limitaciones logramos cumplir cada uno de los objetivos planificados, obteniendo logros satisfactorios, entre los cuales mencionamos: la participación efectiva de los treinta epesistas, el apoyo de las autoridades correspondientes, la construcción del techo del módulo tres y jardinería en la Facultad de Humanidades, sección Jutiapa.

- **Evaluación**

La evaluación tiene como objeto determinar en qué medida se han logrado los objetivos previamente establecidos. Para verificar y valorar el desarrollo de este plan se utilizará una lista de cotejo en la que se visualizará la concordancia y el logro entre lo planificado y ejecutado para determinar cómo afectó positiva o negativamente al logro de los objetivos del plan.

6.2. Evidencias y comprobantes

Techo del módulo 3 (Antes)

Fotografía No. 1 condiciones adentro del techo del módulo 3



Fuente: tomada por Hugo Simón

Fotografía No. 2 condiciones afuera del techo del módulo 3



Fuente: tomada por Hugo Simón

Preparación y limpieza del área (Durante)

Fotografía No. 3 limpieza del techo del módulo 3



Fuente: tomada por Hugo Simón

Fotografía No. 4 grupo de espesitas después de limpiar el área a trabajar



Fuente: tomada por Hugo Simón

Proceso de construcción (Durante)

Fotografía No. 5 descarga de material para construcción



Fuente: tomada por Hugo Simón

Fotografía No. 6 construcción del techo del módulo 3



Fuente: tomada por Hugo Simón

Techo del módulo tres (Después)

Fotografía No. 7 lado izquierdo del techo construido



Fuente: tomada por Hugo Simón

Fotografía No. 8 lado derecho del techo construido



Fuente: tomada por Hugo Simón

Jardinización

Fotografía No. 9 epesista sembrando árbol de duranta



Fuente: tomada por Milvi Vega

Fotografía No. 10 siembra de árboles de duranta



Fuente: tomada por Milvi Vega

Entrega de proyecto (Grupo de epesistas 2016)

Fotografía No. 11 grupo de epesistas 2016



Fuente: tomada por Beberlyn Maribel González

6.1. Plan de la acción realizada

VOLUNTARIADO 2

- **Título**

Dotación de equipo tecnológico para docentes y estudiantes de la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Jutiapa.

- **Problema**

¿Cómo mejorar la calidad educativa en los estudiantes de la Facultad de Humanidades, sección Jutiapa?

- **Hipótesis-acción**

Sí se instala equipo tecnológico en las aulas de la Facultad de Humanidades, sección Jutiapa, entonces se mejora el proceso de enseñanza aprendizaje en los estudiantes.

- **Ubicación**

El edificio de la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Jutiapa, se encuentra ubicado en la calle la universidad 1-30 zona 2 Jutiapa.

- **Unidad ejecutora**

Epesistas de la Facultad de Humanidades, Jutiapa.

- **Justificación**

La Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Jutiapa, es una de las sedes importantes e influyentes en la educación de la cabecera departamental, que alberga a más de 400 estudiantes anualmente, su objetivo principal es integrar el pensamiento universitario, mediante una visión conjunta y universal de los problemas del hombre y del mundo.

Debido al incremento de estudiantes se necesitan diversas estrategias de enseñanza para que los alumnos puedan recibir clases de una manera más significativa, dejando a un lado el tradicionalismo e implementando los diversos recursos tecnológicos. Por medio de la observación pudimos identificar la carencia de equipo tecnológico audio-visual utilizado por docentes y estudiantes para que faciliten los procesos de enseñanza aprendizaje.

Es por eso que como grupo de epeistas y como parte de nuestro voluntariado del proceso de ejercicio profesional supervisado encontramos viable y factible la solución de dicho problema con la instalación de equipo tecnológico en las aulas, de esta forma estaremos contribuyendo a mejorar la calidad educativa en los estudiantes de esta institución.

- **Descripción de la intervención**

El proyecto consistirá en un proceso participativo entre las autoridades de la universidad y la gestión de los epeistas, clasificando esta actividad como un voluntariado que beneficiará a docentes y estudiantes de esta institución. El proceso de la ejecución inicia con la autorización del proyecto por las autoridades correspondientes, asimismo el periodo de gestión para obtener el equipo que se utilizará en cada una de las aulas a mejorar. Con la obtención del equipo tecnológico se programa el día de la ejecución final que consistirá en la instalación de pantallas de proyectores en las diferentes aulas, la entrega de bocinas y dos proyectores con sus presentadores inalámbricos correspondientes. En la actualidad es necesario un cambio en las metodologías y en los contenidos impartidos para poder afrontar con garantía el complejo y diverso futuro que nos aguarda.

- **Objetivos**

- **General**

Contribuir al mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes de la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Jutiapa.

Específicos

- Definir la solución para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje en los estudiantes de la Facultad de Humanidades, sección Jutiapa.
- Obtener por medio de gestión el equipo tecnológico necesario para los estudiantes de la Facultad de Humanidades, sección Jutiapa.
- Instalar el equipo tecnológico en las aulas de la Facultad de Humanidades, sección Jutiapa.

• **Metas**

- Obtener el equipo tecnológico necesario por medio de las gestiones realizadas, (2 proyectores, 5 pantallas para proyectores, 2 presentadores inalámbricos, 2 equipos de bocinas, 2 extensiones, 2 kit de limpieza).
- Instalar el equipo tecnológico en cada una de aulas de la Facultad de Humanidades, sección Jutiapa.

• **Beneficiarios**

Directos: 400 estudiantes de las diferentes carreras impartidas en la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, sección Jutiapa.

Indirectos: 1 Coordinador, 10 catedráticos de la Facultad de Humanidades, sección Jutiapa y usuarios en general.

• **Actividades**

- Realizar diagnóstico institucional para verificar la problemática de la institución.
- Elaborar plan de acción en donde se especifica el objetivo general y los objetivos específicos del voluntariado.
- Elaborar solicitudes correspondientes para validación de plan de acción del voluntariado.
- Elaboración del presupuesto para la ejecución del proyecto.

- Procedimiento de gestión para la obtención del equipo tecnológico (proyectors, bocinas, presentadores inalámbricos, pantallas de proyectores, extensiones y kit de limpieza) materiales que se van utilizar en la ejecución del proyecto.
- Elaboración del cronograma para seleccionar el día de la ejecución del proyecto.
- Ejecución del proyecto, que consiste en la instalación del equipo tecnológico en las aulas de la Facultad de Humanidades, sección Jutiapa

• **Técnicas metodológicas**

Las técnicas metodológicas utilizadas en la planificación y ejecución de este proyecto son: análisis documental, observación, trabajo en equipo y el aprendizaje colaborativo.

• **Cronograma**

Cuadro No. 21 Cronograma

AÑO 2018			Meses											
No.	ACTIVIDADES	SEMANAS	Octubre					Noviembre						
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5		
1	Información, orientación y asesoría	P												
		E												
2	Diagnóstico del proyecto	P												
		E												
3	Perfil del proyecto	P												
		E												
4	Ejecución del proyecto	P												
		E												
5	Evaluación del proyecto	P												
		E												
6	Presentación del informe final	P												
		E												

Fuente: cronograma elaborado por epesistas.

- **Recursos**

Cuadro No. 22 Recursos

Humanos	Materiales y equipo	Costos
10 epesistas	5 Pantallas para proyectores	Q. 13,067.00
	2 Cañoneras	
	2 Bocinas	
	2 Presentadores inalámbricos	
	2 Extensiones	
	2 Cables Manhattan	
	2 Kit de limpieza	

Fuente: cuadro de recursos elaborado por epesistas.

- **Presupuesto**

Cuadro No. 23 Presupuesto
PRESUPUESTO GENERAL

No.	Descripción	Cantidad	Valor/u	Subtotales
1	Proyectores	2	3,391.00	6,782.00
2	Pantallas para proyectores	4	575.00	2,300.00
3	Pantalla para colgar con marco	1	469.00	469.00
4	Presentadores inalámbricos	2	210.00	420.00
5	Bocinas	2	453.00	906.00
6	Soporte de techo para proyectores	2	151.00	312.00
7	Cables Manhattan	2	141.00	282.00
8	Extensión eléctrica	2	67.00	134.00
9	Caja metálica para proyectores	1	200.00	200.00
10	Pagos de instalación		400.00	400.00
11	Pago de flete		150.00	150.00
12	Etiquetas para rotular		75.00	75.00
13	Transporte		300.00	300.00
14	Equipo de limpieza		237.00	237.00

15	Impresiones y empastado		100.00	100.00
	Total			Q.13,067.00

Fuente: cuadro de presupuesto elaborado por epesistas.

Para la recaudación del total del presupuesto se hizo un aporte de Q. 350.00 por cada uno de los epesistas, el resto fue mediante la gestión realizada para ejecutar el proyecto.

- **Responsables**

Epesistas de la Facultad de Humanidades, Jutiapa.

- **Limitaciones y logros**

Durante el desarrollo de planificación, ejecución y resultado del voluntariado se presentaron algunas limitaciones, una de ellas fue la elaboración de solicitudes para gestionar el equipo tecnológico necesario para la ejecución de nuestro proyecto, recibiendo respuestas negativas de algunas instituciones.

A pesar de las limitaciones logramos cumplir cada uno de los objetivos planificados, obteniendo logros satisfactorios, entre los cuales mencionamos: la participación efectiva de los diez epesistas, el apoyo de las autoridades correspondientes, la instalación de equipo tecnológico en cinco aulas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, sección Jutiapa.

- **Evaluación**

La evaluación tiene como objeto determinar en qué medida se han logrado los objetivos previamente establecidos. Para verificar y valorar el desarrollo de este plan se utilizará una lista de cotejo en la que se visualizará la concordancia y el logro entre lo planificado y ejecutado para determinar cómo afectó positiva o negativamente al logro de los objetivos del plan.

6.2 Evidencias y comprobantes

Condiciones actuales en las que se encuentran las aulas (Antes)

Fotografía No. 1 condiciones actuales aula No. 1



Fuente: tomada por Astrid López

Fotografía No. 2 condiciones actuales aula No.2



Fuente: tomada por Astrid López

Proceso de instalación del equipo tecnológico (Durante)

Fotografía No. 3 equipo para la instalación



Fuente: tomada por Astrid López

Fotografía No. 4 proceso de instalación de los proyectores



Fuente: tomada por Astrid López

Equipo instalado (Después)

Fotografía No. 5 pantallas para proyectores instalados



Fuente: tomada por Denia Zúñiga

Fotografía No. 6 proyectores instalados en las aulas



Fuente: tomada por Denia Zúñiga

Entrega del proyecto

Fotografía No. 7 entrega de equipo tecnológico al coordinador



Fuente: tomada por Claudia López

Fotografía No. 8 epesistas y coordinadores de la Facultad



Fuente: tomada por Claudia López

Entrega del proyecto

Fotografía No.9 entrega de equipo tecnológico a estudiantes del módulo 1



Fuente: tomada por Claudia López

Fotografía No. 10 entrega de equipo tecnológico a estudiantes del módulo 3



Fuente: tomada por Claudia López

Grupo de epesistas

Fotografía No.11 grupo de epesistas 2016



Fuente: tomada por Claudia López

6.3 Sistematización

El voluntariado se caracteriza por ser una expresión de solidaridad organizada que implica compromiso con las necesidades existentes y los objetivos colectivos. Uno de los aspectos importantes para realizar un voluntariado es la participación activa, voluntaria y solidaria de todas las personas involucradas en diversos ámbitos pero con un mismo fin, como parte del Ejercicio Profesional Supervisado y como grupo de epesistas decidimos realizar nuestro voluntariado en la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, sección Jutiapa, la cual fue nuestra casa de estudio.

Por medio del diagnóstico y evaluación realizada, se presentaron diversas problemáticas que asechan a los miembros de la universidad, nos enfocamos en realizar un voluntariado de cooperación al desarrollo dividido en dos fases como se detallan en cada plan de acción, en donde gestionamos y aportamos los recursos para construir un sobre techo en el módulo tres que presentaba deterioro en su infraestructura, provocando incomodidad a los alumnos, así mismo decidimos aprovechar uno de los espacios principales de la universidad para jardinizar y así promover la conservación y cuidado del medio ambiente, esto como parte del de la fase uno, la fase dos consistió en la dotación de equipo tecnológico para los estudiantes de la Facultad, como aporte a la mejora de la calidad educativa del departamento.

Durante el proceso de planificación y ejecución se demostró un trabajo en equipo, en donde se fortaleció la relación entre compañeros, demostrando la calidad y el sentido humanista de cada uno, este proceso se dividió en varias fases debido al enfoque de construcción y dotación, es importante mencionar el vínculo de las autoridades que tiene al frente la Facultad de Humanidades, de quienes recibimos todo el apoyo incondicional durante todo el proceso.

Ayudar a las personas que más los necesitan es una de las formas de solidaridad que tenemos al alcance de la mano, una de las alternativas más recurrentes es vincularnos a los proyectos de voluntariados, con esto contribuimos al desarrollo personal de cada uno de los estudiantes de la universidad mejorando el ámbito que los rodea, para que el aprendizaje sea significativo.

CONCLUSIONES

- ✚ El Ejercicio Profesional Supervisado es un proceso pedagógico y organizado, en donde los participantes contribuyen a que a través de la Facultad de Humanidades, se realicen acciones de administración, docencia, aprendizaje, investigación, extensión y servicio, con el objetivo de retribuir a la sociedad guatemalteca su aporte a la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- ✚ El informe es el documento final, cuyo propósito está dirigido a comunicar información a una o varias personas con un fin instructivo, detallando cada una de las fases correspondientes para la planificación y ejecución de un proyecto, brindando una descripción final de la sistematización de la experiencia adquirida durante el proceso y utilizando instrumentos para la evaluación de las actividades y el logro de objetivos, sin dejar a un lado la fundamentación teórica que sirve para sustentar la validación del proyecto ejecutado.
- ✚ Se fomentó la creatividad en los docentes sobre la variedad de estrategias didácticas que se pueden utilizar para integrar a los estudiantes en actividades que garanticen la seguridad, protección y conservación del medio ambiente. Proporcionando estrategias para la labor de concienciación y sensibilización, el compromiso social y la participación pública, la estimulación de creación y desarrollo de actividades, programas, proyectos educativos, para proporcionar una educación ambiental de calidad, integradora y orientada a la acción que pretenda el cuidado y protección de los recursos naturales.
- ✚ La educación ambiental debe estar inserta en las políticas gubernamentales como acciones que permitan a la población interrelacionarse estrechamente en el cuidado del medio ambiente. Destacando el papel de los docentes como mediadores ambientales en la coordinación de actividades que fomenten la protección y conservación de los recursos, integrando a las comunidades, grupos e instituciones.

RECOMENDACIONES

- ✚ Informar, capacitar, orientar y sensibilizar a través de las estrategias pedagógicas, la resolución de problemas ambientales, organizando debates, investigaciones, talleres y campañas ecológicas, por medio de la organización de los diferentes grupos sociales que promueven la valoración y concientización sobre los ciclos de la naturaleza y sus manifestaciones en el plano local y global, que ayuden a conocer y manejar los riesgos presentes y futuros en el medio ambiente y en las sociedades.
- ✚ Debido a la escasez de recursos y los numerosos problemas ambientales, es necesario hacer una priorización de los esfuerzos de solución hacia los problemas de deterioro ambiental, incorporando las actividades presentadas en la guía de educación ambiental, que sirven para fomentar la creatividad en la integración de las diferentes áreas curriculares.
- ✚ Es necesario elaborar programas de capacitación y educación ambiental en todos niveles, como mecanismo de incorporación progresiva de la problemática ambiental en la vida diaria de todos los sectores de la población. Dando continuidad y apoyando el diplomado de “Guardianes Ecológicos” que se logró luego de la implementación de la guía de educación ambiental.
- ✚ Este tipo de proyectos debe tener como objetivo principal incentivar a la comunidad educativa a ser mediadores de información, iniciando con la modificación de sus conductas deplorables del medio ambiente, esto con el fin de mejorar el espacio que nos rodea no solo en la institución sino a nivel municipal, para vivir en ambiente limpio y agradable.
- ✚ Los sistemas de monitoreo y evaluación implementados deben orientarse no solo hacia la fiscalización, sino también de manera fundamental como un instrumento de planificación y toma de decisiones.

Bibliografía

- Política Forestal de Guatemala*. . (1998). Guatemala: MAGA, PAFG, INAB, CONAP.
- (s.f.). *Acuerdos de Paz Firme y Duradera, suscritos en Diciembre del año de 1996*.
- Aguilar, G. L. (2006 p. 99). *El modelo del valor, las normas y las creencias hacia el medio ambiente en la predicción de la conducta ecológica*. Monteoliva: S. & Salinas, J.
- Antanas, M. (1981). *Autonomía del educador*. Bogotá.
- Barriga, D. A. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo una interpretación constructivista*. México: McGraw-Hill Interamericana Editores, S. A. de C. V. México Pag. 12.
- Belgrado. (1975). *La Carta de Belgrado. Una estructura global para la Educación ambiental*.
- Bolaños, J. (2011). *Contaminación del suelo*.
- CONAM. (2002). *Contaminación Visual*.
- CONAM. (2002 p. 89). *Contaminación Visual*.
- CONAMA. (1990). *Estrategia Nacional de Educación Ambiental*. Guatemala, C.A: (Comisión Nacional del Medio Ambiente).
- Concejo Municipal del departamento de Jutiapa. (2010). *Memoria de Labores*. Guatemala.
- Consejo Municipal del departamento de Jutiapa . (2017). *Plan Operativo Anual* . Jutiapa, Guatemala.
- (s.f.). *Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala.
- Dante, F. (2001). *Guía No. 2 para el aprovechamiento de los residuos sólidos*.
- Dante, F. (2001 p. 91). *Guía No. 2 para el aprovechamiento de los residuos sólidos*.
- Eliseo, G. R. (2003). *Tesis de Maestría*. Universidad del Valle de Guatemala.
- Elsom, Dereck. (1990). *La contaminación atmosférica*. Cátedra SA.
- Equipo de Redacción . (2018). *Concepto de Medio Ambiente*. Argentina : Concepto.de (Enciclopedia online).
- Estrategias* . (s.f.).
- FAO. (1990). *Agua y desarrollo agrícola sostenible. Una estrategia para aplicación del Plan de Acción de Mar del Plata para el decenio de 1990*. FAO, Roma.
- Fernandez, J. T. (2010). *Estrategias didácticas en el aula. Buscando la calidad y la innovación*. CO VERA, MLS GARCÍA: UNED.

- Fingerman, H. (2010). *Estrategias de Enseñanza Aprendizaje. En la guía de educación* .
- García R, J. (1998). *Estrategias Por qué? y Para qué?* Taller, S.D.
- García, R. J. (1998). *Estrategias Porqué? y ?Para qué?* Taller, S.D. pag. 39.
- Georgia. (14-26 de octubre de 1977). *Declaración de Tbilisi, Tbilisi*. Gerogia.
- Guzman, M. (2010). *Modelo económico mundial y la conservación del medio ambiente*.
- Halten, K. J. (1987).
- Halten, K. J. (1987 p. 92).
- Henson T, K. (2000). *Psicología educativa para la enseñanza eficaz*. Thomson Editores, S. a. de C. pag. 28.
- Hernández, R. (2011). *Contaminación del aire*.
- Hernández, R. (2011 p. 201). *Contaminación del aire*.
- Ibarra, P. O. (1965). *Didáctica Moderna. El aprendizaje y la enseñanza*. Aguilar.
- Ibis. (2000). *La educación ambiental como estrategia pedagógica*.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa. (2016). *Memoria de Labores*. El Adelanto, Jutiapa.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa. (2016). *Plan Educativo Institucional* . El Adelanto, Jutiapa.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa. (2017). *Reglamento Interno*. El Adelanto, Jutiapa.
- Instituto Nacional de Estadística . (2002). *Informe general*. Guatemala.
- IPIECA. (2000). *Impactos biológicos de la contaminación por petróleo; orillas rocosas. Serie 7 de IPIECA Reporte*. Londres.
- (s.f.). Ley de Educación Nacional, Decreto 12-91 que incluye los valores de respeto a la naturaleza como un de los fines de la educación.
- (s.f.). *Ley de protección y mejoramiento del Medio Ambiente, Decreto 68-86 y sus reformas. Decretos No. 75-91, 1-93 y 90-2000 del Congreso de la República*.
- Marcén. (2011). *Contaminación del agua*.
- Marcén. (2011 p. 61). *Contaminación del agua*.
- Margalef, R. (1998). *Ecología*. 9.º Edición .

- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. (2011). *Informe general*. Guatemala.
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. (2017). *Inventario*. Jutiapa, Guatemala.
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. (2017). *Libro de Finanzas*. Jutiapa, Guatemala.
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. (2017). *Manual de Funciones*. Jutiapa, Guatemala.
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. (2017). *Plan Operativo Anual*. Jutiapa, Guatemala.
- Ministerio de Educación . (2011). *Informe general*. Guatemala.
- Moreno, T. (1991). *La protección jurídico-privada del medio ambiente y responsabilidad por su deterioro*. Barcelona, Bosh.
- Moreno, T. (1991). *La protección jurídico-privada del medio ambiente y responsabilidad por su deterioro*. Barcelona, Bosh.
- Nerici, I. G. (1979). *Hacia una didáctica general dinámica*. Buenos Aires: Kapelusz.
- Novo, M. (1996). *La educación ambiental formal y no formal: dos sistemas complementarios*. OIE *Revista Iberoamericana de Educación* No. 11. 1996.
- Oraisón, M. (2000). *La transversalidad en la educación moral*. Foro Iberoamericano de E. en valores. OIE. Montevideo 2000.
- Políticas Públicas Ambientales y la Participación Ciudadana en su Formulación*. (s.f.).
- (s.f.). *Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Ambiente y Recursos naturales*.
- Sánchez, T. S. (1997). *Pedagogía para el desarrollo*. Revista *Noticias Obreras* No. 1201. Chile, 1997.
- Sebasto, S. (1997). *Educación ambiental*. Estados Unidos.
- SEE. (1999). *Currículo del Nivel Inicial*. pag. 45.
- Trigo, E. (1991). *Hacia una estrategia para un desarrollo agropecuario sostenible. II*. CA. San José de Costa Rica 1991.
- Urrutia, M. (1866). *Historia de Guatemala*. Guatemala.

APÉNDICE

PLAN DE DIAGNÓSTICO EPS

Datos institucionales

- **Nombre de la institución**
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Delegación Jutiapa.
- **Dirección**
El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales se encuentra ubicado en la 6 ave 0-41 zona 3 Barrio la Federal Jutiapa, a un costado del asilo de ancianos, municipio de Jutiapa, departamento de Jutiapa, Guatemala.
- **Responsable de la institución**
Ingeniero Ambiental. Julio Virula Medrano, delegado departamental.
- **Horario de trabajo institucional**
De 8:00 am a 4:00 pm

Datos personales del ejecutor

- **Responsable de la investigación**
Denia Marisol Zúñiga Corado
- **Carné**
201221612
- **Dirección**
Barrio sitio arriba El Adelanto, Jutiapa
- **Asesora**
M.a. Mayra Lissette Salguero Santos
- **Periodo de ejecución**
8 semanas

- **Horario**
De 2:00 pm a 4:00 pm
- **Costo de la actividad**
Q. 300.00
- **Título**
Plan del diagnóstico del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Delegación Jutiapa.
- **Ubicación**
6 ave 0-41 zona 3 Barrio la Federal Jutiapa.

OBJETIVOS

- **General**
Determinar el estado situacional interno y externo del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Delegación Jutiapa.
- **Específicos**
 - ✚ Recopilar información que permita detectar las necesidades de la institución.
 - ✚ Identificar las principales carencias de la institución.
 - ✚ Recabar información que permita conocer el área geográfica y administrativa de la institución.
 - ✚ Realizar el análisis y priorización de problemas para el planteamiento de soluciones viables que mejoren el servicio brindado por la institución.
 - ✚ Proponer soluciones viables y factibles que mejoren el funcionamiento de la institución.

- **Justificación**

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales garantiza el cumplimiento del derecho humano a un ambiente saludable y ecológicamente equilibrado de la población jutiapaneca. Por tal motivo el presente plan tiene como prioridad llevar a cabo el diagnóstico del Ministerio de medio Ambiente y Recursos Naturales, Delegación Jutiapa, con el cual se obtendrá información relevante que será utilizada para detectar las necesidades y problemas que existen en la institución, con el fin de contribuir en el buen funcionamiento de la misma.

- **Actividades**

- ✚ Presentar solicitud para realización de EPS.
- ✚ Elaboración de Plan del diagnóstico.
- ✚ Diseño de instrumentos para recabar información.
- ✚ Aplicación de instrumentos acordes a las técnicas elegidas.
- ✚ Consolidado de información.
- ✚ Realización de la investigación bibliográfica.
- ✚ Análisis y priorización del problema.
- ✚ Análisis de viabilidad y factibilidad de las alternativas de solución.
- ✚ Planteamiento de la propuesta viable y factible.
- ✚ Estructuración del informe de acuerdo a los requerimientos de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

- **Tiempo**

El tiempo estimado para la realización del Diagnóstico en el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Delegación Jutiapa, es de 8 semanas, las cuales inician del 17 de julio y culminan el 17 de septiembre de 2017.

- **Cronograma**

Cuadro No. 1 Cronograma

No.	ACTIVIDAD		TIEMPO (Año 2017)															
			Julio					Agosto					Septiembre					
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
1	Presentar solicitud para realización de EPS.	P	■															
		E	■															
2	Elaboración de Plan del diagnóstico.	P		■	■													
		E		■	■													
3	Diseño de instrumentos	P				■	■											
		E				■	■											
4	Aplicación de instrumentos	P						■	■									
		E						■	■									
5	Consolidación de información	P									■							
		E									■							
6	Análisis y priorización del problema	P											■					
		E											■					
7	Identificación de alternativas de solución	P													■			
		E													■			
8	Análisis de viabilidad y factibilidad	P														■		
		E														■		
9	Planteamiento de la solución	P															■	
		E															■	
10	Redacción de informe	P															■	■
		E															■	■

Fuente: cronograma elaborado por epesista.

- **Técnicas e instrumentos**

- ✚ Entrevistas
- ✚ Análisis documental
- ✚ Observación
- ✚ Cuestionarios

- **Recursos**

Cuadro No. 2 Recursos

RECURSOS		
Humanos	Tecnológicos	Materiales
Epesista	Computadora	Hojas papel bond
Personal técnico	Impresora	Impresiones
Personal administrativo	Fotocopiadora	Fotocopias
Personal operativo		Lapiceros

Fuente: cuadro de recursos elaborado por epesista.

- **Financieros**

Se utilizaron fondos propios. Una cantidad estimada de Q.300.00 los cuales se destinaron para documentación que facilitó el diagnóstico institucional.

- **Institucionales**

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Delegación Jutiapa.

- **Responsables**

Toda información la obtuvo el epesista aplicando técnicas e instrumentos de investigación con el fin de obtener datos relevantes de la institución.

- **Evaluación**

La evaluación del diagnóstico institucional se hará considerando los siguientes indicadores:

- ✚ **Tiempo:** este se evaluará en función de las actividades planificadas y ejecutadas en el cronograma de actividades.

- ✚ **Objetivos:** se evaluará en base a los logros obtenidos en cada actividad, utilizando para este fin una lista de cotejo con indicadores de la técnica de la comparación.

Jutiapa, 17 de septiembre de 2017.

F. _____

PEM. Denia Marisol Zúñiga Corado

Epesista

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Vo. Bo. _____

M.a. Mayra Lissette Salguero Santos

Asesora EPS

Facultad de Humanidades

Universidad de San Carlos de Guatemala

Normativo del Ejercicio Profesional Supervisado

1. Misión de la Facultad de Humanidades

“La Facultad de Humanidades, es la Unidad Académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, especializada en la formación de profesionales con excelencia académica en las distintas áreas humanísticas, que incide en la solución de los problemas de la realidad nacional.” (Junta Directiva punto TRIGÉSIMO SEGUNDO, inciso 32.2, Acta 11-2008 del 15 de julio de 2008)

2. Visión de la Facultad de Humanidades

“Ser la entidad rectora en la formación de profesionales humanistas, con base científica y tecnológica de acuerdo con el momento socioeconómico, cultural, geopolítico y educativo, con impacto en las políticas de desarrollo nacional, regional e internacional.” (Junta Directiva punto TRIGÉSIMO SEGUNDO, inciso 32.3, Acta 11.2008 del 15 de julio de 2008)

3. Normativo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala. (Acta 21-2011, punto DÉCIMO PRIMERO, de Junta Directiva de la sesión realizada el 18 de agosto de 2011)

Capítulo I

Definición y objetivos

ARTÍCULO 1º. Definición. El Ejercicio Profesional Supervisado es una práctica técnica de gestión profesional para que los estudiantes que hayan aprobado los requisitos para el caso de cierre de pensum o de graduación según el pensum de la carrera de Licenciatura correspondiente, mediante un proceso organizado de habilitación cultural, científico, técnico y práctico, y que contribuyan a que la Universidad de San Carlos, a través de la Facultad de Humanidades, realice acciones de administración, docencia, investigación, extensión y servicio, con el objetivo de retribuir a la sociedad guatemalteca su aporte a la Universidad de San Carlos de Guatemala.

ARTÍCULO 2º. Objetivos del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-

- Realizar el proceso de investigación, planificación, ejecución y evaluación de las actividades con todos los elementos que de una u otra manera se vean involucrados en el mismo.
- Evaluar sistemáticamente los conocimientos teórico-prácticos proporcionados al estudiante de la Facultad de Humanidades, durante su formación profesional.
- Contribuir a que los estudiantes y las personas con quienes se trabaje, mediante su relación profesional y el conocimiento de la problemática existente, desarrollen su nivel de conciencia y responsabilidad social.

Capítulo II

Organización y funcionamiento

ARTÍCULO 3º. El EPS. La estructura organizacional del EPS, está conformada por:

- Junta Directiva
- Decano de la Facultad de Humanidades
- Director(a) del Departamento de Extensión
- Directores(as) de Departamentos
- Coordinador(a) General del EPS
- Supervisores(as) del EPS
- Asesores(as) de EPS2
- Revisores(as) de EPS
- Estudiantes

ARTÍCULO 4º. Junta Directiva. Autoridad nominadora y resolutive

- Nombra a propuesta del Decano al Director de Extensión, Coordinador de EPS, Supervisores, Asesores y Revisores
- Resolver casos no previstos

ARTÍCULO 5º. Decano de la Facultad de Humanidades. Autoridad que establece políticas. Propone ante Junta Directiva al personal que integra la estructura organizacional del EPS.

ARTÍCULO 6º. Funciones del Decano de la Facultad de Humanidades.

- Establece políticas del EPS
- Propone ante Junta Directiva al Director de Extensión y Coordinador del EPS, Supervisores, Asesores y Revisores.
- Autorizar con el Vo. Bo. Los nombramientos de Supervisores, Asesores y Revisores de los epesistas a propuesta del Director(a) del Departamento de Extensión.
- Firma de convenios y cartas de entendimiento

ARTÍCULO 7º. Director(a) del Departamento de Extensión. Es el profesional titular nombrado por Junta Directiva para coordinar los procesos de los ejercicios profesionales supervisados a realizar en los departamentos de la Facultad de Humanidades, a través del Coordinador General de EPS, de los Supervisores, Asesores y Revisores del EPS.

ARTÍCULO 8º. Funciones del Director(a) del Departamento de Extensión:

- Conocer el plan general de actividades del EPS, para su aprobación, presentado por el Coordinador General de EPS.
- Resolver problemas administrativos y técnicos que se presenten durante el desarrollo del EPS en los casos que no sean competencia del Coordinador General, Supervisores, Asesores y Revisores del EPS.
- Realizar reuniones periódicas con el Coordinador General de EPS, con fines de supervisión, coordinación y evaluación del programa de EPS.
- Asignar a los supervisores del EPS en las distintas áreas y especialidades del EPS, con el Visto Bueno del Decano de la Facultad de Humanidades, según propuesta del Director del Departamento específico.
- Asignar al Asesor correspondiente, con Visto Bueno del Decano de la Facultad de Humanidades, según propuesta del Director del Departamento específico.

- Asignar al Comité Revisor de informe final correspondiente, con Visto Bueno del Decano de la Facultad de Humanidades, según propuesta del Director del Departamento específico.
- Coordinar áreas de trabajo, conjuntamente con el Coordinador General de EPS.
- Dirigir conjuntamente con el Coordinador General de EPS, el diseño y elaboración de materiales de investigación, supervisión y otros que sean necesarios.
- Establecer coordinación con instituciones de servicio y organismos docentes, encargados del EPS de la USAC y otras universidades.
- Gestionar recursos para apoyar el proceso del EPS.

ARTÍCULO 9º. Directores de Departamentos. Son profesionales nombrados por la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades, para dirigir cada uno de los Departamentos que conforman esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 10º. Funciones de los Directores de Departamentos.

- Proponer ante la Dirección de Extensión a los Supervisores, Asesores y Revisores del EPS.
- Revisar y aprobar conjuntamente con el Coordinador General de EPS, el plan de actividades del EPS del Departamento a su cargo.
- Resolver problemas administrativos y técnicos que incidan en el proceso del EPS del Departamento a su cargo.

ARTÍCULO 11º. Coordinador General del EPS. Es el profesional nombrado por la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades para coordinar el proceso del ejercicio Profesional Supervisado, EPS, según lineamientos del Departamento de Extensión.

ARTÍCULO 12º. Funciones del Coordinador General de EPS.

- Realizar reuniones periódicas con los Directores de los Departamentos, con el objetivo de planificar, organizar y ejecutar las acciones relacionadas con el proceso del EPS.

- Convocar a los Supervisores, Asesores y Revisores de cada Departamento a reuniones ordinarias y extraordinarias para informar y ser informado de los avances del proceso del EPS.
- Solicitar a los Supervisores, Asesores y Revisores de cada Departamento, informes relacionados con sus funciones.
- Mantener comunicación con los Supervisores de cada Departamento para coordinar programas de actividades de planificación, ejecución y evaluación de sus áreas de trabajo.
- Coordinar áreas de trabajo de los Supervisores del EPS, conjuntamente con el Director de Extensión.
- Informar periódicamente al Director(a) del Departamento de Extensión acerca de los avances del proceso de EPS de todos los Departamentos de la Facultad de Humanidades.
- Participar en reuniones periódicas con el Director de Extensión con fines de supervisión, coordinación y evaluación de proceso de EPS.
- Coordinar el diseño y elaboración de materiales de investigación, supervisión y otros que sean necesarios, conjunta con el Director de Extensión.
- Aprobar los informes del Ejercicio Profesional Supervisado para efectos de cierre de pensum.

ARTÍCULO 13º. Supervisores del EPS. Son profesionales nombrados por Junta Directiva de la Facultad de Humanidades, según propuesta de los Directores de cada Departamento para realizar funciones de supervisión a los proyectos del EPS que se realizan en las diferentes instituciones y comunidades, tanto en sede central como en los diferentes departamentos de la República de Guatemala.

ARTÍCULO 14º. Funciones de los Supervisores de EPS.

- Mantener comunicación con el Coordinador General de EPS y con los Asesores de EPS del área geográfica a donde han sido asignados.
- Presentar el plan de visitas de supervisión al Coordinador General de EPS.

- Llevar el control escrito de cada visita, con las respectivas firmas de las autoridades responsables en cada una de las instituciones o comunidades.
- Presentar informes de avance e informes finales de su actividad, al Coordinador General de EPS.
- Presentar sugerencias al Coordinador General del EPS, que mejoren el proceso respectivo.

ARTÍCULO 15º. Asesores del EPS. Son los profesionales nombrados por Junta Directiva de la Facultad de Humanidades a propuesta del Decano, según nómina que presenta el Director(a) del Departamento de Extensión, proveniente de los Directores de Departamento, para realizar en acción directa con los estudiantes, el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado, de acuerdo con las especialidades en las carreras que sirve la Facultad de Humanidades.

ARTÍCULO 16º. Funciones de los Asesores.

- Solicitar al estudiante asesorado, la copia de Constancia de Participación de la Propedéutica del EPS, la cual no deberá tener más de un año de vigencia.
- Aprobar los planes presentados por los estudiantes que se le hayan asignado, acerca de las distintas fases del EPS.
- Velar porque los estudiantes realicen los planes de trabajo presentados.
- Llevar el registro de asesorías y evaluaciones de cada fase, informes de avance, tanto individual como de grupo.
- Visitar periódicamente al estudiante para conocer su accionar y darle las orientaciones técnicas correspondientes.
- Evaluar cada una de las fases del EPS de los estudiantes a su cargo.
- Presentar sugerencias al Coordinador General de EPS, que incidan en el plan general de actividades y otros aspectos vinculados al EPS.
- Orientar a los estudiantes en las diversas áreas para realizar el EPS.
- Resolver con el Coordinador General del EPS, los problemas de los estudiantes que reincidan en faltas al normativo.

- Orientar a los estudiantes respecto a la individualidad de sus informes, en proyectos conjuntos, en cuanto a la estructura, contenido, forma, fondo, ortografía y redacción de los informes finales.
- Asistir a las reuniones periódicas ordinarias y extraordinarias, convocadas por el Coordinador General del EPS, con el objetivo de actualizarse en la información relacionada con el EPS, en las líneas de acción de su Departamento, para orientar a los estudiantes en la realización de proyectos que la situación actual requiera.
- Emitir dictamen de aprobación del informe final para solicitar nombramiento de comité Revisor al Departamento de Extensión.
- Devolver al Coordinador General del EPS aquellos nombramientos de Asesoría, que tengan más de 6 meses de haber sido recibidos y cuyos estudiantes no se hayan presentado a recibir algún tipo de información.
- Rendir informes mensuales al Coordinador General del EPS, acerca de los avances que han tenido los estudiantes asignados, en cada una de las fases del EPS.

ARTÍCULO 17º. Los Revisores. Son los profesionales del EPS, nombrados por Junta Directiva de la Facultad de Humanidades, a solicitud de los Directores de Departamento, encargados de revisar el informe final, presentado por los estudiantes con dictamen favorable del Asesor respectivo.

ARTÍCULO 18º. Funciones de los revisores de informe final del EPS. Cumplir con el término administrativo para emitir dictamen, según fecha de nombramiento, previo a cumplir con lo requerido.

- Cumplir con el plazo administrativo, para emitir dictamen, según fecha de nombramiento.
- Revisar el contenido del informe en cuanto a la estructura y la forma de presentación, de acuerdo con los requisitos establecidos por cada Departamento.
- Emitir dictamen para proceder a solicitud de examen.

- El revisor debe devolver por escrito al Asesor, el informe que revisa, en el caso de que no se apegue a los requisitos de asesoría establecidos por cada Departamento.

Capítulo III

Ejercicio Profesional Supervisado

ARTÍCULO 19º. Requisitos del estudiante para realizar el EPS

- Estar legalmente inscrito en la USAC.
- Haber aprobado la totalidad de cursos del pensum de estudios de la carrera de Licenciatura correspondiente, para efecto de graduación.
- Haber aprobado los cursos hasta el 8º. Ciclo, cuando sea el EPS para efectos de cierre.
- Ser graduado de Profesor de Enseñanza Media o en carrera técnica, cuando sea requisito para la Licenciatura.
- Inscribirse en el Departamento de Extensión de la Facultad de Humanidades de la USAC para realizar el EPS.

ARTÍCULO 20º. Funciones y responsabilidades del estudiante.

- El estudiante está obligado a acatar y respetar este normativo.
- El estudiante computará 200 horas mínimo de Ejercicio Profesional Supervisado, para efecto de graduación, o para cierre de pensum, siempre y cuando haya cumplido con los objetivos y metas institucionales.
- El estudiante no podrá abandonar la práctica de EPS, salvo motivo debidamente justificado.
- El estudiante deberá presentar el plan de su proyecto y horario de práctica, así como la copia de la constancia de participación en la propedéutica del EPS, al Asesor nombrado, a más tardar 6 meses después de la fecha de recepción del nombramiento, de lo contrario, deberá iniciar nuevamente el trámite de nombramiento de Asesor en caso de EPS, para efectos de graduación, para cierre de pensum deberá asignarse nuevamente el curso.

- El estudiante deberá mantener una conducta apegada a los principios de la ética profesional.
- Al terminar el EPS, el estudiante contará con un máximo de seis (6) meses calendario para elaborar el informe final y entregarlo al Asesor. Después del tiempo establecido, se considera invalidada la práctica.
- Por causas válidas, el estudiante podrá hacer cambio de institución o comunidad hasta un máximo de dos veces.
- El estudiante deberá presentar al Asesor el informe respectivo al terminar cada una de las fases del EPS para obtener la aprobación correspondiente y no podrá excederse de un mes calendario para iniciar la fase siguiente.
- El estudiante no podrá abandonar el EPS en ninguna de las fases respectivas sin haberlo informado por escrito a su Asesor, con la justificación necesaria.
- El estudiante no puede iniciar el EPS sin un Asesor nombrado.

ARTÍCULO 21º. Causas para invalidar el EPS

- Cuando sin motivo justificado ni aviso oportuno al Asesor, el estudiante se ausentare de la sede de práctica, en cualquiera de las fases del EPS.
- Cuando el estudiante no presente informe de cada fase al Asesor asignado, según los plazos estipulados en este normativo.
- Cuando no presente el informe final escrito en el tiempo estipulado.
- Cuando se comprueben faltas a la ética profesional.
- Cuando las fases del proyecto no respondan a los lineamientos de la práctica del EPS.
- Cuando el estudiante realice su EPS en la institución donde labora.
- Cuando el estudiante realice su EPS en instituciones privadas lucrativas.

ARTÍCULO 22º. Fases del EPS

El período del EPS será dividido en las siguientes fases:

- La fase Propedéutica del Ejercicio Profesional Supervisado es obligatoria para todas las carreras de licenciatura. Esta fase tendrá una validez de un año

calendario. Después de este plazo, el estudiante deberá actualizar la propedéutica.

- La fase de investigación, Diagnóstico o Estudio Contextual de la institución o comunidad en la cual el estudiante realizará el EPS, con base en el plan previamente aprobado por el Asesor. Al finalizar esta fase, el estudiante deberá elaborar el informe respectivo, el cual será presentado al Asesor para su aprobación.
- **(modificado en el punto SÉPTIMO, inciso 7.1 del acta No. 007-2016 de la sesión de Junta Directiva del 11 de febrero de 2016)** La fase de elaboración de la Fundamentación Teórica o Investigación Bibliográfica, la cual es afín para las carreras de licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, ciencias de la Educación, Investigación Educativa y Educación Intercultural, Planificación curricular, Licenciatura en Educación y Desarrollo político social, Arte, Bibliotecología, Filosofía, Letras y Licenciatura de Lingüística del Idioma Inglés y otras que se crearen. Al finalizar esta fase deberá ser presentada al Asesor para respectiva aprobación.
- La fase de elaboración del plan general del proyecto, diseño del proyecto, perfil del proyecto o plan de acción de la intervención, según su especialidad, la cual deberá ser aprobada por el asesor.
- La fase de ejecución o intervención del proyecto, consistirá en la realización de todas las actividades descritas en el cronograma de actividades en los tiempos establecidos y con los recursos enunciados, ordenadas de acuerdo con los lineamientos establecidos en cada Departamento. El informe de esta fase deberá ser aprobado por el Asesor.
- La fase de evaluación del proyecto, la cual recopilará el procedimiento de evaluación de cada una de las fases, con su respectivo informe aprobado por el Asesor.
- La fase de elaboración del informe final del proyecto. El asesor aprobará esta fase y emitirá dictamen favorable para nombrar comité revisor, en caso de EPS para graduación. Para efectos de cierre de pensum el informe es requerido para

aprobar el curso, debe ser presentado el informe final al coordinador del Ejercicio Profesional Supervisado para su aprobación.

ARTÍCULO 23º. Sedes para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado.

- Instituciones de media o alta gerencia, así como comunidades u organizaciones que geográficamente permitan realizar un proceso de supervisión continuo.
- El EPS no puede realizarse en la institución donde labora el estudiante ni en instituciones privadas lucrativas.
- Son válidos los EPS en escuelas preprimarias, primarias o en institutos de educación básica y diversificada y otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales, consideradas Patrocinadas para efectos de este normativo, cuando los proyectos se generan de organismos que tengan injerencia educativa, social, cultural.

Capítulo IV

Evaluación

ARTÍCULO 24º. Evaluación, para efectos del EPS, es el proceso de análisis crítico y toma de decisiones respecto al desarrollo de cada una de las etapas acorde a los objetivos de las mismas.

ARTÍCULO 25º. Características de la evaluación.

- La evaluación de las fases del EPS la realizará el Supervisor asignado.
- Una vez validado el EPS, el Asesor entregará constancia de fecha en que finalizó el proyecto, para preparar el informe final.
- El informe final de EPS recibirá la aprobación del Asesor.
- La evaluación será de acuerdo al expediente que se lleve de cada estudiante.
- La evaluación se realizará sistemáticamente a través del proceso de Asesoría.
- Se evalúan las diversas fases según lineamientos dados de acuerdo a los objetivos de cada una.
- Para la evaluación del estudiante del EPS se utilizarán diferentes técnicas y procedimientos.

- Para la aprobación de las diferentes fases del EPS se tomará en cuenta la opinión de todas las personas e instituciones que hayan participado directa o indirectamente en el desarrollo del plan general.

Capítulo V

Disposiciones varias

ARTÍCULO 26º. Este normativo podrá ser modificado por Junta Directiva de la Facultad, de acuerdo a las circunstancias en que se desarrolle la práctica del EPS.

ARTÍCULO 27º. Las modificaciones a este normativo podrá proponerlas el Director del Departamento de Extensión, en consenso con Directores de Departamento y Coordinador General de EPS.

ARTÍCULO 28º. El cumplimiento del contenido de este normativo es responsabilidad de los involucrados en el Ejercicio Profesional Supervisado de los diferentes Departamentos de la Facultad de Humanidades.

ARTÍCULO 29º. Los casos no previstos en este normativo serán conocidos y resueltos por la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades.

Acciones a realizar por el epesista

A continuación se detallan las acciones que implica el EPS para cada uno de los estudiantes que lo ejecute:

- Obtener constancia de asistencia y participación en la propedéutica
- **Solicitar y ser aceptado(a) como epesista por una institución de medio o alto nivel** (Ministerios, Direcciones departamentales, Supervisiones, ONG's, Gobernaciones departamentales, Municipalidades, Organismos internacionales, Comunidades organizadas)
- **Realizar el diagnóstico** de la Institución o comunidad en que fue aceptado(a). Este diagnóstico en sus dos componentes: contexto e institucional.

- **Listar las carencias/deficiencias/debilidades** detectadas en el diagnóstico.
- **Problematizar las carencias.** Seleccionar un problema
- **Enunciar la hipótesis-acción** como respuesta al problema seleccionado.
- **Redactar la Fundamentación teórica** que se refiera al campo que corresponde el problema.
- **Elaborar el Plan de acción**
- **Ejecutar la acción**
- **Sistematizar la experiencia** vivida, resaltar las lecciones aprendidas.
- **Evaluar todo el proceso**
- **Redactar el informe respectivo.**

Nota: cuando la institución inicial, por sus propios intereses determina que el-la epesista trabaje en una institución o comunidad que esté bajo su jurisdicción, entonces se hará para la primera los puntos del 1 al 4 y para la otra institución o comunidad todo el proceso. Desde luego en el informe deberá aparecer lo correspondiente a cada institución (avaladora y avalada)

- **Evaluación de diagnóstico**

Actividad/aspecto/elemento	SI	NO	Comentario
¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X		
¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	X		
¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?	X		
¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X		
¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	X		
¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico?	X		
¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?	X		
¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/comunidad?	X		
¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad?	X		
¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad?	X		
¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?	X		
¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X		
¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	X		
¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	X		

- **Evaluación fundamentación teórica**

Actividad/aspecto/elemento	SI	NO	Comentario
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en la hipótesis acción?	X		
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X		
¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	X		
¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	X		
¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	X		
¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	X		

- **Evaluación plan de acción**

Elemento del plan	SI	NO	Comentario
¿Es completa la identificación institucional del (la) epesista?	X		
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	X		
¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		
¿La ubicación de la intervención es precisa?	X		
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X		
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X		
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X		

¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X		
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X		
¿Los beneficiarios están bien identificados?	X		
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X		
¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X		
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X		
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X		
¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?	X		
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto?	X		

- **Evaluación de sistematización y evaluación general**

Aspecto	SI	NO	Comentario
¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el eps?	X		
¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X		
¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de eps?	X		
¿Se valoriza la intervención ejecutada?	X		
¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	X		

- **Evaluación final del EPS**

Aspecto/elemento	SI	NO	Comentario
¿Se evaluó cada una de las fases del eps?	X		
¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del eps?	X		
¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?	X		
¿Se presenta correctamente el resumen?	X		
¿Cada capítulo está debidamente desarrollado	X		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados?	X		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicados?	X		
¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?	X		
¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?	X		
¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?	X		

- **Evaluación plan de acción de voluntariado**

Elemento del plan	SI	NO	Comentario
¿Es completa la identificación institucional del (la) epsista?	X		
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	X		
¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		
¿La ubicación de la intervención es precisa?	X		
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X		

¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X		
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X		
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X		
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X		
¿Los beneficiarios están bien identificados?	X		
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X		
¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X		
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X		
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X		
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto?	X		
¿Demuestra la acción voluntaria de la intervención?	X		

ANEXOS



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Jutiapa, 17 de julio de 2017.

Ingeniero
Julio Virula Medrano
Ingeniero Ambiental
Colegiado No. 3396
Ministerio de Ambiente
Y Recursos Naturales
Delegación Departamental
de Jutiapa

Estimado Ingeniero:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS –, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado a la estudiante Denia Marisol Zúñiga Corado CUI 2236 11514 2209, Registro Académico 201221612, En la institución que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Mtra. Mayra Lissette Salguero Santos
Asesora asignada

mlss.



Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades



FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

Recibido y Autorizado
23-03-2018 a las 15:30 Hrs
[Handwritten signature]

PEM. Arturo Cardona Chinchilla
SUPERVISOR EDUCATIVO
MUNICIPIO DE EL ADELANTO, JUTIAPA
GUATEMALA, C.A.



Jutiapa, 23 de marzo de 2018

Señor
PEM. Arturo Cardona Chinchilla.
Supervisor Educativo
Presente.

Respetable Supervisor Educativo

Lo saludo cordialmente deseando éxitos en sus labores diarias, en calidad de estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala con sede en Jutiapa, yo: **Denia Marisol Zúñiga Corado**, que me identifico con carné No. **201221612**, atentamente por este medio solicito su autorización para poder realizar la ejecución de un proyecto que consiste en la capacitación a personal administrativo, personal docente, personal operativo y alumnado del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa, esto como parte del ejercicio profesional supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

El objetivo principal de la capacitación es fomentar en los docentes la creatividad sobre la variedad de estrategias didácticas que se pueden utilizar para integrar a los estudiantes en actividades que garanticen la seguridad, protección y conservación del medio ambiente.

Al agradecer su contribución a la causa de la educación superior en Jutiapa, reitérole mis muestras de alta consideración y estima. Deferentemente.

“Id y enseñad a todos”

[Handwritten signature]
PEM. Denia Marisol Zúñiga Corado
Epesista

Nota: adjunto agenda de capacitación de educación ambiental.



FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

Jutiapa, 23 de marzo de 2018

Señor
PEM. William Francisco Corado Quiñones
Director del Establecimiento
Presente.

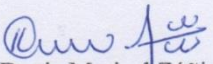
Respetable Director

Lo saludo cordialmente deseando éxitos en sus labores diarias, en calidad de estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala con sede en Jutiapa, yo: Denia Marisol Zúñiga Corado, que me identifico con carné No. 201221612, atentamente por este medio solicito su autorización para poder realizar la ejecución de un proyecto que consiste en la capacitación a personal administrativo, personal docente, personal operativo y alumnado del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa a su cargo, esto como parte del ejercicio profesional supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

El objetivo principal de la capacitación es fomentar en los docentes la creatividad sobre la variedad de estrategias didácticas que se pueden utilizar para integrar a los estudiantes en actividades que garanticen la seguridad, protección y conservación del medio ambiente.

Al agradecer su contribución a la causa de la educación superior en Jutiapa, reitérole mis muestras de alta consideración y estima. Deferentemente.

“Id y enseñad a todos”


PEM. Denia Marisol Zúñiga Corado
Epesista

Nota: adjunto agenda de capacitación de educación ambiental.





MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL JUTIAPA

Jutiapa 21 de noviembre de 2018

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía

Hago de su conocimiento que la estudiante: **Denia Marisol Zúñiga Corado**, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, quien se identifica con el número de carné universitario 201221612, realizó su Ejercicio Profesional Supervisado en el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales del departamento de Jutiapa, cumpliendo con las actividades que le fueron asignadas durante el proceso.

Por lo anterior extendiendo el presente FINIQUITO. Agradeciendo su colaboración y apoyo a esta entidad. Sin otro particular me suscribo. Deferentemente.

Ing. Julio Virula Medrano
Ingeniero Ambiental
Colegiado No. 3396

Ing. Julio Virula Medrano
Delegado Departamental
Ministerio de Ambiente
y Recursos Naturales Jutiapa



INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA DE EL ADELANTO

El Adelanto, Jutiapa 29 de junio de 2018

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Sección Jutiapa

Hago de su conocimiento que la estudiante: **Denia Marisol Zúñiga Corado**, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, quien se identifica con el número de carné universitario 201221612, realizó su Ejercicio Profesional Supervisado en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa de El Adelanto, Jutiapa; cumpliendo con las actividades que le fueron asignadas desde el inicio del EPS que fue realizado del 1 de marzo al 29 de junio del presente año.

Así mismo la estudiante entregó a esta dependencia el estudio técnico:

- 15 guías de educación ambiental, presentadas en una capacitación desarrollada con éxito.
- 200 trifolios para los estudiantes y encargados de la institución.

Por lo anterior extiendo el presente FINIQUITO. Agradeciendo su colaboración y apoyo a esta entidad. Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,

PEM. William Francisco Corado Quiñonez
Director del Establecimiento
IMEBCEA





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 15 de noviembre de 2018.

A quien Interese:

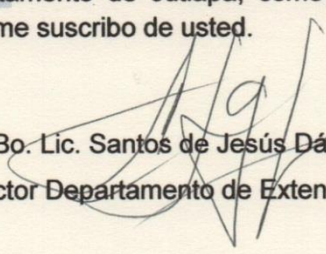
Presente

Me dirijo a usted, en espera de que sus proyectos, marchen acorde a sus planificaciones.

(Con base al inciso 7.2 del punto séptimo del acta 007-2016 de sesión de Junta Directiva del 11 de febrero de 2016)

Descripción de la acción de beneficio social realizada además del proyecto ejecutado en la institución. Se identifica el apoyo que se ha brindado a la comunidad o institución beneficiada, el cual puede consistir en las actividades de reforestación de áreas comunales o municipales, limpieza y conservación de fuentes naturales de agua, senderos ecológicos, eliminación de basureros ilegales, recuperación de áreas para la recreación o deportes u otras actividades similares. **Otras actividades de beneficio social pueden estar relacionadas con el apoyo a la construcción, remozamiento y mantenimiento de la infraestructura educativa.** También puede consistir en la participación del-la epesista en campañas específicas promovidas por la Facultad en beneficio de la población guatemalteca en general.

Por esta razón, se notifica que la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado - EPS- **Zúñiga Corado Denia Marisol** con número de carnet **201221612** participó en la donación de equipo tecnológico (proyector, pantallas, presentadores inalámbricos equipo de audio), con un costo total de Q 13,067.00 para el mejoramiento del desempeño de para la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Jutiapa, ubicada en la calle la universidad 1-30 zona 2, municipio y departamento de Jutiapa, como actividad de voluntariado. Agradeciendo su atención, me suscribo de usted.


Vo.Bo. Lic. Santos de Jesús Dávila
Director Departamento de Extensión



Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
SECCIÓN JUTIAPA

Jutiapa 10 de noviembre de 2018

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía

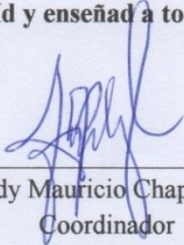
Hago de su conocimiento que la estudiante: **Denia Marisol Zúñiga Corado**, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, quien se identifica con el número de carné universitario 201221612, realizó su voluntariado como parte del Ejercicio Profesional Supervisado en Facultad de Humanidades, sección Jutiapa; cumpliendo con las actividades realizadas el día sábado 10 de noviembre del presente año. Así mismo la estudiante entregó a esta dependencia el equipo tecnológico siguiente:

- 2 Proyectores
- 5 Pantallas para proyectores
- 2 Equipos de bocinas
- 2 Presentadores inalabricos
- 2 Cables Manhattan
- 2 Soportes para techo
- 2 Kit de limpieza para el equipo

Por lo anterior extendiendo el presente FINIQUITO. Agradeciendo su colaboración y apoyo a esta entidad. Sin otro particular me suscribo. Deferentemente.

“Id y enseñad a todos”




Lic. Rudy Mauricio Chapeta García
Coordinador



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 22 de Noviembre 2018

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de TESIS (X) presentado por la estudiante:

DENIA MARISOL ZÚÑIGA CORADO
201221612

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Título del trabajo: "GUÍA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, DIRIGIDA A DOCENTES Y ESTUDIANTES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA, DEL MUNICIPIO DE EL ADELANTO, JUTIAPA".

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

Asesor	LICDA.	MAYRA LISSETTE SALGUERO SANTOS
Revisor 1	LIC.	NERI ROLANDO CORADO CORTEZ
Revisor 2	LICDA.	MARIA AZUCENA DEL CARMEN LUCERO


Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento Extensión


Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

C.C expediente
Archivo.

Guatemala, 09 de febrero de 2019

Licenciado
Santos De Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

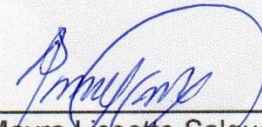
Licenciado Dávila:

Hacemos de su conocimiento que la estudiante: **Denia Marisol Zúñiga Corado**

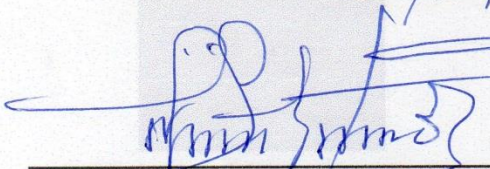
Con carné No. **201221612** Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de:

EPS (X) TESIS

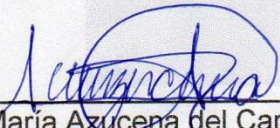
Por lo anterior, se dictamina favorablemente para que se le asigne fecha de **EXAMEN PRIVADO.**



M.a. Mayra Lissette Salguero Santos
Asesora



Lic. Non Rolando Corado Cortez
Revisor 1



Licda. Maria Azucena del Carmen Lucero
Revisor 2